

Ministro de Justicia

Crearán comisiones de ética en cada colegio profesional

- Ley única para adopción de menores y modificaciones a sistema de pensión de alimentos
- Moderno complejo penitenciario para la Octava Región

El Ministro de Justicia, Jaime del Valle Allende, informó que dentro de los próximos días serán enviados al Presidente de la República dos proyectos de ley que regulan la Ética Profesional y la Adopción de Menores.

De igual modo, en la conferencia de prensa efectuada en la tarde de ayer en la Sala N° 6 del edificio Diego Portales, el Secretario de Estado anunció la construcción de un moderno recinto penitenciario en la VIII Región con capacidad para mil reclusos. Señaló, asimismo, que en el curso del presente año quedará solucionada definitivamente la situación carcelaria en la Región Metropolitana al entrar en pleno funcionamiento los diferentes penales que se han edificado.

CÓDIGO DE ÉTICA
En relación a la legislación que controlará la ética profesional, el Mi-

Promulgado reglamento

Ampliado beneficio de Subsidio Habitacional

- Dictadas normas para operar con el sistema a través de cooperativas, la forma cómo se atenderán los sectores rurales y las situaciones de extrema marginalidad

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante el Decreto Supremo N° 86, aprobó el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Subsidio Habitacional, que modifica y amplía algunas de las disposiciones del documen-

to anteriormente vigente.

En particular se amplían las normas para la postulación al Subsidio a través de las cooperativas, se fijan las disposiciones del Subsidio directo para la atención de situaciones de extrema marginalidad habitacional urbana y lo

(Pasa a la Pág. 5-A)

referente al Subsidio Habitacional para la atención del sector rural.

Cabe señalar que el Subsidio Habitacional es una ayuda estatal directa, que se otorga por una sola vez al beneficiario, sin cargo de restitución por parte de éste y que constituye un complemento de ahorro previo y si lo necesitare, del crédito que obtenga, para financiar la adquisición de una vivienda de carácter definitivo, nueva o terminada, urbana o rural, o la cons-

(Pasa a la Pág. 5-A)



BELLEZA DE NUEVA ZELANDIA, MISS UNIVERSO 1983

La joven representante de Nueva Zelanda, Lorraine Elizabeth Downes, de 19 años de edad, resultó elegida anoche Miss Universo 1983 en el concurso anual de belleza realizado en St. Louis, Estados Unidos, entre 80 candidatas de todo el mundo. Nuestra Miss Chile, Josefina Isensee U., no quedó clasificada entre las 12 semifinalistas. En la foto, la nueva Miss Universo, junto a la candidata de Estados Unidos, quien resultó segunda en este certamen (Radiofotógrafo AP.) (Inf. Pág. 10-B)

Enfatizó la Cancillería

Detención de Valdés es asunto judicial

- Canciller Miguel Schweitzer se reunió con embajadores europeos, quienes solicitaron la audiencia por instrucciones de sus gobiernos

La detención del ex Canciller Gabriel Valdés es un asunto netamente judicial, puntualizó el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de un comunicado emitido tras una reunión de una hora sostenida entre el titular de la cartera, Miguel Schweitzer, con los embajadores de Francia, Alemania Federal, Reino Unido y Países Bajos.

La declaración de la Cancillería expresa textualmente:

"En el día de hoy [ayer] el Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Schweitzer, recibió a los embajadores de Francia, Alemania Federal, Reino Unido y Países Bajos."

"Los embajadores mencionados expresaron al Ministro la preocupación de sus respectivos gobiernos por las implicancias políticas que se derivarían de la detención del ex Canciller, Gabriel Valdés".

El Ministro Schweitzer, por su parte, les manifestó que se trataba de un asunto netamente judicial, en el que la

CANCILLER

Antes de producirse la reunión solicitada por los diplomáticos de los países mencionados, León Bouvier, Herman Holzheimer, John Hickman y Gerhard Van Hattum, respectivamente, el Canciller Miguel Schweitzer fue consultado por la prensa.

"Si es una preocupación la que manifiestan hoy [ayer] en la tarde, serviría para aclararles que ésta es una decisión judicial que está derivada del mérito de los antecedentes que ha manifestado el ministro instructor de la causa", manifestó.

(Pasa a la Pág. 12-A)

La Nación

ORFEO
Ejemplar

SANTIAGO DE CHILE
Martes 12 de Julio de 1983
Nº 21.578-Año LXVII

Cuerpo A

En Ecuador

119 muertos al chocar avión contra un cerro

Descartada versión inicial de que se produjo una explosión en el aire y se considera que hubo una "falla humana" debido a la neblina

QUITO, Julio 11 (UPI).— El avión Boeing 737 de la compañía Tame golpeó la cola contra un pequeño cerro antes de la tragedia en que perdieron la vida 119 personas en la mañana de hoy, en las cercanías del aeropuerto Mariscal Lamar, en Cuenca, al sur del Ecuador, según las últimas versiones.

Los periodistas presentes en el lugar del suceso descartaron la versión inicial de que se produjo una explosión en el aire y varios consideraron que hubo una "falla humana" debido a la neblina.

El avión, pilotado por el general en retiro Jorge Peña, había recibido la orden de aterrizar y se aproximaba a la pista cuando la parte posterior golpeó contra una elevación y luego se precipitó a tierra.

Las versiones sobre el número de ocupantes variaron en el día pero fueron por lo menos 119 según los últimos informes. Anteriormente se informó de la cifra de 118. Tame dijo que constaban 113 pasajeros y seis tripulantes.

Una cuarta parte de las víctimas quedó carbonizada pero otros pudieron ser reconocidos e identificados por sus familiares.

Los periodistas descartaron también una información difundida en la tarde sobre la presunta salvación de una niña que constaba en el pasaje.

En su informe oficial sobre la tragedia, la empresa Tame indicó que se desconocen aún las causas.

La Dirección de Aviación Civil anotó que sólo se pronunciará cuando haya un informe de la Junta de Investigación.

(Pasa a la Pág. 12-A)



REANUDO SUS PRACTICAS LA SELECCION

Edgardo Fuentes y Marco Opazo, las dos únicas novedades en la selección chilena de fútbol, ayudan a Enrique Molina, utilero, a escoger sus útiles de trabajo para participar del entrenamiento del plantel nacional, que a partir de mañana inicia una gira que comprende partidos amistosos con los representativos de Colombia, Bolivia, Perú y Paraguay. Por su parte, anoche, extraoficialmente, se entregó la nómina de los 18 jugadores que integrarán la delegación viajera. (Inf. Pág. 1 y 3-B).

\$ 1.200 millones adicionales para sueldos en Educación

- En virtud de la Ley 18.224, universidades e institutos profesionales recibirán 400 millones de pesos extras, y establecimientos subvencionados, más de 800 millones

Más de 1.200 millones de pesos adicionales otorgará el Estado entre julio y diciembre del presente año, para el pago de subvenciones escolares y financieramente a universidades e institutos profesionales, de acuerdo a la Ley 18.224, que reajusta las remuneraciones del sector público y el presupuesto de la educación superior.

La información proporcionó ayer el director de la División de Educación Superior del Ministerio del ramo,

Eugenio Cáceres, quien precisó que 800 millones del total enunciado, estarán destinados a subvenciones, con lo cual los colegios municipalizados y particulares gratuitos, podrán otorgar los reajustes a su personal, dispuestos por ley.

Asimismo, tanto el presupuesto directo, indirecto y crédito fiscal a los planteles de educación superior con financiamiento estatal, también serán reajustados en un 5%, lo que viene a

añadir 400 millones de pesos al presupuesto destinado a este nivel de la enseñanza.

Explicó luego Cáceres que para subvenciones se destinaron este año 32 mil millones de pesos, de los cuales ya habrían sido ocupados alrededor de 16 mil.

En cuanto a las universidades e institutos profesionales, los 8 mil millones

(Pasa a la Pág. 12-A)

Prorrogada devolución de avión de fuselaje ancho

Pinochet acogió petición de trabajadores de LAN Chile

- Luego de una audiencia concedida a los sindicatos, se dispuso suspender las medidas hasta conocer estudio sobre situación de la empresa

El Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, acogió una petición formulada por los trabajadores dispuso en la tarde de ayer que se prorrogase la entrega de uno de los dos aviones de fuselaje ancho DC-

10 de parte de LAN-Chile a la Línea Aérea de Nueva Zelanda, Air New Zealand, hasta agosto, fecha en que estará finalizado un informe respecto a la situación de la empresa y a la utilidad que presentan dichos aparatos.

(Pasa a la Pág. 12-A)

Deudas en UF Crece interés por repactar

Con enorme interés por parte del público se ha desarrollado el proceso de repactación de deudas hipotecarias, tanto en los bancos como en la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamos y Servicio de la Vivienda y Urbanismo, SERVIU.

De acuerdo a lo señalado por los ejecutivos de esas entidades, numeroso público ha acudido a las oficinas de cada una de las instituciones, y son miles las personas que ya han renegociado su deuda hipotecaria.

Se indicó que aún no es posible obtener una cifra aproximada del porcentaje de las casi 500.000 personas con derecho a este beneficio que ya han efectuado su operación, aunque se indicó que ella "es muy alta".

Debe recordar que tienen derecho a repactar todos aquellos deudores hipotecarios con compromisos anteriores al mes de marzo, y que sean propietarios de una sola vivienda.

Los deudores tienen derecho a una rebaja del 40% de su actual dividendo durante los primeros doce meses; de un 30% en el segundo año; de un 20% en el tercero; y de un 10% en el cuarto. A contar del quinto año deberán pagar el 100% del total del dividendo.

VENCE EL PLAZO

El plazo contemplado para el proceso de repactación de deudas hipotecarias vence el próximo 15 de julio en la mayoría de las entidades, aunque en el SERVIU se indicó que ese servicio continuará con la repactación hasta el mes de septiembre próximo.



CENTRO DE REHABILITACION

El alcalde de Pudahuel, Eduardo Bajut, y el jefe del Departamento de Planificación del Ministerio de Salud, doctor Augusto Scuster, observaron la maqueta de lo que será el Centro de Rehabilitación para Niños Quemados en esa comuna.

(Pág. 5-A)

HOY
super
onda

Cristóbal:
"Todavía me queda mucho por crear y aprender"
-oo-

Ubiergo quiere conquistar a los latinos de EE.UU.
-oo-

Paulina Nin desea ser mamá
-oo-

Zalo Reyes asegura que no cambia a Chile por México
-oo-

Super poster de Julio Iglesias
-oo-

Docencia

Fue publicado en el Diario Oficial el manual que establece normas de relación entre el Ministerio de Educación Pública y las Municipalidades en cuanto a la labor administrativa educacional.

(Inf. Pág. 12A)

Solidaridad

Una campaña de recolección de alimentos, ropa y enseres realizará la Municipalidad de Providencia durante tres días, con el laudable propósito de ir en ayuda de las familias de menores recursos de la comuna.

(Inf. Pág. 9-A)

Visitantes

Un grupo de 42 pequeñas de los Hogares Cien Agujas y Sor Teresa de Los Andes, visitó ayer el Palacio de la Moneda. Recorrió las dependencias y recibió antecedentes históricos de la sede de Gobierno.

(Inf. Pág. 4A)

Control

La Dirección del Trabajo dispuso la fusión del Cuerpo Fiscalizador Integrado con las Inspecciones del Trabajo para optimizar el aprovechamiento de los recursos e intensificar el control de los empleados.

(Inf. Pág. 4A)

La Nación

Fundado el 14 de Enero de 1917

Director: Gastón Acuña M.
Representante Legal: Miguel Bejide C.

Edited by the Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Domicilio Legal: Agustinas 1299 teléfono 8222

Límite al Pluralismo

La norma constitucional que declara ilícito y contrario al orden institucional de la República a todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, está llamada a proteger a nuestra democracia de toda especie de totalitarismo.

El sistema democrático que descansa en la Constitución Política de 1980 contiene, en los términos señalados, el mecanismo jurídico necesario para protegerse de los propósitos deliberados de quienes aprovechan los derechos y facultades que el mismo reconoce a todos los individuos para destruirlo e imponer esquemas contrarios a lo que son sus instituciones y principios fundamentales.

La Constitución reconoce claramente el pluralismo y la discrepancia que es legítima en toda sociedad libre, pero tal pluralismo no puede ser ilimitado en términos de permitir que el orden institucional y la sociedad en la cual se da, sean afectados y destruidos sin que ello constituya un ilícito sancionable. Todo orden social tiene como base sobre la cual se estructura un consenso mínimo, integrado por valores, principios e instituciones básicas, que hace posible la vida en comunidad y delimita la propia discrepancia. Ese consenso mínimo debe no sólo ser respetado por todos, sino preservado por la institucionalidad, pues de no ser así, ésta admitiría en su seno el germen de su propia destrucción.

La Constitución contempla como sanción para quienes incurren en los actos contrarios al orden institucional de la República, que consagra, su proscripción de la vida cívica, es decir, la privación temporal de sus derechos cívicos o políticos, sin afectar aquellos que le son más esenciales como ser humano.

Lo que se sanciona, en definitiva, es la propagación de las doctrinas que genéricamente se califican como totalitarias. La propagación consiste en la difusión con ánimo proselitista, lo que configura claramente un acto o una acción concreta. Por ello, no es válido el planteamiento de algunos de que tal prohibición afectaría el fuero interno del individuo, proscindiendo ideas. El ilícito está constituido por la propagación de tales doctrinas extremas, la cual se traduce en su difusión orientada a captar adeptos, acto que afecta a la comunidad en cuanto socava su base de sustentación.

La experiencia vivida por Chile, entre 1970 y 1973, de verse expuesto a la imposición de un esquema totalitario irreversible, que en definitiva resultaría imposible por la patriótica y persistente lucha de su pueblo y sus Fuerzas Armadas, ha sido recogida en el texto constitucional, en la norma comentada, la cual fija el marco del pluralismo ideológico que admite la nueva institucionalidad. Su vigencia y afianzamiento en nuestro orden jurídico y en nuestra comunidad constituyen un elemento esencial e indispensable para el futuro desarrollo y estabilidad de la nación.

Economía en Alza

El índice de los principales indicadores económicos de Estados Unidos, que muestra los movimientos generales de la economía, aumentó en un 1,2 por ciento en mayo, el octavo mes sucesivo.

El Secretario de Comercio de Estados Unidos, Malcolm Baldrige, calificó las cifras dadas a conocer como "otra señal alentadora" para la economía.

Dijo Baldrige que "desde el pasado otoño, el índice de los principales indicadores económicos ha tenido un ascenso continuo, anunciendo la recuperación económica que ahora está alcanzando fuerza y amplitud. El índice último muestra que la recuperación seguirá siendo vigorosa en los meses próximos".

Baldrige destacó que las últimas cifras demuestran que ha habido un ascenso en el índice, a partir de diciembre pasado — que generalmente se considera como el fin de la recesión —, de un 3,7 por ciento, en conformidad con el aumento promedio de un 4,7 por ciento durante los cinco primeros meses de anteriores recuperaciones acaecidas después de la Segunda Guerra Mundial.

El incremento de mayo sigue a un aumento en el mes de abril de un 1,4 por ciento, superior al informe preliminar, y el aumento de un 2 por ciento del mes de marzo.

La Secretaría de Comercio de Estados Unidos informó que 7 de los 11 indicadores disponibles para el mes de mayo contribuyeron al ascenso en el índice.

Simultáneamente, el índice del gobierno de indicadores coincidentes — que se mueven a la par de los movimientos en la economía — ascendió por tercer mes consecutivo.

Los siete indicadores que contribuyeron al ascenso en el índice de los principales indicadores económicos fueron:

Un aumento de 32.160 millones de dólares a 33.680 millones de dólares en nuevas órdenes para la manufactura, en bienes de consumo y en materiales (en dólares de 1972);

El índice de establecimiento de nuevas empresas subió de 111,2 a 114,9;

Un aumento de 13.840 millones de dólares a 13.870 millones de dólares en contratos y órdenes para instalaciones y equipos (en dólares de 1972);

Un aumento de 157,71 a 164,10 en el índice de precios de acciones comunes;

Un aumento de 880.500 millones de dólares a 885.100 millones de dólares en la circulación de dinero (en dólares de 1972);

Un descenso de 470.000 a 453.000 en el promedio inicial semanal de reclamos del seguro estatal de desempleo;

Un aumento de 124,1 a 132,1 en el índice de permisos para edificar.

Los indicadores que influyeron sobre el descenso del índice fueron:

Un descenso de 40,1 horas para el mes de abril a 40 horas en mayo en el promedio de la semana laboral de los trabajadores de la producción manufacturera;

Un descenso de un 2,02 por ciento positivo a un 1,36 por ciento positivo en el promedio de precios de materiales sensibles;

La tasa anual de cambio en solicitudes de préstamo de empresas y consumidores descendió de un 0,6 por ciento negativo en abril a un 1,7 por ciento negativo en mayo.

No se registró cambio en el indicador que mide las compañías que reciben menos entregas de los proveedores, el cual permaneció en un 52 por ciento.

Educación

Libertad de Enseñanza

La libertad de enseñanza será el elemento central que contendrá la Ley Orgánica de Educación, que está siendo analizada por una subcomisión, nombrada especialmente para efectuar este estudio. La subcomisión — integrada por once especialistas en esta materia — entregará el anteproyecto respectivo en un plazo no superior a cuarenta días.

Así lo señaló la Ministra de Educación, Mónica Madariaga, en el acto de constitución del grupo, puntualizando que "la educación no es una atención preferente del Estado, sino de los padres, a la vez que hay que vislumbrarla como un complejo que debe darse en todos los niveles de la vida del hombre".

Uno de los objetivos fundamentales del actual Gobierno, desde sus inicios, es una educación que fomente una escala de valores morales y espirituales, propios de nuestra tradición chilena y cristiana y afiance el derecho de los padres a educar sus propios hijos.

En la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, elaborada en 1974, junto con reafirmarse la escala de valores que debe ser fundamento de la educación, se puntualiza que se debe jerarquizar cada cosa en función del fin último del hombre. "En esa perspectiva — se añade —, una educación que respeta la libertad de enseñanza y el fuero íntimo de la conciencia de cada cual", y que alcance a todos.

Los criterios orientadores los establece el Supremo Gobierno en su "Objetivo Nacional", publicado a fines de 1975. En el referido documento se establece que la educación debe profundizar el amor a la Patria y a los valores nacionales. Asimismo, el Estado reconoce el derecho preferente de los padres a educar sus hijos dentro de la libertad de enseñanza, sin otros límites que el bien común; se asegura la obligatoriedad de la enseñanza básica y el principio subsidiario de la educación en general. Al mismo tiempo, se contemplan mecanismos de control de esta actividad, tanto respecto de la idoneidad como de la calidad, respetando el principio de la libertad de enseñanza.

Documento



Posteriormente, un año después, el Acta Constitucional N° 2 afianza el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza en términos similares a los precedentes.

La Constitución Política del Estado actualmente vigente, por su parte, deja claramente establecidos estos principios. Afirma que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida.

"Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Correspondrá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho".

La Carta Fundamental añade que la libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional.

Asimismo, se establece que una ley orgánica constitucional — a cuyo estudio se encuentra abocada la recientemente creada subcomisión — determinará los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de la enseñanza básica y media y señalará las normas objetivas, de general aplicación, que permitan al Estado velar por su cumplimiento. Dicha ley — se añade —, del mismo modo, establecerá los requisitos para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel.

Los principios que orientan al actual Gobierno en educación y la libertad de enseñanza que preconiza, derivan de la naturaleza misma. Pues, como explica Santo Tomás de Aquino, la función de los padres no se agota en dar la vida a los hijos, como en el caso de los animales. Los padres, que son los responsables que se haya comenzado esa vida, tienen la función de poner los medios para que llegue a su plenitud, de hacer que la persona que han engendrado alcance la madurez humana que le corresponde. Es decir, son responsables de la educación de sus hijos.

Al inicio de su Pontificado, Juan Pablo II dedicó a los participantes del Congreso Internacional de la Familia: "No tengo necesidad de insistir ante vosotros sobre el papel primordial de la familia en la educación humana y cristiana. El último Concilio Vaticano, en muchos de sus textos, ha puesto felizmente de relieve la misión de los padres, primeros y principales educadores, difficilmente reemplazables".

Es un derecho natural, ya que han dado la vida a sus hijos.

Comunidad Europea

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania y actual presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea (CE), Hans-Dietrich Genscher, hizo recientemente un balance de la labor realizada en el primer semestre del año.

Destacó que a comienzos de año había planteado que las tareas principales de la CE eran la lucha contra el desempleo, mantenimiento y ampliación del mercado común interior, necesidad de una actuación coherente en el sector presupuestario y alargamiento de la Comunidad; dijo que las resoluciones de Stuttgart han señalado un nuevo comienzo en la Comunidad; que este paquete de acuerdos robustece el interés de todos los estados miembros por lograr un resultado constructivo en diciembre en Atenas; indicó que con más coherencia e intensificada cooperación en la política de seguridad, aumentaría el peso de Europa; afirmó que el desarrollo de las relaciones este-oeste ha estado y está sobrecargado por el comportamiento de la URSS en Polonia y Afganistán, y que la

actitud de los diez frentes a la Unión Soviética sigue caracterizada por la firmeza y unidad de la defensa de los propios intereses y principios y por la voluntad de cooperación y distensión.

Respecto a la acción a seguir, indicó Genscher que se quiere proseguir el diálogo con el este, en beneficio mutuo; la solución del problema del Libano es condición previa para un amplio arreglo del conflicto del Oriente Medio, la cuestión de Namibia debe resolverse mediante elecciones libres; los diez se han ocupado una vez más del desarrollo de los acontecimientos en Argentina y del esclarecimiento del destino de los desaparecidos, requiriendo al Gobierno argentino que aclare satisfactoriamente el destino de los desaparecidos, en especial de los desaparecidos que son ciudadanos de los estados europeos; los diez han manifestado su apoyo a la "Iniciativa Contadora" para Centroamérica.

Señaló también que bajo la presidencia alemana de la CE se habían realizado, por primera vez, consultas políticas con terceros estados y organizaciones, destacando las que se hicieron

con Japón y con China, lo que confirma el peso político mundial adquirido por los diez.

En los preparativos para la convención de Lome III, el Consejo se pronunció por la prosecución de estrechas relaciones con los estados de África, el Caribe y el Pacífico.

La Comunidad, dijo, está convencida que las relaciones norte-sur han de considerarse como elemento esencial en el marco de la reactivación de la economía mundial. A iniciativa de la CE este tema ha sido especialmente destacado en el comunicado de Williamsburg.

"A tal efecto, expresó finalmente, nosotros consideramos importante la apertura de mercados, la ayuda al desarrollo, la problemática del endeudamiento y la puesta en marcha del diálogo, que a su vez implica una respuesta al mensaje de la conferencia de los no alignados y a la reunión de los 77 en Buenos Aires. En este contexto, la Comunidad rinde su aporte con el fin de que la Unctad VI alcance resultados positivos y equilibrados. Con este espíritu la Comunidad participa en las negociaciones de Belgrado".

Análisis

Participación en los Mercados

La idea de que los países en desarrollo con deficiencias en alimentos usen los mercados futuros de productos básicos para fijar el precio de sus importaciones de granos puede parecer indecente a muchas personas. Y sin embargo, el rápido crecimiento del comercio cerealero internacional en las décadas pasadas y la inestabilidad de los precios que lo ha acompañado han conducido a un creciente interés por las opciones — como el comercio de granos futuros — que se les ofrecían a las naciones importadoras y exportadoras para establecer un grado de predecibilidad en sus operaciones comerciales.

La ventaja del comercio sobre granos futuros para todos los importadores de cereales consiste en que les permite prevenir posibles pérdidas en las operaciones futuras separando las decisiones referentes a los precios y al abastecimiento. El uso comercial de los mercados futuros es probablemente más importante para las operaciones en el mercado que el uso especulativo más comúnmente asociado con ese concepto. Mientras el especulador, en efecto, trata de usar esa práctica en el mercado para obtener ganancias financieras a corto plazo, el operador comercial está más interesado en elimitar los riesgos obteniendo un precio de un producto determinado que le asegure un margen "normal" para elaborar o comercializar productos.

El trigo, el maíz, la cebada y la avena se cuentan entre los 70 productos básicos que son actualmente comercializados en los mercados futuros (la mayor parte de los cuales están en Estados Unidos). Según la Dra. Anne Peck, economista de la Universidad de Stanford, California, el importante aumento del uso comercial del mercado futuro de granos durante la última década refleja la entrada en él de los "usuarios finales" — productores y consumidores — quienes hasta hace poco no necesitaban participar en los mercados porque los precios de los productos básicos eran relativamente estables. Es difícil identificar los países importadores de granos que ya fijan un precio a sus importaciones mediante los mercados futuros. En muchos casos, las importaciones son realizadas por negociantes privados y el Estado no participa directamente en el comercio, excepto en lo que se refiere a su control. El uso del mercado por los países en desarrollo importadores parece ser limitado, probablemente porque a menudo ellos carecen de la infraestructura comercial y bancaria que es necesaria para ello.

El principal obstáculo a la importación de granos con precios futuros, particularmente para las agencias estatales que operan con cereales, es la visibilidad de las pérdidas. El valor de un contrato sobre futuros puede y debe a menudo caer aunque siga siendo cierto que el costo del grano para un importador es el precio elegido y preestimado.

Sin una adecuada comprensión de estos mecanismos dentro de la estructura de control político-administrativa de cambios del país importador, la presión sobre la agencia comercializadora hará imposible que ésta pueda negociar.

Será difícil calcular la importancia de los mercados futuros en términos del volumen de los cereales que por ellos pasan — en parte porque los contratos individuales pueden ser y son comercializados en ellos más de una vez. De todos modos, los mercados futuros tienen una influencia bastante amplia sobre los precios. Por ejemplo, los contratos de expedición se basan invariablemente en los precios futuros. La firma exportadora comenzará por los precios futuros para hacer su oferta en una licitación, por ejemplo.

El principal obstáculo a la importación de granos con precios futuros, particularmente para las agencias estatales que operan con cereales, es la visibilidad de las pérdidas. El valor de un contrato sobre futuros puede y debe a menudo caer aunque siga siendo cierto que el costo del grano para un importador es el precio elegido y preestimado.

La joven generación de la República Federal de Alemania tiene miedo a la vida futura. El miedo se concentra en ámbitos tales como la escuela, la iniciación de la actividad profesional, desocupación, guerra atómica, destrucción del medio ambiente, terrorismo y enfermedades. Estos son, en todo caso, los resultados más importantes de un estudio del licenciado en pedagogía Dieter Bossmann, quien realizará una encuesta entre unos 2.500 muchachos y muchachas cuya edad oscila entre los diez y los veinte años, preguntándoles acerca de sus expectativas de futuro (el estudio ha sido publicado por la editorial Katzmann, en Tübingen). En la concepción juvenil del mundo, sólo el matrimonio y la familia no están afectados por el miedo.

En la medida en que no son de naturaleza específicamente juvenil, las causas del miedo entre los jóvenes resultan idénticas a las que están difundiéndose en el mundo de los adultos. Esto lo confirmó un congreso realizado a comienzos de este año en la Fundación Hanns Martin Schleyer, en Munich, sobre el tema "Los extravíos del miedo - Las posibilidades de la razón - Coraje para la sociedad abierta". El congreso intentó también construir modelos para dominar el miedo. Así, el sociólogo social de la Universidad de Zúrich, Gerhard Schmidtchen, partiendo del conocimiento de que el consenso moral aumenta la seguridad de comportamiento y con ello la competencia del individuo, recomendó reforzar nuevamente los códigos morales. En cambio, el politólogo Niklaus Lobkowicz, de Munich, aconsejó dar sentido a la propia vida a fin de vencer el miedo.



Benéplácito para embajador israelí

El Gobierno concedió su benéplácito a David Ephrati para que se desempeñe como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Israel en Chile, informó ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El diplomático reemplazará en el cargo a Itzhak Shefi, quien regresa a su país para asumir nuevas funciones en la Cancillería de Israel.

El nuevo representante en Chile nació en 1927. Es graduado en ciencias políticas y diplomático de carrera. Ingresó al servicio exterior de su país en el año 1958 y ha prestado servicios en las embajadas en Italia (1960); Etiopía (1967) Gabón (1968) y en Canadá.

En la actualidad David Ephrati se desempeña como director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel.



Felices las niñas, atendidas en los Hogares de Menores Cien Aguillas y Sor Teresa de Los Andes, de CEMA-Chile, juegan con el agua de la fuente que adorna el Patio de los Naranjos, en el Palacio de la Moneda.

Delegación de Hogares de Menores visitó la Moneda

Un grupo de 42 pequeñas de escasos recursos, que son atendidas en los Hogares Cien Aguillas y Sor Teresa de Los Andes, dependientes de CEMA-Chile, visitaron ayer el Palacio de la Moneda, con el objeto de conocer los antecedentes históricos de la sede de Gobierno y recorrer sus dependencias.

Las menores recibieron una detallada información de parte de monitores integrantes de la Secretaría Nacional de la Juventud, quedando impresionadas con las obras de arte que adornan la Capilla de la construcción de Toesca.

La visita forma parte del programa "Conozcamos la Moneda", que organiza esa entidad juvenil y se viene realizando todos los lunes desde hace aproximadamente tres meses. En cada ocasión, una delegación estudiantil es invitada a este tour.

En esta oportunidad las niñas estuvieron en el Patio de los Naranjos, en los salones Pedro de Valdivia, O'Higgins, Independencia y Toesca, en el Gran Comedor, en la Sala de Conferencias, en el Patio de los Cañones y en las dependencias de la Primera Dama.

En el presente mes, y considerando que los escolares se encuentran de vacaciones de invierno, se contempla la participación en estos tours de las comunas de Las Condes y La Reina, de sociedades de CEMA-Chile y de una delegación extranjera de la firma ESSO-Chile.

A estos grupos se les entregan amplios antecedentes acerca de la sede de Gobierno, su construcción, su línea arquitectónica y su tradición, puesto que diversos monitores de la Secretaría de la Juventud fueron preparados especialmente para esta materia, por representantes de Turismo y de la Secretaría de Relaciones Culturales.

Designación de cónsul de Bolivia no altera la relación bilateral

El Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Schweitzer, expresó ayer que el nombramiento de un nuevo Cónsul general de Bolivia en Chile se sitúa "dentro del marco normal" y que no altera la actual relación bilateral con ese país.

Informaciones cablegráficas anunciaron que el actual encargado de negocios de Bolivia en Perú, Jorge Traverso, pasará a ocupar el cargo de Cónsul general en Santiago.

Consultado al respecto, el Ministro Schweitzer manifestó que "está dentro del marco normal. Siempre lo ha habido, de manera que creo que no se ha alterado en nada lo que es la relación bilateral con Bolivia en el ámbito meramente consular".

Se planteó que el canciller boliviano, Marcial Tamayo, dijo que el nombramiento del cónsul es una demostración de "que hay un efectivo acercamiento con Chile". En este sentido, Schweitzer dijo que se alegró mucho al leer esa expresión en la prensa.

Preguntado si cree que se trata realmente de un acercamiento chileno-boliviano, el Secretario de Estado indicó que "yo creo que eso lo va a catalogar el canciller Tamayo".

Capacitación a las vicepresidentas de regiones de CONAPRAN

El Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad, CONAPRAN, desarrollará desde hoy hasta el jueves un seminario de capacitación para sus vicepresidentas regionales y jefas comunitarias del Área Metropolitana.

Las reuniones que se efectuarán en la Sala 8 del edificio Diego Portales, desde las 9.30 horas, serán presididas por la esposa del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y presidenta del Consejo, señora Elsa Fornet de Matthei. En las diversas sesiones se dictarán charlas de carácter profesional sobre aspectos de Políticas Generales de Acción, Finanzas, Servicio Social, Atención de Salud del Senescente y aspectos legales en el ámbito institucional.

Estas jornadas tienen el fin de mantener contacto con los Consejos Regionales y unificar las políticas dirigidas a los ancianos más necesitados.

Invitados a dictar estas charlas están Hernán Burdiles, representante del Ministerio del Interior, quien explicará la función de los Centros de Acción Social (C.A.S.) y la Política Social del Gobierno; Mercedes Ezquerro, quien se referirá a las Comunicaciones, etc.

Síntesis gremial

WALDORF

Trabajadores pertenecientes a los sindicatos uno y dos del Restaurante y Rotisería Waldorf dieron a conocer diversas irregularidades al Secretario Regional Ministerial Eduardo Ramírez, que se estaban produciendo en la empresa. Señalaron que los 70 empleados que laboran en ese céntrico local no tienen las imposiciones al día y a varios de ellos se les adeuda salarios desde hace tres meses. Señalaron que anteriormente se había pedido una fiscalización lo que se efectuó pero sin resultados positivos para los trabajadores. Ramírez le manifestó que hoy enviaría a otros fiscalizadores para constatar las irregularidades y tomar medidas al caso.

ENVASES MODERNOS

La Confederación de Sindicatos de Trabajadores Gráficos dio a conocer a las autoridades del Trabajo el lanzamiento de los trabajadores de la empresa Envases Modernos. A juicio del presidente de la Confederación Enrique Ayala y del Secretario general Luis Farias, los trabajadores de dicha empresa no recibieron ninguna explicación por este hecho. Señalaron que nadie con autoridad legal les ha notificado ni probado legalmente cuál es la real situación de esta empresa.

Por otra parte agregaron que el abogado del sindicato Jaime Echeverría permanecerá junto a los trabajadores en la puerta de los talleres, "para que las autoridades hagan justicia al derecho inviolable que tiene el hombre al trabajo".

NUEVO SINDICATO

El 4 de julio pasado se constituyó el

sindicato de Trabajadores de la Compañía Telefónica Manquehue, Ltda. La directiva del sindicato quedó integrada por Nelson Oyarce como presidente; Raimundo Bordagory Mustard como secretario y Antonio Núñez Barros, tesorero.

Según lo informado por dicha directiva, las primeras acciones que han emprendido son exponer sus inquietudes al Ministro del Trabajo y también al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones a quienes han solicitado las respectivas entrevistas.

Asimismo han establecido contactos preliminares con entidades sindicales de la Compañía de Teléfonos de Chile, dado que entre las posibilidades que se han barajado se cuenta la absorción de Compañía Telefónica Manquehue por parte de la Compañía de Teléfonos de Chile.

Un homenaje a la Fuerza Aérea de Chile rindió el grupo de 30 cadetes de la Academia de la Fuerza Aérea de Brasil, que visita el país a través de un programa de intercambio entre las dos instituciones aeronáuticas, representadas por los establecimientos formadores de oficiales de ambas. El grupo, encabezado por el jefe de la delegación, teniente coronel de aviación Luiz Carlos de Lacerda Abreu, depositó una ofrenda en el monumento en honor de la Aviación, que se levanta en el Parque Balmaceda.

Homenaje de cadetes de Brasil ante el monumento de FACH

R FONDO MUTUO INVERSIONES Y RENTAS S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS
INVERSIONES, VALORES Y RENTAS.
COMPOSICIÓN CARTERA AL 30 DE JUNIO DE 1983.

ANTECEDENTES DE EMISORES						
Precio o interés de Valorización	Valor Inversión \$	% Activo del Fondo Mutuo	Patrimonio (Miles \$)	Utilidad (Pérdida) Ejercicio	Deuda Total (Miles \$)	Fecha Antecedentes
RENTA VARIABLE						
Oro	31.555,07	63.110,14	7,83	-0-	-0-	-0-
ACCIONES						
Embotelladora Talca	6,30	20.607,30	2,56	18.142 (-70.541)	256.454 404.936	31-12-82
Embotelladora Concepción	14,91	7.991,76	0,99	(77.417)	372.121	31-12-82
Sociedad Química Nacional	0,45	190.795,96	23,67	106.710 (-8.569)	600.891	31-03-83
Ind. Generales y Compl. del Gas	0,45	21.255,75	2,64	508.018	2.415.552	31-03-83
Textil Vifa	0,70	462.291,90	57,36	1.077 (109.519)	136.321	31-03-83
Indiver	0,70	382,20	0,05	(23.545)		31-03-83
TOTAL RENTA VARIABLE		766.435	95,10			
OTROS						
Caja y Bancos		39.472,65	4,90			
Otros Activos		-0-	-0-			
TOTAL OTROS		39.472,65	4,90			
TOTAL ACTIVOS		805.907,65	100,00			
TOTAL PASIVOS			85,75	0,01		
TOTAL PATRIMONIO		805.821,90	99,99			

1 — Rentabilidad nominal obtenida por el Fondo Mutuo (para las cuotas que permanecieron todo el período sin ser rescatadas).
— Últimos 30 días (%)
— Promedio mensual último trimestre (6,14%).
2 — El plazo de pago de rescate es de 10 días.
3 — Letras mínimas máximas sobre la inversión o comisión de entrada es de 3%.
4 — Aclaramiento: vencimiento en cero
— Financiera Ciga 950.725
— Refinería Vifa 6.873

Radioaficionados cumplen 61 años en Chile

La amistad en el aire

□ Radio Club de Chile no sólo entrega sin restricciones su solidaridad en caso de catástrofes, sino que mantiene constantemente abiertas sus ondas amistosas

A partir del próximo mes de septiembre, los radioaficionados no solo estarán presentes en casi todos los países del mundo sino también en el espacio sideral.

Ello ocurrirá cuando el radioaficionado W5LFL, Owen Garriot, establezca contacto con sus amigos desde el transbordador espacial Challenger. Garriot es el primer radioaficionado que forma parte de una tripulación espacial y está aprendiendo varios idiomas —entre ellos el español— para contactar con cuantas personas sea posible en simplex y el Radio Club de Chile se apresta a su vez a detallar horarios y frecuencias para facilitarlo.

Para los aficionados este tipo de contactos no son atractivos, sino que suelen engrosar la lista de sus comunicaciones internacionales, que —debilmente certificadas— forman parte de una competencia mundial muy reñida, sobre quién ha contactado con más personas en el mundo.

Estos certificados se llaman QSL en el código utilizado por ellos y es seguro que más de alguno de los cinco mil radioaficionados chilenos podrá lucir con orgullo un QSL firmado «desde el transbordador Challenger en pleno vuelo».

Será una buena forma de celebrar los 61 años de vida del Radio Club de Chile, que nació un 12 de julio de 1922 para transformarse en la séptima organización en el mundo y la segunda de Latinoamérica en agrupar a este tipo de servidores públicos, oportunamente llamados "Los Caballeros del Aire".

ANIVERSARIO SABROSO

Ampliamente conocidos por su labor esforzada de ayuda a la comunidad en cada una de las lamentablemente frecuentes catástrofes que afectan a nuestro país, los radioaficionados "rebotan" entre anécdotas, copuchas en código propio, conversaciones sobre antenas, frecuencias, QSL, QTS y otras yerbas, que son temas obligados en sus QTH (hogares o domicilios).

Una vida rica y a la vez enriquecedora para otros, porque a la entrega desinteresada que ofrecen

cada vez que los intereses primarios de la nación así lo requieren, suman una constante amistad que traspasa fronteras físicas y mentales hasta transformarlos en una gran comunidad mundial de amigos.

El radioaficionado es una persona amistosa, con afán de servicio comunitario, que posee un hobby y está dispuesto a poner sus conocimientos y equipos siempre al servicio de quienes lo necesiten», define Rogelio Gómez, actual presidente del Radio Club, explicando que si bien el afán primero del que se interesa es la posibilidad de tener amigos con quienes conversar en los puntos más apartados del planeta, los cursos sucesivos que el club les va

ofreciendo para enseñarles a operar cada vez mejor y con nuevos equipos les van inculcando el objetivo de servicio que subsiste tras esta actividad.

Pero esto se consigue gracias a la amistad. Amistad no solo por el aire, sino en su forma más práctica. Amistad vertida en murales, notas cómicas, asistencia al club, chistes, revistas institucionales... y la decisión de festejar un nuevo aniversario con un gran asado familiar que se efectuó ayer a las 20.00 horas en su sede central.

CE3AA

La historia del Radio Club de Chile es el producto del esfuerzo, entusiasmo, empuje, inquietud y curiosidad científica y técnica de un puñado de promotores reunidos en el Departamento de Física de la Universidad de Chile, donde el profesor Arturo Salazar experimentaba con sus alumnos.

Se constituyó en 1922 en un primer directorio de la recién "inventada" agrupación de aficionados a la radiodifusión, cuyo presidente fue Harvey Diamond, su vicepresidente Enrique Sazie y secretario el joven teniente de aviación, Gustavo Pinto.

Con la intención de formalizar la existencia de este club, se efectuó una primera transmisión del radio desde los salones del diario El Mercurio, del cual Sazie era colaborador.

Eso fue el miércoles 12 de julio de 1922, en un arbolado atardecer y mientras en el cine Imperio se exhibía "Virgen y Mártir" con Lilian Gish y Richard Barthelmess por cuatro pesos cada entrada.

Improvisado locutor, Sazie presentó a Diamond, quien leyó un discurso ante la concurrencia, ataviada con hallazgos y fumando "Van Dick". El periódico publicó al día siguiente una fotografía immortalizando al directorio y la ocasión.

Igualmente recordados resultaron nombres como Guillermo Ureta, Anselmo Bravo, José Lena, Luis Desmarés, René Arangua, un verdadero técnico en redes de emergencia. O como Crescente Miranda, Hernán Rojas, Alberto Covarrubias, Raúl Lira, Alberto Steigmann, Juan Rowe, Harold Coghlan, Fernando Cruchaga, Víctor Robín, Guillermo Marín, Manuel Apillaga, José Bonifaz, René Negrete o Jorge Lavanderó, quien logra la declaración oficial de la radioafición como servicio de utilidad pública y libre de derechos aduaneros la importación de equipos.

O damas como Tita Yunge, Lucy Martins o María Gómez, a quienes se debe parte del confort de su sede y el letrero luminoso que la identifica.

Nombres como esos forman estos 61 años de historia, que muestran entre sus hitos importantes la creación de los primeros cursos de electrónica (1967), el estudio y puesta en marcha de la red Interamericana de Emergencia a pedido de la IARU (1968), la instalación de la repetidora del Cerro San Ramón (1978) y de la Posta Radial Avelina Ugarte de Pinchet (1979). El desarrollo actual del club es interesar a quienes viven en comunas aisladas para que se hagan radioaficionados y unir a todo el país... ¡junto con el Challenger!

Para obtener mayores beneficios

Cuerpo fiscalizador se fusionó con inspecciones del Trabajo

La Dirección del Trabajo dispuso la fusión del Cuerpo Fiscalizador Integrado con las respectivas Inspecciones del Trabajo, con el fin de dar énfasis a estas entidades y a la vez aprovechar al máximo los recursos tanto humanos como financieros y materiales de que se disponen. Así lo dio a conocer el director de este organismo ministerial, Enrique Uribe.

El personal, quien hace algunos meses asumió el cargo, entregó una detallada información sobre las funciones de la repartición que él dirige, junto a la Subdirectora del Trabajo, Victoria Vásquez.

CUERPO FISCALIZADOR

Uribe hizo hincapié en que el Cuerpo Fiscalizador, compuesto por inspectores y fiscalizadores de la Dirección del Trabajo, Servicio Seguro Social y de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, ha logrado plenamente su objetivo. «Se ha fiscalizado desde la fecha de su creación hasta fines de mayo pasado, a 66 mil 361 empleadores, beneficiando con esta gestión a un millón 83 mil 753 trabajadores.

Por otra parte, el director del Trabajo señaló que este organismo se encuentra abocado a lograr que sus inspecciones sean lugares de encuentro entre el empleador y el trabajador, de manera que, a través de los denominados componendos de conciliación, se logre una real solución a los problemas laborales que se presenten.

LLAMADO

Uribe agregó que hacia un llamado a los trabajadores para que acudan a sus respectivas inspecciones, «ya que éstas son la voz administrativa autorizada en materia de interpretación de la legislación laboral». Agregó que el personal que las estadísticas demuestran que en los componendos se solucionan un promedio de aproximadamente el 80 por ciento de los reclamos que se producen, llegando a dicha cifra en algunas regiones al 85 por ciento de solución efectiva de los problemas laborales.

Señaló que esto ha producido un descongestionamiento de las causas laborales en los Tribunales de Justicia, dando solución rápida a un problema de incumplimiento de legislación laboral. Agregó que las soluciones se producen generalmente dentro del mes, evitándose así eventuales dilaciones que se podrían producir en los juzgados del país. Esta solución es en costo para el trabajador y finalmente éste no se encuentra sujeto a la incertidumbre de tener que esperar el fallo del Tribunal.

El personal enfatizó que la superioridad del Servicio no recon sidera ninguna multa que haya cursado por inasistencia, por parte del empleado, a un componendo a que se le ha citado.

PREVENTIVA

Enrique Uribe señaló que deseaba destacar que la labor de fiscalización de la Dirección del Trabajo está siendo orientada en forma preventiva. «Es así como este Servicio realiza fiscalizaciones de oficio en áreas de actividad, sin esperar a que se produzca una denuncia específica. Quiero destacar también que en este aspecto, los dirigentes sindicales juegan un rol fundamental ya que son ellos los primeros llamados a fiscalizar el cumplimiento de la legislación laboral. Esta responsabilidad está consagrada en la actual legislación, en el artículo 6º del D.L. 2.756. Finalmente, dije Uribe que sólido con la cooperación de los dirigentes se logrará obtener plena éxito en la fiscalización con el consiguiente beneficio para los trabajadores. Citó como ejemplo la fiscalización al sector bancario, donde la medida benefició al 40 por ciento de los empleados, al ser controladas las horas extraordinarias que estaban impagadas.

Los planteamientos de la ANEF reiterarán diversas interrogantes que formularon en la presentación hecha al I.N.E. en abril pasado y que, según informaron los dirigentes, no han sido respondidas por la institución a cargo de las estadísticas".

La Agrupación señaló que ampliará su criterio crítico con respecto al procedimiento para calcular el I.P.C. y en especial sobre las encuestas que sirvieron de base para determinar las ponderaciones de cada artículo.

El Directorio de la ANEF reiteró que no remitió antes la réplica debido a sus actividades.

ANEF entregará documento al INE

El Directorio de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, entregará en el curso de la próxima semana un documento al Instituto Nacional de Estadísticas en el cual, según los dirigentes, «se objetará la respuesta que el INE remitió a la ANEF en mayo último».

«Los planteamientos de la ANEF reiterarán diversas interrogantes que formularon en la presentación he

Reunión de Pinochet con ministros del sector económico

Una reunión-almuerzo de trabajo con diversos ministros del área económica, donde se analizó la situación del país y el funcionamiento de las diferentes medidas que se han tomado en los últimos meses, tendientes a alcanzar la reactivación, sostuvo ayer el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, en el Palacio de la Moneda.

En el encuentro que se extendió por aproximadamente dos horas, participaron los Jefes de las carteras de Hacienda, Carlos Cáceres; Economía, Manuel Martín; Minería, Samuel Lira; Obras Públicas, general Bruno Siebert; Agricultura, Jorge Prado; Vivienda, general Roberto Guillard, y Transportes, general Caupolicán Boisset. Junto a ellos también estuvieron presentes, el Secretario General de la Presidencia, general Santiago Sinclair; el Ministro del Interior y el Secretario General de Gobierno.

En la sede de Gobierno no se entregaron antecedentes respecto al tenor de esta sesión de trabajo, calificándola sólo de informativa.

ASEP

El Comité de Asesoría Presidencial, ASEP, integrado por los Ministros del Interior, general Enrique Montero; de Relaciones Exteriores, Miguel Schweitzer; y de Defensa, vicealmirante (R) Patricio Carvajal, entre otros, sostuvo una reunión de coordinación en el despacho de trabajo del Jefe de Gobierno.

Este encuentro se inició promediando las 9.30 horas y finalizó pasando el mediodía, contando con la participación además de los Ministros de Justicia y Secretario General de Gobierno, Jaime del Valle y Ramón Suárez, respectivamente, y del comandante de la Guardia de Santiago y Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, general Osvaldo Hernández.

Dos servicios se afiliarán a Bienestar del Registro Civil

La Junta de Gobierno, en sesión legislativa que se efectuará hoy, resolvérala sobre el proyecto de ley que facultará a los Servicios Médico y Legal y Nacional de Menores para afiliarse al Servicio de Bienestar del Registro Civil e Identificación. Este ingresó al sistema legislativo el 29 de marzo de 1983, oportunidad en que quedó radicado en la Segunda Comisión Legislativa con trámite "ordinario".

Propone la afiliación del personal de los servicios ya mencionados al Servicio de Bienestar del Registro Civil, debido a que resulta más conveniente que se afilién a un servicio de bienestar ya constituido, con infraestructura, personal y conocimientos técnicos adecuados. Además, por la dotación de personal con que cuenta tanto el Servicio Médico Legal como el Servicio Nacional de Menores, no parece aconsejable que cada uno de ellos forme su propio servicio de bienestar.

Las tres reparticiones dependen del Ministerio de Justicia.

La presente iniciativa constituye un beneficio para las tres entidades involucradas, ya que el personal del Servicio Médico Legal y Servicio Nacional de Menores, como también sus cargas familiares y jubilados de estos organismos, tendrán acceso a todos los beneficios que son propios de este servicio de bienestar.

General Mendoza con periodistas

Una visita a las nuevas instalaciones de la oficina de prensa de la sección Comunicaciones Sociales de Carabineros, realizó —en la mañana de ayer— el General Director de la Institución, César Mendoza Durán.

Durante la inauguración de las dependencias, el jefe máximo de la policía uniformada departió con los periodistas acreditados en el sector, manifestando su voluntad de mejorar las relaciones entre Carabineros y los profesionales de la prensa.

En la breve reunión, el General Mendoza fue acompañado por otros jefes policiales. La nueva sala cuenta con un moderno sistema de calefacción, teléfonos, escritorios, máquinas de escribir y radios.

Nueva organización gremial

El presidente del comercio detallista, Rafael Cumisile, anunció ayer la creación del llamado "Consejo Nacional de la Producción, el Transporte y el Comercio", cuyo propósito es presentar ante las autoridades las inquietudes de los sectores que representan.

Según lo expresado por Cumisile, la nueva entidad está formada por la Confederación del Comercio Detallista, la Confederación de Dueños de Camiones, la Confederación de Dueños de Taxis, la Federación Nacional de Buses Interprovinciales, la Confederación de Dueños de Autobuses de la V Región.

Cumisile indicó que el objetivo del organismo es reunir bajo una entidad gremial común a diversos sectores para analizar y aportar a las autoridades las opiniones surgidas desde esos sectores.



EMBAJADOR ESPAÑOL SALUDO A GENERAL MATTHEI

El embajador de España, Miguel Solano Aza, se entrevistó ayer con el Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire Fernando Matthei. La reunión se efectuó en el gabinete del personero de Gobierno y se extendió por espacio de tres cuartos de hora. El motivo de la visita del embajador fue presentar sus saludos.

En la V Región

Comenzó programa de absorción de cesantía

Se iniciaron en la V Región las primeras cuatro obras correspondientes al Programa Extraordinario de Absorción de Cesantía, elaborado por la Dirección de Vialidad.

La Secretaría Ministerial de Obras Públicas informó que los trabajos demandarán una inversión de 10 millones 918 mil pesos y se ejecutarán en plazos que fluctúan entre 90 y 120 días.

De acuerdo al programa, las obras son las siguientes, en los caminos que se indican:

- Ruta 68 (Santiago-Valparaíso), entre los kilómetros 95.7 y 101.3: construcción de bermas;
- Ruta 78 (Santiago-San Antonio), en una longitud de 10 kilómetros (desde el 93.4 al 103): construcción de bermas;
- Ruta 5: entre el kilómetro 115 y el 120; construcción de bermas;
- Ruta F-830 (Las Dichas-Miraflores), entre los kilómetros 15.6 y 25: riapiaduras y construcción de alcantarillas.

Todas las obras serán financiadas con fondos sectoriales.

Analizarán acto humano jurídico integralmente

Como la primera actividad encamada a analizar el acto humano jurídico en forma integral, examinándose para estos efectos su conducta en cada una de las áreas del Derecho en que pueda estar presente, calificó el seminario: "La conducta humana y los actos con relevancia en el Derecho", la vicedecanato de la Facultad respectiva de la Universidad de Chile, Luz Bulnes.

El ciclo fue inaugurado por el decano Hugo Rosende Subiahre, siendo su primera oradora Luz Bulnes.

La académica destacó que el seminario pretende demostrar también la evolución de la conducta humana en el Derecho, "no sólo en el tiempo y momento histórico en que tenga lugar, sino que también en el campo del Derecho en que se desarrolla".

Sobre el objetivo principal del ciclo, señaló que "lo más importante de todo es que el hombre tiene múltiples y variadas formas de acción, por lo que resulta indispensable enfocar y analizar a ese hombre en la plenitud de sus actuaciones jurídicas y no sólo en una de ellas en forma aislada, como sucede a veces, por lo que pretendemos demostrar la riqueza de las actuaciones del hombre y la amplitud con que ellas puedan llegar a alcanzar".

Acerca de la amplitud de la conducta humana en el Derecho, manifestó que "el hombre no sólo actúa y se mueve en el campo privado, contratando y celebrando convenios de toda clase, sino que también lo hace en el área pública, ya sea como funcionario del Estado, judicial o simplemente como persona jurídica en el comercio u otras actividades, celebrando para estos efectos Actos de Comercio".

"Incluso más" —agregó—, sus

Estudiarán el impacto económico del turismo

Gracias a una asesoría de la Organización Mundial de Turismo (OMT), Chile podrá estudiar con precisión cuál es el aporte real y el impacto económico del turismo en la economía nacional. Asimismo, previa confirmación del Gobierno chileno, se considera la posibilidad de que nuestro país sea la sede de una próxima reunión de este organismo.

Tanto la asesoría oficial del mayor organismo mundial dedicado al turismo, como la posibilidad de reunir en Chile a los exponentes más conocidos del orbé en estos temas, son logros obtenidos por la representación oficial chilena en la última sesión de la Comisión para América Latina de la OMT, efectuada en Buenos Aires.

En dicha oportunidad fue elegida vicepresidenta de la comisión la Directora del Servicio Nacional de Turismo, Margarita Ducci, quien precisamente presentó una ponencia sobre la incidencia del turismo en el desarrollo económico y social de Chile,

dando pie a que se lograra una recomendación general a los gobiernos de los países miembros "para que reconozcan el carácter exportador de esta actividad".

Fruto del mismo trabajo fue el reconocimiento especial de los estados asistentes por el método y organización de nuestra estadística turística, gracias al cual Chile obtuvo la asesoría de la OMT para ampliarla y estudiar en profundidad los alcances económicos de esta actividad.

INVESTIGACION ASTRONOMICA. — Una donación de 342 textos especializados y un "fotomicroscopio" para la investigación astronómica, todo ello avalado en aproximadamente 22 mil dólares, recibió el Grupo de Investigación en Astronomía y Astrofísica de la Universidad Católica, de la Fundación Alexander von Humboldt y la Asociación Alemana de Investigaciones Científicas. El donativo fue puesto en manos del rector de la UC, Jorge Swett, por el embajador de la República Federal de Alemania, Hermann Holzheimer.

Firma especializada orienta en operaciones de subsidio

"Fuenzalida Propiedades", operó en el curso de este año y en el anterior en el Subsidio Habitacional, obteniendo un gran éxito por las ventas realizadas. Así lo dio a conocer Rodrigo Fuenzalida Calvo, gerente general de "Fuenzalida Propiedades".

Expresó que gracias a las operaciones realizadas por su entidad, fue posible establecer propietarios en los conjuntos "Villa Montreal", "Parque Las Rosas", "Conjunto Gabriela Mistral", "Conjunto Hurtado de Mendoza", "Conjunto Villa El Retiro", "Conjunto Aitahue" y otros. Todos los propietarios ocuparon sus viviendas en dichos inmuebles, con sus escrituras en mano.

En relación con el presente subsidio, expresó Rodrigo Fuenzalida Calvo, nuestra firma "Fuenzalida Propiedades Ltda.", se ha perfeccionado para satisfacer, en las mejores condiciones posibles, la creciente demanda dando, aún, más servicios al adquirente. Toda persona que tenga la intención de comprar casa, agregó, y que disponga de alguna cantidad de dinero para el pie, a través de nuestra entidad, se le presentará a la postulación del Subsidio Habitacional para hacerle aumentar el pie de su casa en el monto subsidiado por el Gobierno, se le obtendrá el crédito hipotecario necesario para cancelar el saldo total del precio para la vivienda que el cliente.

Para toda la operación de postulación, destacó el gerente general de "Fuenzalida Propiedades Ltda.", y, por cierto, de la compra de su vivienda, nuestra entidad mantiene un departamento especializado en materia técnico-legal que tiene como misión guiar al interesado en la más conveniente forma, hasta que obtenga su escritura de compraventa definitiva.

"Lo importante del sistema, expresó Rodrigo Fuenzalida Calvo, es que la persona no queda sola en el mercado inmobiliario, el que ofrece muchos atractivos y que, por desconocimiento del mercado mismo, no consigue obtener la vivienda que se ajuste a sus necesidades y deseos".

EURAILPASS

AMPLIA LIBERTAD DE VIAJES EN PRIMERA CLASE EN MODERNOS TRENS CON UN SOLO BOLETO

CONSULE A UN AGENTE DE VIAJES O A LA OFICINA DE EMISION SANTIAGO

Fernando O. Friedmann

BANDERA 75 - OF. 111
FONO 85700 - CAS. 3928

La forma más económica de conocer EUROPA

16 PAISES

ALEMANIA, AUSTRIA, BELGICA, DINAMARCA, ESPANA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HOLANDA, IRLANDA, ITALIA, LUXEMBURGO, NORUEGA, PORTUGAL, SUECIA Y SUIZA.

Casa de Moneda abrió poder comprador de oro

La Casa de Moneda abrió ayer oficialmente el poder comprador de oro, de acuerdo a las instrucciones emanadas del Banco Central. En la oportunidad se concretó una sola operación por 790 gramos, registrándose, sin embargo, numerosas consultas por parte de interesados.

Según se informó en la entidad, la operación de compra de 790 gramos se realizó a un precio de \$ 1.059,22 por gramo de oro contenido. De acuerdo con las instrucciones del instituto emisor, el producto a comprar es el oro metálico en sus clases de amalgama- do, lavadero, fundido o refinado en barras u otras formas.

La ley mínima de oro fino contenido deberá ser de 700 milésimas y el tamaño del lote mínimo de compra será de 200 gramos de material bruto.

Según se informó en la entidad, las compras de oro en la Casa de Moneda podrán efectuarse sólo entre las 9 de la mañana y el medio día. Podrán vender el metal los pequeños y medianos productores mineros, particulares y quienes estén inscritos en el Instituto emisor de acuerdo al N° 11 del Capítulo XXIX del Compendio de Normas de Comercio Internacionales.

El precio se fijará diariamente sobre la base de la cotización del día en el mercado de Londres. El valor unitario diario podrá ser consultado telefónicamente por los interesados tanto al Banco Central como a la Casa de Moneda.

Las disposiciones del instituto emisor señalan que los gastos de análisis de la muestra serán de cargo del vendedor. La Casa de Moneda entregará un certificado al vendedor el mismo día o al siguiente de realizada la operación.

El pago, por su parte, corresponderá al Banco Central al día siguiente de la entrega del certificado de análisis al precio del día del ingreso del metal a la casa de Moneda.

ENAMI

La Empresa Nacional de Minería inició también ayer sus operaciones de compra de oro, de acuerdo a las instrucciones del Banco Central.

Si embargo, ENAMI, sólo ha debido realizar algunos ajustes de carácter administrativo para este efecto, ya que cuenta desde hace bastante tiempo con poderes compradores en varias agencias establecidas.



Once periodistas de los distintos sectores noticiosos fueron galardonados anoche como los mejores reporteros de sus respectivas áreas. Las distinciones fueron hechas por el directorio del Consejo Metropolitano de la Orden en base a ternas enviadas por cada agrupación. Los agraciados con los premios entregados anoche en la Salón América de la Biblioteca Nacional, fueron los siguientes: Deportes, Julio Salvati; Hipica, Raúl Ahumada; Economía, Manuela Robles; Laboral, Homero Ponce; Turismo, Enrique Ramírez Capello; Gráfico, José Segundo Muga; Moneda, Percival Bell; Policía, Oscarito Muray Quiroz; Espectáculos, María Inés Sáez; Científico, Genoveva Castro, y Educación, Emilio Rojas. En la fotografía, Gastón Franco, presidente de la Unión de Reporteros Gráficos, hace entrega de su premio a José Segundo Muga.

Ampliado... (Véase la Pág. 1-A)

trucción de ella y cuyo fin sea la solución habitacional del beneficiario y su grupo familiar y destinada a la habitación permanente. No obstante lo anterior, durante los últimos tres meses de vigencia de un Certificado de Subsidio, podrá aplicarse a éste, asimismo, a la adquisición de una vivienda usada. Esta ayuda se otorga con cargo a los fondos presupuestarios de los Servicios de Vivienda y Urbanización o del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Tienen derecho a solicitar el Subsidio Habitacional las personas naturales, mayores de edad, solteras o casadas, que sean jefes de hogar, tengan o no cargas familiares que no sean propietarias de una vivienda ni lo sea su cónyuge.

No tienen derecho a optar al Subsidio Habitacional las personas que a la fecha de postular sean propietarias de una vivienda o lo hubieren sido durante los cinco años anteriores o cuando lo fuere o lo hubiere sido su cónyuge durante el mismo período.

El monto máximo del Subsidio que podrá obtener el postulante, será de 200 Unidades de Fomento para la obtención de una vivienda hasta de 400 U.F.; 170 Unidades de Fomento, para una vivienda de 400 y hasta 580 U.F.; 50 Unidades de Fomento para una vivienda de más 580 y hasta 850 U.F.

El subsidio que efectivamente obtendrá el postulante no podrá ser superior al 75% del "valor de tasación de la vivienda", si podrá ser superior a la diferencia que resultare entre el total del ahorro acreditado por el beneficiario al postular, expresado en Unidades de Fomento y el "monto de la operación".

CANTIDAD DE SUBSIDIOS A OTORGAR Mediante resoluciones del Ministe-

rio de Vivienda y Urbanismo se fijará la cantidad de subsidios a otorgar a nivel nacional en cada llamado a inscripción y su distribución por tramos de acuerdo al "valor de la vivienda".

Sólo podrán postular al tramo de 200 U. F. de subsidio las personas cuya renta bruta mensual, incluida la de sus respectivos cónyuges, no excede del equivalente a 15 U. F. En el caso de postulación, a través de cooperativas, se considerará, para estos efectos, la renta promedio mensual de los socios postulantes, incluida la de sus respectivos cónyuges.

PERIODICO DE INFORMACION

Publicadas las resoluciones que fijan la cantidad de subsidios que se otorgarán a nivel nacional en el respectivo llamado y su distribución por tramos, los SERVIU abrirán, por un plazo mínimo de 30 días corridos, un "periodo de información", durante el cual entregarán a los interesados los formularios para la solicitud de inscripción, proporcionándoles, además, toda la información que éstos requieran sobre la materia.

Ninguna persona podrá presentar más de una solicitud de inscripción, ya sea individualmente o a través de cooperativas, ni podrán postular ambos cónyuges separadamente. Si se infringiere esta prohibición las solicitudes respectivas serán dejadas sin efecto.

AHORRO PREVIO

El ahorro deberá acreditarse al momento de la postulación, en la forma que se establezca mediante resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo.

MOP
DIRECCION GENERAL DE METRO

◆◆◆

PROUESTA PUBLICA PARA CONSULTORES REGION METROPOLITANA

OBRA: Trabajo de Consultoría correspondiente al "Estudio de Factibilidad para el Mejoramiento del Sistema de Control de Peaje del Metro de Santiago".

Financiamiento : Fondos Sectoriales.
Tipo de Contrato : A Suma Atzada.
Presupuesto estimado : \$ 1.650.000.-
Consultores : Inscribir en el Registro de Consultores del Ministerio de Obras Públicas en las siguientes áreas:
• Planificación y Facilidad, Especialidad Sistemas de Transportes, Primera Categoría.
• Estudios Generales Varios, Especialidad de Estudios Económicos, Financieros y Tarifarios e Ingeniería de Sistemas y Computación, Primera Categoría.
Entrega de Antecedentes Fecha y Lugar : Desde el 11 de Julio de 1983, en Alonso Ovalle N° 1419
Valor Antecedentes : \$ 1.100.- (I.V.A. incluido).
Apertura de la Propuesta Técnica Fecha, Hora y Lugar : El 4 de Agosto de 1983, en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1426, a las 15:00 horas.
Apertura de la Propuesta Económica, Fecha, Hora y Lugar : El 11 de Agosto de 1983, en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1426, a las 15:00 horas.

DIRECCION GENERAL DEL METRO.

Indicadores básicos

	1º Dic. 79 31 Marz. 80	1º Abr. 80 30 Sept. 80	1º Ago. 81 aún vigente
Asignación Familiar	286,40	309,31	401,98
Asignación Movilización	255,43	275,88	358,51
Asignación Alimentación	312,61	337,62	438,77
Ingreso Mínimo de Referencia	1.200,00	1.300,00	Deregado
Subsidio del Empl. Mínimo	2.958,28	3.194,92	4.447,39
Salario Impponible Agric.	2.638,14	2.847,03	3.155,15
Min. Imp. Empl. Casa Part.			6.222,85
Sueldo Vital			61,01
Sueldo o Salario Mínimo			17,86
Valor provisional cuota de ahorro (11-6-83 al 10-7-83)			36,72%
Valor provisional cuota reajustable (1 al 30-6-83)			36,72%
Unidad Tributaria (Junio)			1.625,20
Unidad de Fomento al 12-7-83			36,72%
Interés corriente operaciones No Reajustables (anual)			11,34%
Interés corriente operaciones Reajustables (anual)			

Valor dólar

Bancos	Comprador \$	Bancos	Vendedor \$
Chile	77,89	Chile	78,79
Sudamericano	77,70	Sudamericano	78,99
Estado	77,78	Estado	79,07
Casas de Cambio		Casas de Cambio	
Afex	77,75	Afex	78,75
Exprinter	77,60	Exprinter	79,00
Dólar Preferencial	\$: 64,84		
Valor dólar Acedo. 1504-03	\$: 78,09		
Banco Central	\$: 78,30		
Valor dólar promedio INDICE • \$: 78,30			

• Corresponde a observaciones en las 7 Instituciones Financieras con mayores colocaciones en Moneda Extranjera.

Bonos CAR

	Valor Par 11-7-83	12-7-83
Serie "E"	17,931063	17,943573
Serie "F"	3,912074	3,914803

Fuente: Bolsa de Comercio de Stgo.

Indices internacionales

I. TASAS DE INTERES

Tasa Libro a 180 días : 10,178125
Tasa Prime a 180 días : 10,500000

II. METALES

Cobre:	Precio Libra : c/US\$ Lb. 78,409
	c/US\$ Lb. 75,382
	Precio Promedio 1983 : c/US\$ Lb. 67,057
	Precio Promedio 1982 : c/US\$ Lb. 78,949
Oro:	Onza de Metal : US\$ 426,15

Indices generales

A: CANTIDAD DE DINERO (Millones de pesos de Dic. 1978)

	Enero 83	Febrero	Marzo	Abril	Variación 120 días
M ₁	38.749	38.072	34.964	33.228	(14,25%)
M ₂	122.893	117.149	110.159	106.127	(13,64%)

M₁ Dinero Sector Privado

M₂ Dinero Sector Privado + Depósitos a Plazo Privado en sistema financiero.

Fecha	Reservas	Balanza Al mes	Comercial	Balanza de Pagos US\$ millones
82 Junio	3.319,0	-17,3	-104,3	-275,3
82 Sept.	2.675,4	23,1	32,5	-946,0
82 Dic.	2.577,5	92,4	218,1	-1.164,9
83 Enero	1.952,4	58,3	58,3	-635,9
83 Febrero	1.739,3	103,6	161,9	-847,8
83 Marzo	1.577,5	152,2	314,1	-1.085,2
83 Abril	1.485,6	108,3	422,4	-1.147,7
83 Mayo	83 1.518,4	121,7	544,1	-1.099,6

B: EMISIONES DE PAGARES (Al 31-03-1983)

Empresa	Deuda Vigente (Miles \$)	Deuda Vencida Impaga	Tasas de Int. Prom.
Compañía Cervecerías Unidas S.A.	192.973	2.769.700	46.009
Forestal S.A.	—	1.032.367	
Industrias Cola S.A.	122.660	20.270	
Inversiones Huélen S.A.	207.165	446.584	
Inversiones Las Nieves S.A.	—	698.649	
Inversiones San Patricio S.A.	16.325	283.187	
Soc. de Inversiones J. M. Carrera S.A.	281.065	135.123	

Eficaz apoyo de PROChile a todo el sector exportador

Un amplio y efectivo apoyo está entregando PROChile a los exportadores que realizan viajes individuales de negocios al extranjero, con el objetivo de facilitar su gestión y contribuir al éxito de la misma.

Este organismo ha reforzado el sistema destinado a este objetivo en concordancia con la actual política de fomento extraordinario de las exportaciones. Para tal efecto, tiene a disposición de quienes viajan al exterior en procura de colocar productos en esos mercados, toda una máquina cuyos engranajes no sólo consisten en los agregados comerciales que conforman la red externa, sino todo el servicio diplomático de Chile en los cinco continentes.

beneficio de quienes viajan al exterior por negocios de exportación, consiste en primer término, en la preparación de programas de reuniones con importadores de aquellos países que visitan.

Dijo que se está otorgando al viajero informaciones sobre fechas adecuadas para efectuar estas visitas, disposiciones relativas al ingreso a esos países, datos sobre hoteles, contactos con posibles representantes que designan para sus negocios, antecedentes sobre importaciones, aranceles y otras materias de interés para el viajero.

FRANQUICIAS

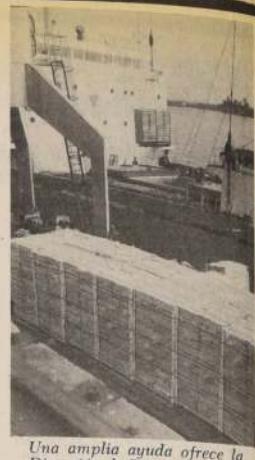
Destacó Juan Manuel Ugarte que también el servicio que está entregando PROChile a los exportadores viajeros consiste en traspasarles las franquicias ofrecidas a esta institución por las compañías aéreas las que consisten en liberaciones o rebajas de las tarifas de fletes de las muestras de productos

de exportación que se lleven al extranjero.

Agregó Ugarte que, este abanico de servicios que tiene PROChile a disposición de quienes realizan viajes de negocios de exportación al extranjero, tiene requisitos elementales, siendo el primero de ellos la absoluta seriedad de quien solicita estos servicios, en cuanto al real interés de viajar al extranjero para concretar operaciones de exportación y también en cuanto a la seguridad y disposición en el cumplimiento del programa que PROChile le haya preparado a través del servicio diplomático del país respectivo a que viaje.

Juan Manuel Ugarte destacó que todo este servicio es obviamente gratuito para el empresario exportador que sale al exterior, reiterando que la exigencia fundamental de la institución consiste en la responsabilidad de quien recurre a ellos, en atención a que para proporcionarlo, PROChile debe prácticamente movilizar toda una máquina administrativa y especializada.

Por último, dijo que quien tenga

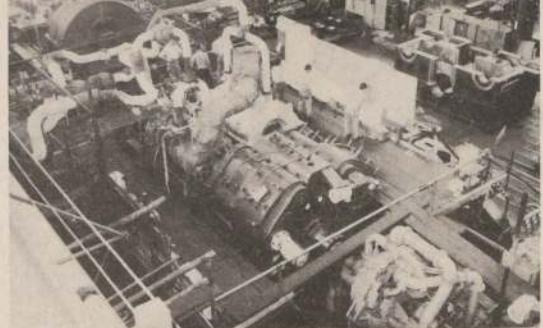


Una amplia ayuda ofrece la Dirección de Promoción de Exportaciones, PROChile, a los empresarios exportadores.

interés en estos servicios en la perspectiva de viajar al extranjero, no tiene más que recurrir directamente al Departamento de Operaciones de PROChile.

PROGRAMA

Tales informaciones fueron entregadas por el Jefe de Departamento de Operaciones de PROChile, Juan Manuel Ugarte, quien expresó que el servicio que PROChile ha reforzado en



Claro y significativo índice de recuperación experimenta la economía norteamericana.

Presupuesto de FAO es de 434 millones de dólares

El Consejo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, formado por 49 de los 154 países que la integran, aceptó por unanimidad las estrategias y prioridades presentadas por el Director General de la FAO, Edouard Saouma, especialmente las fuertes reducciones propuestas en los gastos administrativos y de apoyo, a fin de que queden libres más recursos para los programas técnicos.

El presupuesto total proyectado para el próximo bimestre es de 434 y medio millones de dólares, frente a los 366 millones del presente bimestre. La mayor parte del aumento se debe a la inflación.

La sesión del Consejo se lleva a cabo en la sede mundial de la FAO en esta ciudad.

G. J. Newell, Subsecretario del Gobierno de los Estados Unidos y representante de su país en la reunión, manifestó que los Estados Unidos suscribieron ampliamente las estrategias y prioridades formuladas por el Director General de la FAO, y apoyan decididamente sus esfuerzos por mejorar la eficiencia de la organización.

Declaraciones similares hicieron otros representantes de países desarrollados, entre ellos los de Canadá, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, el Reino Unido y la República Federal de Alemania.

Varios miembros de África, Asia, América Latina y el Círculo Oriente,

al dar su aprobación, subrayaron la necesidad de que se intensifique la asistencia de la FAO en los países en desarrollo.

El representante del Brasil, A. F. M. de Freitas, afirmó que el proyecto constituye un "éxito encantador" en el intento de conseguir un equilibrio entre las necesidades de los países pobres, especialmente en cuanto al hambre y la mal nutrición, y las dificultades financieras y presupuestarias que aquejan a la mayoría de ellos.

Los miembros del Consejo aplaudieron los esfuerzos hechos por el Director General de la FAO, Saouma, para destinar más recursos a actividades técnicas y económicas sin que ello entraña un aumento del presupuesto general.

Las propuestas de Saouma incluyen reducciones importantes (por un total de más de 4 millones de dólares) en los servicios administrativos y de apoyo, y la supresión de 40 cargos, con lo que los gastos en personal pasan a ser el 58 por ciento del presupuesto, frente al 77 por ciento de hace diez años. Otras reducciones en sectores prioritarios permitirán destinar a los programas técnicos de la FAO 7 millones de dólares más que en la actualidad.

El proyecto de presupuesto, ya aprobado por el Consejo, será considerado por la conferencia mundial de la FAO a celebrarse en Roma en noviembre próximo.

Tasas de interés

	Captación	30 días		1 año	
		30 días	1 año	30 días	1 año
BANCOS NACIONALES					
Del Estado		1,80	5,00		
Nacional		1,90	9,00		
A. Edwards		1,80-1,90	6,25		
Chile		1,90	9,50		
BANCOS EXTRANJEROS					
Chase		1,70	—		
Chicago Cont.		1,80	—		
Sudameris		1,90	—		
Urquijo		1,80	5,00		
FINANCIERAS					
Mediterráneo		2,10	12,00		
Fusa		2,05	11,00		
Condell		1,95-2,10	—		
Davens		2,10	11,00		
Colocación					
30 días					
BANCOS NACIONALES					
Del Estado		3,00			
Nacional		3,50			
Chile		2,95-3,25			
Continental		3,30			
BANCOS EXTRANJEROS					
Urquijo		3,20			
B. Of. America		2,70-3,20			
Hong Kong		2,90-3,20			
American Express		3,00-3,10			
FINANCIERAS					
Financo		3,20-4,40			
Davens		4,50			
Financo		3,20-4,40			
Corfinsa		4,50			

• Los valores están expresados en Unidades de Fomento más el porcentaje indicado, es decir, en términos reales.

Indices de recuperación en economía de EE.UU.

El índice de los principales indicadores económicos de Estados Unidos, que muestra los movimientos generales de la economía, aumentó en un 1,2 por ciento en mayo

Aclaran estafas por más de 10 millones de pesos

□ Premunidos de cédulas de identidad falsas, abrieron sendas cuentas corrientes en bancos capitalinos para luego engañar a un gran número de particulares

Tres personas que aparecen involucradas en estafas ascendentes a 10 millones de pesos —en perjuicio de particulares— fueron detenidas por oficiales de la Brigada Investigadora se Asaltos, BIA, y puestas a disposición de la justicia del crimen.

Se trata de los comerciantes en automóviles Sergio Fernando Reyes, de 36 años de edad, y Radí Hernán Ríos, de 43, además de Juan Manuel Moya, de 51 años.

La investigación practicada por detectives de esa unidad especializada determinó que los detenidos Reyes y Ríos, propietarios de la compraventa de automóviles "Automotriz del Rey", al percibirse que los negocios no marchaban bien resolvieron entrar en contacto con Moya a fin de elaborar todo un plan que permitiera obtener dinero de manera fácil y a corto plazo.

Juan Manuel Moya consiguió a ambos comerciantes cédulas de identidad falsas con las que abrieron sendas cuentas corrientes en los bancos Nacional —sucursal Tomás Moro— y Edwards —sucursal Apoquindo—. Acto seguido, adquirieron más de una veintena de vehículos que cancelaron con la documentación bancaria falsa y que por cierto carecía de respaldo económico.

Las reiteradas denuncias llevaron a los efectivos de la BIA a realizar múltiples diligencias que permitieron la individualización y captura de los delitos.

El trío fue sindicado como autor de falsificación de instrumento público, estafas reiteradas, apropiación indebida de vehículos y evasión tributaria, siendo puesto a disposición del titular del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, conjuntamente con los coches recuperados y la documentación incautada, todo ello ascendente a siete millones de pesos.

Finalmente, se indicó que para llevar a cabo sus dolosas acciones el trío mantenía como cuartel central la compraventa de automóviles situada en calle Diego de Almagro 2565.



Estafas por 10 millones de pesos alcanzaron a perpetrar antes de ser arrestados por oficiales de Investigaciones de Chile. Ayer fueron recluidos en la otra Cárcel Pública.

Contrabando de bencina descubierto en Arica

□ Combustible de procedencia boliviana, contenido en 40 tambores, fue incautado por personal de Investigaciones

ARICA (Por Juan Cuevas Marambio, especial para La Nación). Investigaciones de esta ciudad, comandada por el comisario Juan Barreiro Díaz, desarticuló en el sector altiplánico de la provincia de Arica una banda de contrabandistas de combustibles. En la pesquisa se logró capturar a 3 sujetos y incautar un camión y una camioneta con 40 tambores de gasolina y petróleo de procedencia boliviana, cuyo valor supera los tres millones de pesos chilenos.

Los antisociales fueron identificados como Pablo Segundo Tapia Calderón, de 34 años, con domicilio en Los Vilos; Arturo Marín Caimanque, de Illapel, de 40 años, e Isidro Castro Challa, domiciliado en Isluga, de 33 años, de profesión agricultor.

Los sujetos se movilizaban en el camión patente B C P-447 de Calama y la camioneta A B M-889 de Arica, compraban combustible en Bolivia, eludían el control fronterizo y la revendían en Chile obteniendo pingües ganancias.

Los delincuentes fueron pasados al tribunal aduanero acusados de contrabando y quedaron encarcelados en el Centro de Detención Preventiva de Arica.

CIA. ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS CAPITALES UNIDOS S.A.

CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO MUTUO CAPITALES UNIDOS AL 30 DE JUNIO DE 1983

ANTECEDENTES DE EMISORES

Precio o inst. valorización	Valor inversión	% Activo Fondo	Patrimonio (Miles \$)	Utilidad (Perdida) (Miles \$)	Deuda Total (Miles \$)	Fecha Anteced.
RENTA VARIABLE						
ORO	31.555,07	33.353.708,99	16,61			
ACCIONES						
Colcura	10,00	4.164.180,00	2,08	2.178.163	(65.895)	1.215.610
Minera Tocopilla	0,30	714.185,80	0,30	32.705	(14.541)	31.023,88
Leygas del Sur	18,00	813.780,00	0,41	472.277	(19.019)	451.782
Luchetti	2,01	7.614.470,94	3,80	1.488.704	31.301	1.896.648
Embot. Andina	1,85	533.602,90	0,27	775.873	7.687	2.313.444
Papeles y Cartones	37,94	5.593.324,44	2,79	25.350.654	99.298	16.424.058
Tabacos	37,00	4.255.370,00	2,12	5.551.728	148.103	3.024.117
Cementos Bio Bio	17,50	16.761.570,00	8,36	2.968.572	46.200	1.019.447
Cap A	3,80	441.500,80	0,22	49.519.089	19.726	44.889.546
Molybmet	8,50	17.043.758,00	8,50	1.572.824	66.524	623.097
Peso, Eperva	34,99	8.063.795,40	4,02	4.473.829	241.678	781.350
Peso, Coloso	25,50	2.488.000,00	1,18	3.884.485	188.494	3.145.457
Peso, Indo	14,29	4.321.267,42	2,12	4.292.244	273.564	1.040.969
Peso, Quique	3,20	6.768.780,80	0,32	3.663.333	(2.947)	1.867.688
Quimetr	7,00	3.289.699,00	1,64	(60.167)	58.022	31.093,83
Tatirail	1,22	1.329.058,24	0,66	436.242	57.012	2.948.522
Inmob. Urbana	20,00	2.000.000,00	1,00	1.807.666	49.466	384.962
Invers. La Española	7,91	1.020.500,74	0,51	450.106	22.770	16.193
Minera Valpso	22,00	2.488.420,00	1,24	8.430.453	143.148	277.247
Pasur	11,50	1.983.221,00	0,99	6.250.558	26.419	50.682
Siemel	3,28	6.618.682,46	3,30	1.500.203	(20.972)	1.687
Intercerámica	8,13	280.119,15	0,14	2.864.466	5.019	3.119.389
Seguros La Española	4,00	2.701.688,00	0,12	3.155.284	153.773	5.019.541
Teléfonos	14,65	3.327.404,00	1,66	22.303.000	866.391	16.567.444
Bolsa de Comercio	M\$ 18.000,00	18.000.000,00	8,97	793.590	(15.558)	30.016
Financio	1,00	12.838.163,00	5,40	297.152	0	3.195.924
Total Acciones:		126.762.057,81	63,21			31.12-82
RENTA FIJA						
Instrumentos emitidos por el Estado y Banco Central	1,74	1.496.689,84	0,75			
OTROS						
Caja y Bancos Deudores por venta de acciones		374.985,44	0,19			
Total Otros:		38.528.843,72	19,43			
Total Activos:		200.570.285,80				
Total Pasivos:		(493.465,68)				
Total Patrimonio:		200.076.820,12				
1.— Rentabilidad nominal obtenida por el Fondo Mutuo (para las cuotas que permanecieron todo el período sin ser rescatadas); Últimos 30 días: (1,35%) Promedio mensual último trimestre (3,34%)						
2.— El plazo de pago de rescates es de 10 días máximo; plazo normal 48 horas.						
3.— La comisión máxima sobre la inversión es de 2,5%.						

Encargados reos poseedores de 700 mil panfletos

□ Pleno de Corte Suprema tratará situación de incomunicados

El ministro de la Corte de Apelaciones, Arnoldo Dreyse declaró reos a una mujer y dos hombres implicados en la confección de 700 mil panfletos.

La medida afecta a la dueña de la imprenta donde se confeccionaron los volantes, Juana Francisca Eladia del Carmen Meza García-Huidobro y los estudiantes de sociología Gonzalo Duarte y de teología Daniel Sierra, sorprendidos estos últimos cuando transportaban los papeles. La acusación judicial es por transgresión al artículo 4, letras A y C de la Ley de Seguridad del Estado.

RECURSO DE AMPARO

En la Corte de Apelaciones se informó que hoy se constituirá la sala que examinará un recurso de amparo deducido en favor de Gabriel Valdés, José de Gregorio y Jorge Lavandero, detenidos por orden del mismo magistrado Dreyse el sábado último luego de citarlos a declarar.

La Cuarta Sala debe examinar el recurso interpuesto en favor de los tres políticos, quienes están privados de libertad e incomunicados desde el sábado, acusados de supuesta participación en la impresión ilegal de unos 700 mil panfletos.

El escrito también se presentó en favor de los ahora reos, Duarte, Sierra y Meza.

PLENO DE CORTE SUPREMA

Para las 14 horas de hoy se encuentra citado un Pleno extraordinario de la Corte Suprema para tratar una presunta violación a la Constitución Política de la República, denunciada por dos abogados y relativa a la situación de tres personas incomunicadas por el ministro sumariante Arnoldo Dreyse Jolland,

Requerimiento contra otras cinco personas

□ Integran la ilegal Coordinadora Nacional Sindical

□ Fueron incautados 100 mil panfletos y un mimeógrafo

El Ministerio del Interior presentó ayer un nuevo requerimiento, esta vez contra 5 personas que fueron detenidas el jueves pasado en la sede de la Coordinadora Nacional Sindical, entidad que actúa sin personería jurídica.

El Ministerio del Interior dice en el documento presentado ante los Tribunales de Justicia que durante el registro practicado a la sede sindical se encontraron alrededor de 100.000 panfletos llamando a una jornada de protesta y un mimeógrafo, donde supuestamente se habrían impreso los papeles.

Los nuevos requeridos por orden del Ministerio del Interior son Luis Fuentelau, Muriel Analia Cornejo, Patricia Miranda, María Rojas y José Navarrete, acusados de infracción al artículo 4, letras a) y c) de la Constitución Política del Estado; artículo 6, letra a), y artículo 11, inciso 2.

Los sujetos se movilizaban en el camión patente B C P-447 de Calama y la camioneta A B M-889 de Arica, compraban combustible en Bolivia, eludían el control fronterizo y la revendían en Chile obteniendo pingües ganancias.

Los delincuentes fueron pasados al tribunal aduanero acusados de contrabando y quedaron encarcelados en el Centro de Detención Preventiva de Arica.



Inspector de Gendarmería, Rodolfo Schmidlin Chávez

Inspector Rodolfo Schmidlin Chávez

Renunció director de Gendarmería

□ Asumió el cargo, como subrogante, el subdirector administrativo, Mario Jacques Stapping

En la mañana de ayer presentó su renuncia por motivos personales al cargo de director nacional de Gendarmería de Chile, el inspector Rodolfo Schmidlin Chávez.

Asumió como director subrogante en su reemplazo, el subdirector administrativo, Mario Jacques Stapping, quien próximamente será designado director nacional en propiedad.

El subdirector administrativo, Mario Jacques Stapping, ocupaba el segundo lugar en el escalafón de Gendarmería de Chile.

Mario Jacques Stapping es casado y padre de tres hijos.

Crearán... (Viene de la Pág. 1A)

pondiente para votar por aquellos profesionales que estimen con mayor idoneidad para servir el cargo en función en materia de ética."

El número de jueces, que es distinto para cada profesión, se hará tomando en consideración el número de Consejeros que ese Colegio tenía en su oportunidad. Esto significará que tanto la Región Metropolitana, como en las diversas regiones del país, cada una de las profesiones tendrá su propia Comisión o Tribunal de Ética, integrado por profesionales de la respectiva profesión, que de aquí en adelante decidirá sobre los problemas de ética", afirmó el Ministro de Justicia.

También señaló que la instancia de los Tribunales de Justicia seguirá vigente para aquellas personas que no deseen recurrir a las Comisiones de Ética, "que podrán aplicar las mismas sanciones".

En relación con el sistema que se seguirá para aplicar estas normas, el Ministro Jaime del Valle puntualizó que una ley contendrá la normativa específica de estos casos. Dijo que será "un procedimiento sumamente expediente, breve y eficiente. Permitirá que él sea llevado a cabo por instructores. Vale decir, si el tribunal está compuesto por cinco, por siete o por más miembros, quien tramita la causa es un solo profesional, con lo cual hay mucha eficiencia. Este procedimiento es distinto, por cierto, al procedimiento que usan los tribunales ordinarios, porque ellos conocen mediante el procedimiento

menores por ciudadanos extranjeros adecuados, a lo que "es la legislación mundial sobre la materia".

Sobre este mismo asunto, manifestó que la nueva ley "toma todas las providencias necesarias para asegurar la terminación definitiva del tráfico de menores o, por último, la salida precipitada de menores que no los lleva finalmente a una adopción que los favorezca".

PENSION DE ALIMENTOS

Sobre otra materia conexa a la anterior, el Ministro del Valle dijo: "Una comisión de distinguidos juristas, profesores universitarios, ha estado trabajando asiduamente durante más de un año en la elaboración de dos proyectos fundamentales, que dicen relación con el menor y particularmente también con el menor en situación irregular. Me refiero en primer término a la Ley de Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias. Esta ley ha sido revisada, y basándose en su antigua estructura, se impondrá importantes modificaciones".

"En primer término se cambia el procedimiento ordinario a que estaba sujeta por el procedimiento sumario, lo que le dará a su tramitación una agilidad bastante importante.

"En segundo lugar, el límite del 50% que el alimentante podía dar como máximo a sus alimentarios, se pone como tope para sumar las pensiones alimenticias de los hijos y de la madre, más no de terceras personas. En consecuencia y por ejemplo, si una persona debe alimentos a sus hijos y a su mujer, pero además le debiera a sus propios padres, esta suma podrá exceder del 50%.

Por último, en esta ley también se hace una alteración importante, que es que la mujer puede pedir la separación judicial de bienes del marido cuando éste no solamente ha dejado de pagarle las pensiones a ella misma, sino que también cuando se la ha dejado de pagar a los hijos".

ADOPCION DE MENORES

Referente a la adopción de menores el Secretario de Estado anunció que el proyecto de ley que será enviado al Presidente de la República, refunde en una sola norma a dos leyes separadas existentes y que en definitiva se denominará Ley de Adopción.

Expresó que el nuevo texto legal legisla claramente sobre la adopción de menores.

Al analizar la situación de la construcción de establecimientos penales en el país, informó que se iniciará la edificación de un complejo penitenciario en la VIII Región.

Al explicar los detalles de la edificación expresó que "se trata de un importante edificio que estará capacitado para contener mil reclusos, de los cuales 600 serán procesados y 400 condenados. Esto es, comprende un Centro de Detención Preventiva y un Centro de Readaptación Social. Este establecimiento va a sustituir a la actual Penitenciaría de Concepción, a la Cárcel de Talcahuano y a la Cárcel de Tomé".

La construcción total significa, aproximadamente, 600 millones de pesos y será abordada en el curso de tres o cuatro años de construcción. Significativa es la construcción de la prisión en la Región Metropolitana".

REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Al ser consultado sobre la situación procesal que afecta a tres ex dirigentes de un partido político en receso, el Ministro de Justicia, luego de efectuar un recuento de los hechos, señaló: "Yo, por último, quisiera recordarles algo. Durante el gobierno de don Eduardo Frei, por petición del Ministerio del Interior, se devolvió a toda la directiva del Partido Nacional el cargo y se le encarceló. Con posterioridad a esto, esas personas recurrieron a amparo y la justicia ordinaria ordenó su libertad. De tal manera que en este momento sorprende que la actuación del gobierno frente a estas personas detenidas es una inconsecuencia, porque se olvidan que el mismo partido al cual pertenecían estas personas y que se encuentran en receso, ese mismo partido, cuando fue gobierno, no tuvo ni una vacilación en meter a la cárcel a toda la directiva de un partido de oposición sin pasar por la justicia, en este caso ha sido al rev

Recolección de alimentos y enseres en Providencia

■ La campaña se desarrollará durante los días 14, 15 y 16 en favor de las familias de menores recursos de la comuna.

Una campaña de recolección de alimentos, ropa y enseres, desarrollarán la Municipalidad de Providencia durante los días jueves, viernes y sábado próximo, con el fin de ir en ayuda de las familias de menores recursos de la comuna.

En esta acción, organizada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, participarán voluntarios del Comité Comunal de Ayuda a la Comunidad, miembros de la Secretaría de la Juventud y funcionarios municipales.

Según explicó a LA NACION Enrique Blanche, presidente de la Unión Comunal, para llevar a efecto la campaña se dispondrá de las respectivas sedes de las unidades vecinales, donde las personas podrán hacer llegar su colaboración.

Por otra parte, cuatro camiones municipales recorrerán las calles de acuerdo a los sectores determinados. Los días 14 y 15 pasarán entre las 8.30 y las 13.30 horas y el sábado 16 lo harán entre las 9 y 18 horas.

RECORRIDO POR SECTORES

Los camiones municipales efectuarán sus recorridos por los siguientes sectores:

Sector 1) José M. Infante, Miguel Claro, Manuel Montt, Antonio Varas, Salvador, Seminario, Condell, Avda. Italia, Vicuña Mackenna, Rancagua, Alfonso Real, Bilbao, Ramón Carnicer, Bustamante y Santa Isabel.

Sector 2) Pedro de Valdivia, Dr. Ferrer, Diego de Almagro, Sucia, Los Leones, El Aguilucho, Carlos Antúnez, Eljodoro Yáñez, Valenzuela Castilla, Bilbao y Pocuro.

Sector 3) Hernando de Aguirre, Holanda, Amapolas, El Bosque, Eliodoro Yáñez, Carlos Antúnez, Lota y Carmen Silva.

Sector 4) Orrego Luco, Las Urbinas, Sotero Sanz, La Concepción, Santa Beatriz, Pérez Valenzuela, General del Canto, Antonio Varas, Av. Providence, Costanera, Pedro de Valdivia Norte, Pio Nono.

Club de Abstemios cumplió 30 años

Su trigésimo aniversario cumplió el Club de Abstemios de Chile entidad fundada el 15 de julio de 1953, que ahora preside Emilio Aravena.

En la actualidad hay 170 clubes de abstemios a lo largo del país, 34 en la capital, tres de ellos exclusivamente para mujeres y otros mixtos.

En conferencia de prensa, Aravena informó que el "CACH" tiene colaboración de unidades de salud, polyclínicas y hospitales para el tratamiento de la enfermedad con especialistas y luego se realiza una terapia de grupo para la recuperación del enfermo. Más allá le ayuda incluso a la búsqueda de trabajo si es que lo perdió por el alcohol.

"Nuestra labor en el club es ayudar a los que dejan el alcohol y lo hacen mediante la colaboración de todos los recuperados. Además se reúnen fondos mediante veladas culturales, bailes, campeonatos de pímpón, y otros deportes" señaló el dirigente.

BREVES

LOBO "CEBADO"

A través de la Subsecretaría de Pesca, entró en vigencia un decreto mediante el cual se incluye entre las especies consideradas dañinas al lobo de mar común, cuando este adquiere el hábito de "cebado".

SUBROGANCIAS EDUCACIONALES

Por decreto se determinó las subrogancias para los directores de Educación Primaria y Normal, Educación Secundaria y Educación Profesional.

Para los efectos de la Educación Secundaria, subrogará el cargo el jefe del Departamento Administrativo, Bartolomé Yanevovic Nola, director de II Nivel, grado 6º; Guillermo Aravena Constenla, visitador director, Nivel II, grado 6º, subrogará al director de Educación Profesional. Se establece como orden de precedencia en la subrogación a René Salané Martín, Bartolomé Yanevovic y Guillermo Aravena.

PERSONALIDAD JURIDICA

Por decretos del Ministerio de Justicia fueron aprobadas las personalidades jurídicas de la Agrupación de Atletas Senior de Chile, con domicilio en la comuna de Santiago, provincia de Santiago, Región Metropolitana; Corporación Centro, de Santiago; y Corporación de Fútbol Dávila-Villa Sur, de Santiago. En los respectivos decretos se aprueban, también, los estatutos de las entidades nombradas.

SUPRESIÓN DE CAPITANIA

Por disposición del Ministerio de Defensa Nacional se suprimió la Capitanía del Puerto de Taltal, dependiente de la Gobernación Marítima de Antofagasta.

Por el mismo decreto que así lo dispuso, se establecen los límites jurisdiccionales de la capitania de Antofagasta, Tocopilla y Mejillones, dependientes de la Gobernación Marítima de Antofagasta.

DISOLUCIÓN DE COOPERATIVAS

Por resoluciones en cada caso, el Departamento de Cooperativas determinó la disolución de las cooperativas siguientes:

Cooperativa de Producción de Vivienda Nevada Ltda., de Santiago; Cooperativa de Producción y Trabajo Maniceros de Chile Ltda., de Santiago; Cooperativa de Producción, Asociación Brasilia Ltda., de Santiago; Cooperativa de Producción Metalúrgica Metalcoop Ltda., de Santiago; Cooperativa de Trabajadores del Cine Unión Cinematográfico Ltda., de Santiago; Cooperativa de Trabajo Cotracoma Ltda., de Santiago; Cooperativa de Trabajo y Transporte de Ácido Sulfito Ltda.; de Producción Habitacional Ltda.; de Trabajos y Servicios, Escuela de Ingeniería de la U. Católica de Valparaíso; de Trabajo e Industria Metalúrgica Imecoop Ltda., de Rancagua; de Producción de Carpintería y Mueblería Carte Ltda., de Puerto Montt; de Producción "San José Ltda.", de Santiago; de Trabajo por Bienes-transporte de Puente Alto Ltda., de Puente Alto.

MUSEO AERONAUTICO

Mañana se cumplen 39 años de la fecha en que fue creado el Museo Aeronáutico de la Fuerza Aérea de Chile, ubicado en el interior de la Quinta Normal.

El director del Museo, general de brigada aérea (A) Eleodoro Calderón Loyola, ofrecerá una conferencia de prensa, hoy a las 11.00 horas, en la sede del Museo.

Durante ella, se darán a conocer aspectos de la cultura aeronáutica mundial y nacional.

ECONOMETRÍA

Desde el 19 de este mes y hasta el 22 se efectuará en la sede de la Comisión Económica para la América Latina, el IV Congreso Latinoamericano de la Sociedad Económétrica. Este es organizado en forma conjunta por la CEPAL y la Universidad Católica.

MANTENIMIENTO VIAL

Se anunció para la primera semana de agosto, entre los días 1º al 5, la realización en Santiago del Seminario sobre Experiencias de Mantenimiento Vial en América Latina, al que concurrirán expertos de diversos países del Continente. Este Seminario está organizado por CEPAL y el Banco Mundial.

Por parte de Chile estarán presentes personeros del Ministerio de Obras Públicas, que han tenido a su cargo el desarrollo de trascendentales obras viales para el país, como es el caso de la Carretera Austral.

MEDIO AMBIENTE

Se eligió la ciudad de La Serena para realizar el I Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente Chileno, bajo la organización del Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente. En este I Encuentro, acudirá la CEPAL y organismos especializados nacionales sobre el Medio Ambiente. Su realización fue programada para la primera semana del mes de agosto.

Por otra parte, hasta el 29 de este mes se efectuará en Santiago la reunión sobre "Planificación de largo plazo y Medio Ambiente", destinada a profesionales con experiencia en el sector público y privado, además de universitario. A esta concurren representaciones de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

Entre los catedráticos actuales, figuran Osvaldo Sunkel, Nicolás Cligó, Carlos de Mattos, Eduardo García, Hernán Calderón, Ramiro Subirá y José Leal.



Con la colocación de la primera piedra se inició la construcción del Centro de Rehabilitación del Niño Quemado en Pudahuel. En la foto, el alcalde de esa comuna y autoridades de salud.

Comenzó construcción de centro especializado

La rehabilitación de niños quemados será una realidad

■ Alcalde de Pudahuel y autoridades de Salud y COANIQUEM asistieron a la colocación de la primera piedra de esta obra única en Chile. Atenderá a pequeños provenientes de todo el país

Ciento 25 mil atenciones anuales entregará el Centro de Rehabilitación del Niño Quemado cuya construcción se inició con la colocación de la primera piedra, en el terreno que para esos efectos donó la Municipalidad de Pudahuel en esa comuna. Este centro especializado, dará la oportunidad de recuperación a pequeños de todo el país ya que es el único de esta naturaleza en Chile.

El doctor Jorge Rojas, presidente de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, presidió la ceremonia con la que se dio por iniciada la tercera etapa de un proyecto que comprende un pabellón para quemados en el Hospital San José, el que se encuentra funcionando, un consultorio de urgencia para estas afecciones que está capacitado para brindar ochocientos atenciones al año y la última que partió ayer.

El presidente de COANIQUEM señaló que "hace apenas siete meses —en diciembre del año pasado— inauguramos la primera etapa de este centro, una polyclínica dotada de los medios necesarios para atender las necesidades de la comuna de Pudahuel, construida en un área de cien metros cuadrados".

Anadió que "en efecto, hoy colocamos la primera piedra de un área diez veces mayor, mil metros cuadrados, capaz de dar 125 mil atenciones anuales que comprenden curaciones del quemado agudo, con la participación del cirujano plástico y de la enfermera especializada".

También se tratará la rehabilitación de secuelas con un equipo de kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y protestistas y apoyo sociológico a preescolares de bajos recursos socioeconómicos.

APOYO AL PROGRAMA

De acuerdo a lo presupuestado, en diciembre se inaugurará esta tercera etapa y para ello se cumplirá, el desarrollo del proyecto cuenta con apoyo de la Municipalidad y de la Intendencia Regional Metropolitana que han aportado a través del Programa Ocupacional Para Jefes de Hogar, POJH, 250 obreros todos vecinos de la comuna, los que construyen para sus propios hijos este moderno centro asistencial.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Desde hace tres años, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, a través del Taller Profesional que dirige el profesor Marcelo Etcheverry, inició el estudio del proyecto arquitectónico que hoy se formula en forma definitiva.

El doctor Rojas destacó que "tres generaciones de alumnos han trabajado sin descanso para lograr este diseño".

Profesor extraordinario designado ex presidente de Colegio de Contadores

Fue designado profesor extraordinario de la Escuela de Comercio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Valparaíso, el profesor Antonio Castillo Pérez, por "sus eminentes cualidades personales e intelectuales y por la actividad académica ejemplar".

El profesor Castillo fue presidente, por espacio de diez años, del Colegio de Contadores de Chile, director actual y ex presidente de la Corporación Nacional Privada de Desarrollo y miembro ejecutivo de la Asociación Interamericana de Contabilidad. Al recibir tal distinción, desarrolló una clase magistral sobre "Información y Auditoría en la década del 80" en la que expresó, entre otros conceptos, lo relacionado con los factores que hacen de la actual gestión empresarial una actividad cada vez más incierta. Las empresas, señaló, están viviendo el efecto inflacionario; una tributación en aumento, mayores requisitos y normas de instituciones gubernamentales, entre otros aspectos, lo que las obliga a requerir sistemas informativos cada vez más sofisticados para poder controlar y planificar su gestión.

de alta excelencia tecnológica. Sola mente una universidad de tan reconocido prestigio académico podría hacer un estudio tan exhaustivo para lograr los resultados óptimos que hoy apreciamos".

"La tercera fuerza viva de la comunidad que contribuye con este Centro, es la empresa privada, añadió. En efecto ESSO Chile por tercer año consecutivo acude con su contribución económica, que ha permitido materializar este legítimo sueño de crear el primer Centro de Rehabilitación del Niño Quemado para nuestro país".

Las autoridades asistentes elogiaron la iniciativa de COANIQUEM y el Ministerio de Salud le ofreció toda su colaboración. Estuvieron presentes, en esta ocasión, el Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Salud, doctor Max Montero; el jefe de la Oficina de Planificación del Ministerio de Salud, doctor Augusto Schuster; el alcalde Eduardo Bajet; el presidente de ESSO Chile, Danilo Leyco; el presidente de COANIQUEM y el profesor de arquitectura de la U. de Chile, Marcelo Etcheverry.

Bendijo la primera piedra, el vicario de la zona oeste de la capital, Ollvier Dargentes.

cuales se logrará el efecto multiplicador de carácter social y educativo.

Indicó que esta actividad se programó porque es precisamente en esta época donde se produce la más alta incidencia de quemados por el frío y la lógica utilización de calefactores que ocasionan el daño a los niños. Precisó, además, que es en esta comuna donde ocurren más casos de esta naturaleza, por eso se eligió para la construcción de este centro de salud.

Las autoridades asistentes elogiaron la iniciativa de COANIQUEM y el Ministerio de Salud le ofreció toda su colaboración. Estuvieron presentes, en esta ocasión, el Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Salud, doctor Max Montero; el jefe de la Oficina de Planificación del Ministerio de Salud, doctor Augusto Schuster; el alcalde Eduardo Bajet; el presidente de ESSO Chile, Danilo Leyco; el presidente de COANIQUEM y el profesor de arquitectura de la U. de Chile, Marcelo Etcheverry.

La reunión concluyó con una recomendación a los países miembros para que otorguen los recursos a fin de desarrollar el enorme potencial de turismo que poseen las naciones del área.

Exceso de nieve desplomó un galpón en Guardia Vieja

En el despeje de rodados y nieve sobre la ruta internacional Valparaíso-Los Andes-Mendoza se halló trabajando la maquinaria pesada sobre la cual se desplomó un galpón en la localidad de Guardia Vieja.

La información fue dada a conocer por el Servicio de Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas. El galpón, bajo el cual se guardaban 2 motoniveladoras, un camión-pala frontal, un camión-tolva, un cargador frontal y un barrenileve se desplomó a las 3 horas del sábado último a causa del gran peso de la nieve acumulada sobre la cubierta del inmueble.

Las maquinarias sufrieron sólo daños de carrocería y otros mecánicos, los cuales se están evaluando. Sin embargo, no perdieron su capacidad de operación y ayer, bajo la conducción de cuadrillas especiales de Vialidad, efectuaban tareas de despeje en la zona de Guardia Vieja.

La ruta se halla intransitable desde Guardia Vieja a Portillo y Cristo Redentor a raíz de gran cantidad de nieve y de numerosos y gigantescos roddados.

RUTA 5: PANAMERICANA

La Dirección de Vialidad comunicó que durante tres horas quedó interrumpido ayer el tránsito por la Carretera Panamericana Sur en la zona límite de las Regiones Octava y Novena.

La causa de tal interrupción fue el traslado del puente "mecano", sobre el viaducto "Esperanza" (Km. 565.3), hacia otro punto en la zona. La suspensión del tránsito vehicular se produjo entre las 7 y las 22 horas de ayer lunes 11. La vía de alternativa será el camino asfaltado que comunica los pueblos de Collipulli-Los Angeles, por Huéquen, Renaico y Colhue (93 Kms.).

Reconocimiento por actividad turística

Chile obtuvo el reconocimiento de las naciones del mundo por el método y organización de su estadística turística en el seminario sobre "Impacto Económico del Turismo" se efectuó en Buenos Aires. Así lo informó SER-NATUR, en que aclara que la Directora Nacional de Turismo de Chile, Margarita Ducci, actuó como vicepresidenta del evento.

La reunión concluyó con una recomendación a los países miembros para que otorguen los recursos a fin de desarrollar el enorme potencial de turismo que poseen las naciones del área.

Teneremos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la señora

TERESA SARACONI HIDALGO

Sus restos están siendo velados en Avda. Empedrado 2779, El Cortijo, Conchalí, desde donde partirá el cortejo a las 15.00 horas hacia el Cementerio General. La familia

Teneremos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

HIGINIO TELLO JIMÉNEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avda. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Parroquia San Lucas (Av. La Marina esq. Félix Mendelsohn). La familia

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CARMEN VALLEJO PACHECO

DE CONTRERAS (O.E.P.D.) Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano saliendo el cortejo a las 13 horas desde la Iglesia Presbiteriana (Catedral 4474). La familia

Teneremos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelito y bisabuelo, don

FERNANDO VIDAL VIDAL

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avda. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Parroquia de Nuestra Señora de la Divina Providencia (Providencia 1619). La familia

Ha fallecido nuestro querido esposo y tío, señor

BERNARDO VILLANUEVA MONTAÑA

(O.E.P.D.) Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Parroquia Jesús Obrero (General Velásquez esq. Germán Yungue). La familia

Crecida de río amenaza con inundar provincias chinas

PEQUÍN, 11 (Latin-Reuters).— Miles de personas luchaban hoy por evitar que las crecientes aguas del río Yangtze invadieran una de las regiones más densamente pobladas por China.

Las lluvias torrenciales hicieron subir las aguas en un tramo de 1.500 kilómetros del mayor río de China a niveles críticos en cinco provincias y según informes oficiales se realizaban desperados esfuerzos por levantar diques y drenar zonas ya anegadas.

El diario de China dijo que por los menos dos personas murieron en la provincia oriental de Anhui debido a las inundaciones que interrumpieron

el servicio eléctrico y el de agua corriente, además de asolar extensas zonas de sembradíos.

El periódico dijo, citando al diario de Anhui, que una comunidad de 3.000 campesinos quedó aislada.

Las lluvias se iniciaron la semana pasada y continuaban hoy. Los funcionarios predijeron que el nivel de las aguas del Yangtze seguiría subiendo al recibir los caudales que bajaban de las montañas en la provincia suroccidental de Sichuan.

El nivel del río ya superó en 2,5 metros la marca crítica cerca de Jiujiang, en la provincia central de Jiangxi, en tanto que la ciudad in-

dustrial de Wuhan en la vecina Hubei se vio severamente afectada.

La otra provincia afectada es la de Hunan, en el centro del país, en cuya capital Changsha, según los informes radiales, se estaban realizando esfuerzos para contener las aguas del lago Dongting, afluente del Yangtze.

Las cinco provincias tienen una población combinada de casi 270 millones de personas. Otras dos provincias, Jiangsu y Zhejiang, donde el río desemboca en el Océano Pacífico en Shanghai, se vieron menos seriamente afectadas, según los informes llegados a Pequín.

Repunta inflación en Argentina

BUENOS AIRES 11 (LATIN-REUTER).— La inflación argentina creció abruptamente al 15,8 por ciento en junio respecto del 9,1 por ciento en mayo, obligando al Ministro de Economía Jorge Webbe a admitir que el gobierno no había podido cumplir su meta inflacionaria del 160 por ciento para todo 1983.

Las cifras de inflación de junio, emitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas, muestran un incremento

del 340 por ciento en el costo de la vida durante los últimos 12 meses y un aumento del 103 por ciento en la primera mitad del año.

Al anunciar las cifras, Webbe dijo a los periodistas que las cifras de inflación de junio se habían visto fuertemente afectadas por los pronunciados incrementos en el precio de la carne y por los aumentos de las tarifas de los servicios públicos.

Fuentes del Ministerio de Econo-

mia dijeron que la inflación se había visto también acelerada por un generalizado "redondeo" de precios tras la introducción de una nueva moneda el 1º de junio.

Argentina se fijó una meta inflacionaria del 160 por ciento para 1983 en un acuerdo de enero con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la concesión de un préstamo contingente, pero Webbe dijo que ese objetivo era ahora imposible de alcanzar.

No aparecieron hoy al primer turno de la mañana. La huelga afecta a las instalaciones de "Planaalto" en Pulinha, a unos 100 kilómetros de São Paulo, la más importante refinería del país, que produce un tercio de los derivados del petróleo que se fabrican en Brasil, así como a "Matripe", en norteño estado de Bahía.

PROTECCIÓN

RIO DE JANEIRO 11 (ANSA).— La prensa registra hoy optimistas declaraciones del presidente de la nación, General Joao Figueiredo, con relación a su estado de salud, ya que en los próximos días deberá embarcar hacia Cleveland (Estados Unidos) para exámenes cardiológicos.

Abatidos 50 miembros del Frente Polisario

RABAT, 11 (LATIN-REUTER).— Fuertes combates estallaron inesperadamente ayer en el Sahara Occidental, por primera vez en 18 meses, en momentos en que la Organización de la Unidad Africana (OUA) consultaba con el Rey Hassan II de Marruecos sobre la posibilidad de realizar un referéndum en el territorio en disputa.

La agencia noticiosa marroquí MAP dijo que 50 guerrilleros del Frente Polisario murieron cuando 1.000 de ellos, con 150 vehículos, libraron una batalla durante todo el día contra la guarnición marroquí M'Sid, en la zona norte de la ex colonia española.

Las bajas marroquíes ascendieron a dos muertos y 30 heridos.

Fueron éstos los mayores enfrentamientos de los que informaron los marroquíes desde el 11 de enero de 1982, cuando el Polisario atacó Abeteh, 70 kilómetros al oeste de M'Sid.

Ambos pueblos de avanzada son vínculos claves en una cadena de defensas a lo largo de 650 kilómetros que protege las principales ciudades y las minas de fosfato del área.

El ataque fue lanzado el día en que una misión de la OUA dejaba Marruecos rumbo a Senegal, luego de portar un mensaje al Rey Hassan del líder etíope Mengistu Haile Mariam, actual presidente de la Organización, en el que lo llamaba a discutir los pasos necesarios para un arreglo pacífico del conflicto.

Robots ayudarían al suicidio de inválidos

PALO ALTO (Estados Unidos), 11 (UPI).— De acuerdo a investigadores de esta localidad de California que han desarrollado robots para ayudar a cuadripléjicos, pacientes deprimidos podrían utilizar el moderno aparato como instrumento de suicidio.

El diseñador del prototipo de un robot a ser probado próximamente en la casa de un cuadripléjico, dijo que este tipo de aparato no sólo puede aumentar la capacidad del enfermo sino también ser una herramienta mortal.

El robot, un brazo mecánico con dos dedos fijado a una mesa, será capaz de hacer eventualmente todo: desde lavar una ventana hasta cocinar como un experto.

Cita de cancilleres de Latinoamérica

CARACAS, 11 (UPI).— Los Ministros de Relaciones Exteriores de cinco países latinoamericanos comienzan hoy a reunirse para iniciar los preparativos de la celebración del bicentenario del natalicio del Libertador, Simón Bolívar, el próximo 24 de julio.

Los cancilleres Marcial Tamayo, de Bolivia; Rodrigo Lloreda Caicedo, de Colombia; Luis Valencia Rodríguez, de Ecuador; Viceministro Hugo Ego Arriure, de Perú, y Juan José Amado, de Panamá, llegaron a Caracas el domingo para preparar la visita de sus respectivos presidentes.

Enviado especial Stone regresó de Centroamérica

WASHINGTON, Julio 11 (AP).— El enviado norteamericano Richard Stone regresó aquí hoy temprano procedente de Centroamérica, sin haberse reunido en la capital costarricense de San José con dirigentes izquierdistas salvadoreños, se informó.

Al llegar a la base Andrews de la Fuerza Aérea, Stone se rebusó a referirse a su viaje, y dijo que cualquier comentario sería inapropiado hasta tanto presentara su informe al Secretario de Estado George P. Shultz y al Presidente Ronald Reagan.

Previamente en San Salvador, Stone se abstuvo de responder a las preguntas de periodistas sobre los motivos por los que no se efectuó la reunión con dirigentes rebeldes salvadoreños.

Los guerrilleros izquierdistas habían emitido en San José un comunicado en el que se dijo que ese encuentro había sido previsto para la noche del sábado. "Lamentablemente no fue posible llegar a un acuerdo sobre aspectos de procedencia, lo que impidió la realización de la reunión", señaló el comunicado.

Stone se había dirigido el viernes a San José desde aquí, con el expreso deseo del Presidente salvadoreño Alvaro Magaña de que convenciera a los izquierdistas de que participen en las elecciones previstas para diciembre.

Francia enviará tres mil soldados más al Líbano

BEIRUT, 11 (LATIN-REUTER).— Francia aceptó enviar alrededor de 3.000 soldados más para ayudar al Ejército libanés a patrullar una zona convulsionada región montañosa, en caso de un repliegue israelí, dijeron hoy aquí fuentes del Ministerio de Defensa.

La decisión francesa fue comunicada al gobierno libanés por el Canciller Claude Cheysson, quien visitó Beirut el jueves durante una gira por el Medio Oriente, dijeron las fuentes.

Francia tiene unos 2.000 hombres, en su mayoría de la Legión Extranjera, en apoyo del Ejército libanés en Beirut como parte de una fuerza multinacional integrada además por unidades estadounidenses, italianas y británicas.

No pudieron obtenerse comentarios inmediatos sobre el informe en la embajada francesa local, cerrada por la festividad musulmana de Eid al-Fitr.



Un joven israelí observa una metralleta instalada sobre un tanque, que forma parte de la muestra que el Ministro de Defensa de Israel montó en Tel Aviv con el nombre "Una nación armada", a un costo de dos millones de dólares. La exhibición abarca quince pabellones donde realizarán demostraciones de todo tipo. (Rafael UPI).

Ejército israelí impone toque de queda en Hebrón

JERUSALÉN, Julio 11 (LATIN-REUTER).— La ciudad de Hebrón, en la ribera occidental del río Jordán, se encuentra hoy bajo el imperio del toque de queda ordenado por el Ejército israelí luego de levantarse ayer durante cuatro horas para permitir a los residentes la adquisición de comestibles para las festividades de Eid Al-Fitr, que se prolongará durante tres días para poner fin al mes de ayuno por la conmemoración de Ramadán.

El Jefe Salad Adin El Alami, presidente del consejo supremo islámico de Jerusalén, dijo a los periodistas que modificó los términos del mandato religioso, publicado por primera vez en 1967, para que las celebraciones de la festividad se limiten a las oraciones en las mezquitas.

El dirigente religioso dijo que la iniciativa no es una consecuencia de los recientes incidentes que se registraron en Hebrón, en cuyo transcurso un seminarista judío fue asesinado por tres árabes, sino porque las ciudades y aldeas árabes y musulmanas de la ribera occidental del Jordán continúan bajo la ocupación militar israelí.

El toque de queda impuesto en Hebrón afecta exclusivamente a los residentes árabes. Los judíos que viven en el sector que tienen asignado en esa ciudad y en el suburbio de Kiryat Arba, gozan plena libertad de movimiento.

Una fuerte tensión se mantiene entre las comunidades árabe y judía.

Los miembros de la organización nacionalista Gush Emunim (bloque de la fe) y los residentes en Kiryat Arba, se reunieron anoche para considerar la decisión del gabinete israelí de no permitir a los colonos organizar grupos de autodefensa.

Sendero Luminoso atacó a columna del Ejército

AYACUCHO, 11 (UPI).— Una columna de guerrilleros de Sendero Luminoso atacó a una patrulla de la Guardia Civil, y en el choque armado murieron dos guardias civiles y otros cuatro resultaron heridos, informaron hoy fuentes policiales.

El contingente policial, que cumplía labores de patrullaje en una carretera, fue víctima de una emboscada ayer en Pacchace, al norte de esta ciudad andina, agregaron las fuentes.

Los rebeldes lanzaron cartuchos de dinamita contra la camioneta, en la que viajaban ocho policías, y después abrieron fuego contra éstos con ametralladoras ligeras, indicaron las fuentes policiales.

Dos policías murieron en el acto y otros cuatro, entre ellos el teniente que se encontraba al mando del grupo, resultaron gravemente heridos, informaron.

Las fuentes no dijeron si los rebeldes tuvieron bajas.

Tropas del Chad retoman una estratégica ciudad

N'DJAMENA, 11 (Latin-Reuters).— Las tropas del gobierno de Chad habrían recuperado una estratégica ciudad oriental de ese país en el marco de una largamente aguardada contraofensiva contra las fuerzas rebeldes que intentan derrocar a la administración del Presidente Hissene Habré.

El informe fue suministrado por el encargado de negocios de Chad en París, pero el gobierno de N'Djamena, que nunca admitió la caída de la ciudad, no efectuó ningún comentario.

En caso de confirmarse, la recuperación de Abeche, ubicada a 700 kilómetros al este de aquí, sería la primera victoria de las tropas gubernamentales dentro de la campaña lanzada hace dos semanas por los rebeldes en su intento por apoderarse del control de este vasto país del África Central.

Fuentes informadas dijeron ayer que las tropas del gobierno iniciaron el viernes una contraofensiva en dos frentes, en torno de Abeche y de Oum-Chalouba, una ciudad del noreste que fue ocupada por los insurgentes la semana anterior.

El encargado de negocios de Chad en París, Ahmad Allay Mi, dijo que las fuerzas del gobierno ingresaron en Abeche en las primeiras horas de la mañana de ayer y que para el mediodía dominaban plenamente la situación.

Señaló que la contraofensiva sigue en marcha contra los rebeldes establecidos en Oum-Chalouba.

ENVIO DE FUERZAS

N'DJAMENA, CHAD, 11 (AP).— Chad apeló hoy al envío de "la mayor cantidad posible de soldados franceses" para auxiliar a las tropas del gobierno que pelean en las calles de Abeche por el control de esa vital ciudad del noreste del país.

El Ministro de Información, Soumaila Mahamat, haciendo una amplia apelación del gobierno en busca de la intervención militar francesa, dijo que son necesarias tropas francesas, aviones y apoyo logístico para "balancear" la ofensiva iniciada hace un mes por rebeldes respaldados por Libia.

Oposición gana terreno en México

MEXICO, 11 (UPI).— La oposición ganó las elecciones en 12 municipalidades del norte de México, incluyendo dos importantes capitales estatales, propinándole al oficialista Partido Revolucionario Institucional el peor revés en sus 54 años de historia.

El PRI conquistó la gran mayoría de los municipios y ganó los comicios para diputados en cinco estados, pero el avance de la oposición fue significativo.

Los logros de los grupos opositores parecerían estar encaminando a Méjico a un auténtico pluripartido político para reafirmar una de las democracias más duraderas de América Latina, dijeron analistas políticos.

Según los resultados oficiales de las elecciones del 3 de julio, el PRI conquistó 92 de 105 municipios en los estados de Chihuahua, Michoacán, Zacatecas, Durango y Campeche.

Gensher informa a Reagan sobre diálogo Moscú-Bonn

WASHINGTON, 11 (Latin-Reuters).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, Hans-Dietrich Gensher, llegó a esta capital para informar al Presidente Ronald Reagan sobre las propuestas de Moscú en torno a las estancadas negociaciones soviéticas-estadounidenses sobre misiles nucleares de alcance intermedio.

Gensher acompañó al canciller germano federal Helmut Kohl en su reciente visita de tres días a la Unión Soviética, la primera vez de un jefe de estado de la paz industrializado de Occidente desde que Yuri Andropov sucedió al extinto Presidente Leonid Brezhnev, en noviembre.

Kohl se manifestó satisfecho con el resultado de las conversaciones en el Kremlin, pero no suministró detalles sobre el tono del diálogo con los jefes comunistas.

Pero funcionarios de Bonn dijeron que el líder soviético ofreció prolongar la actual ronda de conversaciones sobre misiles nucleares, que se inició en Ginebra el 17 de mayo, e iniciar la sesión siguiente el 8 de septiembre, una semana antes de lo programado.

La administración Reagan no formuló comentarios sobre la iniciativa soviética antes de recibir el informe de Gensher. Algunos funcionarios estadounidenses dijeron en privado que la propuesta no constituye un avance espectacular, pero que podría indicar una nueva actitud de flexibilidad de Kremlin.

Pekín discute la compra de tecnología nuclear a EE.UU.

PEKÍN, 11 (UPI).— Una delegación china de alto nivel se encuentra en Washington para discutir un acuerdo de cooperación nuclear que permitiría a empresas estadounidenses vender tecnología atómica a China por primera vez, dijeron hoy funcionarios chinos.

En Washington, un vocero del departamento de estado confirmó la llegada de la delegación china y dijo que esta realizaría una primera visita de cortesía al Subsecretario de Estado Kenneth Dam.

Un comunicado de la comisión estatal para la ciencia y la técnica de China indicó que Pekín espera que los tres días de conversaciones que comienzan hoy sean detallados y sustanciales.

También sugirió que Washington ya ha redactado un acuerdo, un indicio de que las conversaciones secretas han progresado más de lo que se ha revelado.

"La parte china no objeta la firma de un acuerdo entre los gobiernos chino y estadounidense sobre el uso pacífico de la energía nuclear. Esta lista para intercambiar puntos de vista es la parte estadounidense sobre sus contenidos concretos", indica.

"Estamos dispuestos a estudiar propuestas constructivas sobre el tema así como el propuesto texto de acuerdo de la parte norteamericana", agrega.

Nuevo reglamento en universidades de Irán

TEHERÁN, Julio 11 (ANSA).— El reglamento que sigue fue distribuido a los estudiantes que en el último trimestre del año volverán a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en la Universidad de Teherán, cerrada después de la revolución de Khomeini. Ahora que el Irán islámico se volvió el jardín permanente de los mártires de Dios —dice el texto—, la Universidad islámica debe aplicar esta gran lección divina".

El lenguaje y el comportamiento de los estudiantes deben corresponder a la moral y a los criterios del Islam, es decir, adaptarse y respetar el poder, la castidad, el decoro y la rigurosa abstención de los no íntimos". Este último punto, de no fácil traducción, se refiere al criterio por el cual la mujer "islámica" no puede mostrar ninguna parte de su cuerpo, salvo la cara a otros hombres a excepción del padre, del marido, de los hermanos y los maridos de las hijas.

El principio es rigurosamente aplicado, a tal punto que los diplomáticos iraníes en el extranjero fueron instruidos para no estrechar la mano a las señoras, para evitar contactos extraños a la moral islámica.

El artículo tres del nuevo reglamento universitario especifica que "los contactos entre hermanos y hermanas (entre estudiantes y estudiantes) deben ser escrupulosamente evitados".

Bolivia

Consultas para reestructurar Gabinete

LA PAZ, 11 (AP).— El Presidente Hernán Siles Zuazo inició hoy consultas para reestructurar el Gabinete e implantar un sistema de gobierno en el que los tres partidos de la coalición, que lo llevó al poder, compartirán responsabilidades.

Lo hará antes de fin de semana, y para facilitarlo, los actuales Ministros renunciarán el jueves, según el anuncio del Canciller Marcial Tamayo, el sábado, antes de viajar a Caracas para asistir a una reunión internacional.

Siles Zuazo reincorporará a su gabinete al Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), del Vicepresidente Jaime Paz Zamora, que hasta ahora tiene a su cargo seis Ministerios del área económica.

Confirman el levantamiento de Ley Marcial en Polonia

VARSOVIÁ, 11 (AP).— El Cardenal Primado de Polonia, Josef Glemp, al regresar tras once días de consultas con el Papa, dijo hoy que espera que la Ley Marcial sea levantada el 22 de julio, fecha nacional del país.

Al tiempo que Glemp hablaba del tema con los periodistas en el aeropuerto, los principales diarios y la agencia oficial de noticias PAP afirmaron en comentarios que Polonia se está dirigiendo en esa dirección.

Glemp dijo además que una amnistía a algunos prisioneros políticos podría acompañar el levantamiento total de la Ley Marcial, que fue declarada el 13 de diciembre de 1981, y suspendida siete meses.

Al ser consultado si el 22 de julio podría ser el día del levantamiento de

la Ley Marcial, el Cardenal respondió: "Piensos que es una fecha relacionada con la expectativa sobre el levantamiento de la Ley Marcial".

Consultado si se aplicaría la amnistía en forma general a todos aquellos todavía encarcelados o sometidos a juicio por violar los decretos de la Ley Marcial, Glemp dijo: "La amnistía es general y los actos de absolución serán específicos".

La declaración indicó que algunos activistas prisioneros y consejeros del ilegalizado sindicato independiente Solidaridad podrían no ser liberados por la amnistía.

Glemp se reunió con el Papa Juan Pablo II en el Vaticano junto a varios obispos polacos para analizar la reciente peregrinación del Pontífice a Polonia.

En los diarios se publicó en primera plana comentarios que siguen a una exhortación del frente político PRON respaldado por el gobierno para que se ponga fin a la Ley Marcial y se declare una amnistía a los prisioneros políticos y aquellos que están ocultos.

"La apelación de PRON sobre el levantamiento de una barrera sociológica, que es indudablemente la Ley Marcial, debe ser acogida favorablemente por las autoridades", dice el diario estatal *Zycie Warszawy* (Vida en Varsavia).

En un comentario transmitido por la radio, la agencia oficial PAP dijo: "Ha llegado el momento tan esperado de alcanzar una conclusión final... el levantamiento formal de la Ley Marcial".



ROMA.— El Primate polaco Josef Glemp habla con los reporteros en el aeropuerto Leonardo da Vinci en Roma, antes de partir a Varsavia. (Radiofoto UPI).

Ecologistas se oponen a explotación de Antártica

BONN, Julio 11 (Latin-Reuter).— Ecologistas vestidos de pingüinos hostilizaron hoy la apertura de una conferencia de países sobre la explotación de los recursos minerales que se suponen sepultos bajo los hielos antárticos.

Unos 30 miembros del grupo ecologista internacional Verdepaz, algunos vestidos de pingüinos, llevaban pancartas que decían "no a la explotación comercial de la Antártica" y "hagamos de la Antártica un parque mundial".

La conferencia de dos semanas se propone establecer reglas básicas para las compañías mineras dispuestas a obtener derechos de prospección para los recursos minerales que pudiesen encontrarse en la Antártica.

Un delegado estadounidense dijo a Reuter que hasta ahora no se había descubierto recurso mineral alguno comercialmente viable y que las empresas afrontan enormes costos de prospección.

Pero los geólogos han estimado que hay reservas sustanciales de carbón, gas y metales bajo el continente más frío del mundo, cubierto de hielo en un 80 por ciento.

Toman parte de la conferencia los Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania Federal, Gran Bretaña, Bélgica, Polonia, Chile, Noruega, Argentina, Nueva Zelanda, Australia, Sudáfrica y la Unión Soviética.

Todos los firmantes de un tratado de 1959 que declaró a la Antártica una tierra de nadie desnuclearizada para ser empleada en la investigación científica.

La manifestación de hoy de Verdepaz tuvo la intención de llamar la atención sobre los temores de los ambientalistas de que los países industrializados se apresuren a arruinar el último continente inexplorado del mundo.

"Queremos preservar la Antártica como zona de paz abierta a todas las naciones. Si no lo hacemos, la explotación llegará antes que la conservación", dijo a Reuter un vocero del grupo.

Decenas de pingüinos de plástico se alineaban sobre la vereda frente al centro de la conferencia, y dos grandes pingüinos se juguetearon en París.

El delegado estadounidense rechazó las acusaciones de los ecologistas diciendo: "No pretendemos arruinar la Antártica. Queremos que el desarrollo se produzca de manera cuidadosa".

Mitterrand quería devaluar el franco en mayo de 1981

FARIS, 11 (AP).— El Presidente François Mitterrand considera que se equivocó al no devaluar el franco e implantar un programa de austeridad económica con mayor anticipación, según un artículo que publica hoy el semanario "Temoignage Chrétien".

El artículo, escrito por el periodista de asuntos económicos Philippe Bauchard, se basa en conversaciones informales que sostuvo con Mitterrand desde una entrevista radial el 2 de junio.

El vocero presidencial Michel Vauzelle declinó audir a la exactitud del artículo. Bauchard subrayó por su parte que las citas son oficiales y que no tomó notas.

Bauchard atribuye a Mitterrand en su artículo haber dicho: "Cometí un error en no devaluar el franco hasta octubre de ese año".

Dos años de devaluación se han producido en Francia, en junio de 1982 y en marzo pasado. Los críticos de la política económica del gobierno dijeron que las devaluaciones subsiguientes no habrían tenido que producirse si la devaluación inicial hubiera tenido lugar antes de la fecha en que se efectuó y si hubiera sido de mayor envergadura.

Los críticos dijeron también que la política económica inicialmente expuesta por los socialistas creó una confusión tal que necesitaron adoptar las energéticas medidas de austeridad finalmente implantadas.

Congreso de Siquiatría fue inaugurado en Viena

VIENNA, Julio 11 (UPI).— Agitado por las tensiones entre Este y Oeste en torno a los derechos humanos y el retiro de Bulgaria, Checoslovaquia y la Unión Soviética, el Congreso Mundial de Siquiatría fue inaugurado hoy a la espera de que no ocurran nuevas divisiones en el seno de la Asociación Mundial de Siquiatría.

Consideraría una tragedia que la división emperara", afirmó el presidente de la AMS, el francés Pierre Pichot, en conferencia de prensa.

Las asociaciones siquiátricas de la Unión Soviética, Bulgaria y Checoslovaquia se retiraron de la AMS y afirman que ésta, que representa a 60 000 siquiatras de más de 70 países, se ha convertido en un instrumento político luego de las maniobras producidas para separar a la organización soviética por usar la siquiatría para maltratar disidentes.

La asamblea general de la AMS aprobó ayer resoluciones nombrando miembro honorario a un siquiatra soviético disidente y declarando que se admitiría a la asociación soviética solamente "si hay pruebas concretas" de que haya terminado el abuso siquiátrico.

A menos que se produjera un vuelco inesperado, todo parece indicar que la mayor parte de los proyectos de ley serán rechazados. Se estima que sólo cuenta con probabilidad de ser aprobada la iniciativa favorable a sancionar con la pena de muerte crímenes de carácter terrorista.

Hasta hace algunos días, las fuerzas en favor y en contra de la pena de muerte se equilibraban, pero en las últimas horas la balanza se había inclinado, si bien levemente, a favor de los "abolicionistas".

A menos que se produjera un vuelco inesperado, todo parece indicar que la mayor parte de los proyectos de ley serán rechazados. Se estima que sólo cuenta con probabilidad de ser aprobada la iniciativa favorable a sancionar con la pena de muerte crímenes de carácter terrorista.

El Gobierno conservador se encuentra profundamente dividido, pero la mayoría se opone a la pena de muerte. La Primera Ministra Margaret Thatcher es partidaria de ella, pero se abstendrá y permitirá que los diputados conservadores voten libremente.

La presente relación de fuerzas en contra de la pena de muerte fue determinada en los últimos días por el apoyo prestado a los "abolicionistas" por los círculos políticos, jurídicos y eclesiásticos más influyentes.

De todas maneras, con esta ayuda, Pastora puede armar convenientemente a sus 2 200 hombres, pero debe reclutar a muchos más "ya que casi toda la juventud campesina me pide enrolarse". En efecto, el líder guerrillero sostiene que precisa un millón de dólares mensuales para mantener a 2 500 hombres.

545 niños escriben a Reagan y Andropov

PADUA (ITALIA), 11 Julio (DPA).— Un llamado a la paz enviaron los 545 alumnos de una escuela primaria en la ciudad de Padua (norte de Italia), a Ronald Reagan, Presidente norteamericano y a Yuri Andropov, Jefe del Estado y del PC de la URSS, se informó hoy.

En el texto de sendas cartas, enviadas por correo en traducción inglesa y rusa, exigen los niños a los jefes de Estado de ambas superpotencias "reflexionar sobre el problema del armamento nuclear, que preocupa a millones de personas".

En el texto, que lleva la firma de los 545 niños, se dice, entre otras cosas: "Ustedes están al mando de las potencias más fuertes y con sus poderosas armas nucleares podrían destruir a toda la humanidad".

La idea surgió durante las clases de cultura cívica en la escuela y la carta fue redactada de acuerdo a propuestas de todos los niños de la escuela.

"Piloto" de doce años robó avión en Noruega

OSLO, Julio 11 (UPI).— Un audaz muchachito de 12 años y su compañero de 15, tomaron "prestado" un pequeño avión de un club aéreo noruego y salieron a volar alegremente mientras sus padres, la policía y miembros del club lo miraban con horror, informó hoy la policía.

Los niños, que no fueron identificados, hicieron su excursión aérea ayer a la tarde llevándose una nave Cessna 172 de cuatro asientos del Club Hattfjell, en el norte de Noruega.

Los miembros del club notaron que ocurrió algo raro a causa de que el avión despegó en un ángulo desusado, elevándose rápidamente.

Entonces se dieron cuenta de que los muchachos habían tomado "prestado" el Cessna.

La policía y los padres fueron llamados al aeropuerto del club.

Alí observaron aterrados como el piloto de 12 años descendía acercándose a la pista con fuerte viento de coleta.

El primer intento de aterrizaje debió ser abortado.

Pero el segundo fue perfecto. El piloto y su copiloto de 15 años hicieron rodar la nave por la pista hasta donde estaban sus padres, y lo estacionaron.

"Estos muchachos han estado antes en un Cessna, pero sólo como pasajeros. Es increíble que hayan podido hacer el aterrizaje, ya que las condiciones eólicas eran muy difíciles", comentó el presidente del Aeroclub, Lars Wilk.

Dentista espía juzgado en RFA

BONN, Julio 11 (ANS).— Será juzgado por espionaje un dentista y ex detective germano federal. Herbert Lenzen, de 54 años, habitante en Krefeld por haber pasado información al Ministerio de Seguridad del estado de la RDA (Contraespionaje).

Lenzen recibió por sus actividades contra el Estado de la RFA la irrisoria suma de 6.700 marcos (3.000 dólares), prueba evidente no sólo de su escasa importancia como espía, sino también de la difusión de estas actividades en las dos alemanias que preocupan a las autoridades de los dos países.

Napoleón Duarte en Alemania

BONN, 11 Julio (ANS).— El presidente de la democracia cristiana salvadoreña, Napoleón Duarte, se entrevistó hoy con su colega de Alemania Federal y Premier Helmut Kohl.

Nada trascendió acerca de lo tratado aunque se presume que Duarte pidió apoyo a la democracia cristiana alemana para la próxima campaña electoral en su país y el envío de un Embajador de la RFA en El Salvador, retirado en 1980 debido a la guerra civil reinante en el país.

El ex Presidente salvadoreño llegó a Bonn el viernes 8 y partió el miércoles 13, y durante su visita se encontró también con el Ministro de Relaciones Exteriores Hans-Dietrich Genscher, con el de la Ayuda al Desarrollo Juergen Warneke y con el presidente del otro partido demócrata cristiano del país, los socialcristianos de Bavaria, Franz Josef Strauss.

"Contaminación radial" denuncian en Sheffield

SHEFFIELD, Inglaterra, Julio 11 (Latin Reuter).— Los usuarios de las ondas radiales de banda ciudadana anuncian su decisión de llevar a cabo una verdadera campaña de limpieza para terminar con la "contaminación radial" en esta ciudad.

Senalan que demasiadas parejas están "recalentando" las frecuencias con detalles íntimos de sus vidas sexuales, mientras que los operadores masculinos tratan de multiplicar sus conquistas entre el "sexo débil".

Doreen Roper, miembro de la Asociación de Banda Ciudadana, dijo: "Mucho de lo que se escucha es de un neto mal gusto, ya que prácticamente nadie queda librado a la imaginación".

Los miembros de la Asociación proyectan identificar a aquellos usuarios que incurran reiteradamente en la utilización de una terminología inapropiada o conversaciones que trascienden los límites del buen gusto para una posterior denuncia ante las autoridades pertinentes.

Atentados en serie realiza el IRA en Irlanda del Norte

Declaraciones de Pastora son publicadas en Italia

Solicitan a EE.UU. y URSS congelar armas nucleares

BELFAST, Julio 11 (UPI).— Bombas incendiarias colocadas por el Ejército republicano irlandés estallaron hoy por toda Irlanda del Norte en una violenta campaña para perturbar las paradas de mañana, que celebran el protestante día de Orange.

Más de una docena de negocios y almacenes, tanto católicos como protestantes, fueron destruidos. Los daños causados por las bombas, concentradas en el área de Belfast, fueron estimados en más de medio millón de libras.

La policía no informó que hubiera heridos heridos en la serie de atentados con artefactos incendiarios, en Belfast y una cadena de ciudades hacia el sur: Kilkeel, Castlewellan y Downpatrick.

Unidades del Ejército británico y de la policía fueron puestas en alerta y luego informes de inteligencia indicaron que el Ejército republicano y el Ejército nacional de Liberación de Irlanda programaban atentados contra para mañana, día de las marchas protestantes anuales.

Se espera que más de 100 000 "Orangemen" participen en 27 paradas para conmemorar la batalla de Boyne, librada en 1690 entre las fuerzas católicas del Rey Guillermo de Orange.

Fuentes de inteligencia de la policía dijeron que creen que la principal demostración, en Belfast, podría convertirse en blanco de los atentados del Ejército republicano.

Atentados en serie realiza el IRA en Irlanda del Norte

BONN, 11 (ANS).— Un grupo de diputados socialdemócratas de la República Federal Alemana exhortó hoy a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a congelar sus arsenales nucleares.

En un mensaje entregado a las embajadas de Washington y de Moscú, 57 representantes de Oposición también pidieron a la URSS que disminuya el número de misiles "SS-20" desplegados en ese país y en Europa Oriental y solicitaron a los Estados Unidos que abandonen el proyecto de desplazar misiles nucleares "Cruise" y "Pershing 2" en Europa Occidental.

En el mensaje, dirigido al parlamento norteamericano y al Soviet Supremo de la URSS, los legisladores socialdemócratas afirmaron que la evolución de las negociaciones que los EE.UU. y la URSS están llevando a cabo en Ginebra sobre la cuestión de los misiles nucleares de mediano alcance en Europa, permite abrigar el temor de que a fines de año se produzca una sensible aceleración de la carrera armamentista en Europa.

Solicitan a EE.UU. y URSS congelar armas nucleares

BONN, 11 (ANS).— Un grupo de diputados socialdemócratas de la República Federal Alemana exhortó hoy a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a congelar sus arsenales nucleares.

En un mensaje entregado a las embajadas de Washington y de Moscú, 57 representantes de Oposición también pidieron a la URSS que disminuya el número de misiles "SS-20" desplegados en ese país y en Europa Oriental y solicitaron a los Estados Unidos que abandonen el proyecto de desplazar misiles nucleares "Cruise" y "Pershing 2" en Europa Occidental.

En el mensaje, dirigido al parlamento norteamericano y al Soviet Supremo de la URSS, los legisladores socialdemócratas afirmaron que la evolución de las negociaciones que los EE.UU. y la URSS están llevando a cabo en Ginebra sobre la cuestión de los misiles nucleares de mediano alcance en Europa, permite abrigar el temor de que a fines de año se produzca una sensible aceleración de la carrera armamentista en Europa.

119 muertos... (Viene de la Pág. 1A)

ción de Accidentes, cuyos integrantes se encuentran desde la mañana en Cuenca, dirigidos por el jefe del grupo, general Eduardo Durán.

Hubo varias aclaraciones y rectificaciones también sobre la lista de pasajeros y luego quedó en claro que algunos, cuyos nombres constaban en la nómina inicial, habían cedido sus puestos a otras personas.

Tres estadounidenses, Steven Gerleit, Patricia Gerleit y Claudia Garcés, aparecían también en la lista, pero pronto se aclaró que no habían viajado

y que sólo estaban incluidos en la nómina de reserva.

Hasta la tarde habían sido ya reconocidos del lugar de la tragedia los restos de los fallecidos y, según informes procedentes de Cuenca, se habían identificado unos 75 cadáveres, varios de ellos por las prendas que llevaban.

Los restos de la nave de Tame quedaron desperdigados sobre un sembrado, a unos 500 metros de la población de Ricaute, y a menos de dos kilómetros del aeropuerto de Cuenca.

La ciudad de Cuenca, en el sur del país, está en medio del callejón interandino y en sus inmediaciones se han producido numerosos accidentes.

Los habitantes de Cuenca y otras ciudades del sur del país pidieron reiteradamente que su ruta sea cubierta por aviones modernos, lo que se cumplió desde hace dos años. La nave que cayó hoy a tierra se llama "Ciudad de Loja".

La Junta de Investigaciones prosiguió hoy sus tareas en espera de informar sobre las causas exactas del hecho que causó conmoción en el Ecuador.

Fuerte lluvia afectó a Copiapó

COPIAPO. — Una intensa lluvia que afectó a esta capital regional anegó diferentes barrios, obligando a evacuar en las últimas horas a varias familias. La ciudad sufrió así de nuevo el impacto del mal tiempo, que ha sido la característica de junio y julio.

Carabineros informó que las personas damnificadas,

días, entre las cuales figura un alto número de niños, fueron instaladas en la Escuela Superior de Niñas.

La noche del domingo llovió durante cuatro horas, entre 18.30 y 22.30, algo inusual en Copiapó. El mal tiempo ha creado una serie de dificultades, especialmente en los barrios más modestos, pero la autoridad ha estado pronta para socorrer a los damnificados.

Detención... (Viene de la Pág. 1A)

Añadió Schweitzer que "creo que una vez ellos reciban esos antecedentes, su preocupación quedará enteramente desvanecida".

Asimismo, dijo que una vez que los embajadores se den cuenta que se trata de un asunto judicial, no cabrá ninguna expresión, a menos que se careciera totalmente de la objetividad.

ENCARGADOS DE NEGOCIOS

Paralelamente a la reunión de los embajadores con el Canciller, los encargados de negocios de Bélgica, Sabine Goddard; Dinamarca, Jorgen Behnke; e Italia, Tomaso de Vergottini, sostuvieron una conversación con el Director General de Política Exterior, Jaime Lagos.

Se supo que Lagos explicó a los diplomáticos que la detención del ex

Canciller Valdés se enmarca en el ámbito estrictamente judicial.

EMBAJADORES

Por su parte, los embajadores que participaron en la reunión con el Canciller se excusaron de formular declaraciones a los periodistas.

A nombre del grupo habló el representante de Francia, León Bouvier, quien manifestó que, de acuerdo a lo conversado con el Ministro Schweitzer sería la Secretaría de Estado la que informaría a través de una declaración.

COMUNICADO OFICIAL

El gabinete del Director General de Política Exterior, Jaime Lagos, entregó un comunicado informando acerca de la reunión que éste sostuvo ayer

con tres encargados de negocios de países europeos.

La información oficial señala que: "en el día de hoy (ayer) el Director General de Política Exterior, Jaime Lagos, recibió a los encargados de negocios de Dinamarca, Bélgica e Italia, quienes manifestaron preocupación por los efectos políticos que podrían producirse a raíz de la detención del ex Canciller Gabriel Valdés".

Posteriormente, el encargado de negocios de Italia, Tomaso de Vergottini, se entrevistó con el Director de Política Bilateral, Horacio Wood, a quien le expresó similar preocupación.

"En ambas oportunidades se reiteró a los representantes diplomáticos extranjeros nombrados el carácter netamente judicial de este caso, en idénticos términos a los expresados por el Ministro Miguel Schweitzer a cuatro embajadores europeos".

Pinochet... (Viene de la Pág. 1A)

quienes le dieron a conocer su preocupación por tal medida, que se tendría que haber llevado a cabo el próximo jueves 14. A la entrevista asistieron las directivas de los Sindicatos de Pilotos, Profesionales y Técnicos Universitarios; de Mantenimiento y N° 1 de Empleados y Obreros.

Alfredo Vilas Morales, dirigente máximo de esta última entidad, dijo a la prensa que el Jefe del Estado se encontraba muy al tanto de la situación

de LAN-Chile, a la vez que adelantó que en un futuro cercano entregarán a S.E. un informe de un estudio acerca de la real situación de la empresa, reiterando por los propios trabajadores.

"Nosotros, aclaró, estamos haciendo un análisis muy profundo de dicha materia con personas muy idóneas. En esta entrevista notamos que el Presidente se encuentra muy ilano a solucionar nuestro problema".

La decisión final deberá tomarse

después del cinco de agosto, ya que en esa oportunidad el organismo internacional especializado contratado por LAN para emitir un informe deberá entregar el estudio que ha realizado al respecto. Asimismo, S.E. tratará esta materia con los Ministros de Hacienda y Transportes y con autoridades de la empresa, con el objeto de comprobar si efectivamente el material se encuentra trabajando. Este análisis está basado principalmente en las rutas que realiza LAN-Chile.

Según informaciones entregadas por Vilas, la devolución de uno de estos aparatos significaría un retroceso para la empresa, ya que el operar con aviones de fuselaje angosto a Estados Unidos es casi imposible. Al mismo tiempo, al regresar el DC-10, las frecuencias de viaje a USA marimeran, lo cual lógicamente disminuiría nuestras posibilidades de trámite en la ruta Pacífico Sur".

Terminó diciendo el representante de los trabajadores que dentro de un tiempo sostendrán una nueva reunión con el Presidente Pinochet, con la finalidad de analizar el estudio que la firma internacional efectuará respecto a LAN. "Un vuelo de fuselaje ancho presenta muchas más comodidades para el pasajero", finalizó indicando el dirigente.

\$ 1.200...

(Viene de la Pág. 1A)

a entregar para el resto del año, serán aumentados también en un 5%, "lo que permitirá", principalmente, dar una mayor cobertura con el crédito fiscal a alumnos universitarios de escasos recursos económicos".

En el respectivo cuerpo legal se señala: "a las universidades e institutos de educación superior que reciben aporte fiscal, se les aumentará en un 5% las cantidades por entregar a contar del 1º de julio de 1983", con lo cual se podrá entregar el reajuste del mismo porcentaje que establece el artículo 12, para trabajadores públicos y privados que no negocian colectivamente y en cuyos contratos de trabajo no se estipulan reajustes, y a trabajadores de la educación superior.

El mismo artículo 16, determina que para el pago del reajuste a los personales docentes y no docentes trasladados a las municipalidades, y a los personales de los establecimientos particulares subvencionados, "se incrementarán a contar del 1º de julio de 1983, en un 5% los montos del pago de la subvención mensual que les corresponden por aplicación del artículo 4º del decreto ley N° 3.476 de 1980 y sus normas complementarias".

CONFERENCIA

MADRID, 11 (AP).— El jefe de la delegación española ante la Conferencia de Seguridad Europea, Juan Luis Pan de Soraluce, dijo hoy que creía que antes de que finalice esta semana se llegaría a un acuerdo para poner fin a la reunión que sesiona desde hace 31 meses.

En la mejor ubicación de La Florida

BUNGALOWS
DE 3 DORMITORIOS
400 U.F.

Baño, estar, comedor, cocina, entrada auto, 120 mts. terreno, Subsidio 200 U.F., Ahorro previo y dividendo desde 0.8 U.F., Renta Comprobada mínima 4 U.F.

INSCRIBASE HOY MISMO EN NUESTRAS OFICINAS
Y TENDRA SU CASA ESTA PRIMAVERA



**BEZANILLA SALINAS
CONSTRUCCIONES S.A.**

Avenida Bernardo O'Higgins 949
Edificio Santiago Centro, Piso 19

BUNGALOWS
DE 3 DORMITORIOS
580 U.F.

Más amplios baños con tina, estar, comedor, buenas terminaciones, entrada de auto, amplio terreno. Subsidio 170 U.F., Ahorro previo y dividendo desde 3.16 U.F.

**BESALCO
VIVIENDAS
ECONOMICAS LTDA.**



Esta es la "QUITRA", pipa ritual araucana confeccionada en plata. Es un pieza única y pertenece a un cacique, a juzgar por sus formas labradas. Las autoridades temen que sea fundida por los ladrones, desconociendo su extraordinario valor como patrimonio cultural chileno.

4 millones en platería araucana

Intensa búsqueda de ladrones del museo

En tres millones seiscientos mil pesos está avalada la Pipa Ritual Araucana que fue robada el pasado sábado desde la Sala Chile del Museo de Arte Popular Americano.

La pieza, única en su género, forma parte de una colección de más de doscientas obras de platería mapuche, a la que pertenecían también los dos predecesores y cuatro anillos portadores de sellos ceremoniales hurtados pectoralmente.

En total, las pérdidas fueron tasadas en cuatro millones 400 mil pesos, no existiendo ningún tipo de seguro comprometido.

FALTA DE MEDIOS

El Decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, Fernando Cuadra, informó que el robo fue descubierto el sábado a las 14 horas y 25 minutos, sospechándose que se cometió pasadas las 14 horas, momento en que existe muy poca actividad de público.

"El museo permanece abierto desde las 10 hasta las 17 horas los fines de semana, siendo las dos de la tarde el momento de menos movimiento. Esto y otras características del delito hacen pensar que se trata de personas que conocen el rodaje interno del museo y los detalles de seguridad o que observan largamente el funcionamiento del local", declaró agregando que no existen alarmas de ningún tipo y que el tamaño reducido de las piezas robadas hizo muy fácil la huida de los ladrones.

Los autores procedieron a remover los pibotes que sostienen la tapa de vidrio del estante en que estaba la pipa ceremonial y de ese modo la sustrajeron. Igual procedimiento se utilizó con el estante vecino, desde donde se extrajeron los predecesores y anillos.

En el lugar existen dos cuidadores, pero estos ofician también como estafetas y auxiliares, teniendo a su cargo todo el segundo piso del inmueble que ocupa la Facultad en el Parque Forestal.

El Director del Museo de Arte Popular Americano, Julio Tobar, y el Decano Fernando Cuadra, coincidieron en atribuir la falta de personal y de sistemas de alarma "a la falta de medios de con cuenta esta facultad y por tanto los museos dependientes de ella".

Tal situación es peligrosa si se considera que la Sala Chile contiene objetos avalados en una suma superior a los 20 millones de pesos y que en el mismo edificio se encuentran al menos otros quince salas donde se exponen obras de arte de similar valor.

La policía ha dado ya los primeros pasos de una investigación exhaustiva, tanto en Chile como en el extranjero, para dar con el paradero de quienes hurtaron los objetos mapuches.

Mediación

El Papa insta a pronta solución

BUENOS AIRES, (ANSA).— El delegado argentino, general (R) Ricardo Etcheverry Boneo, confirmó haber sido convocado por el Gobierno del General (R) Reynaldo Bignone para informar de la entrevista mantenida el pasado sábado con el Papa Juan Pablo II que media en el litigio austral desde hace cuatro años.

Fuentes diplomáticas de la agencia local "Noticias Argentinas" (NA) dijeron que el Pontífice habría reiterado al delegado argentino la necesidad de arribar a una rápida solución en el centenario litigio con Chile.

Pero Etcheverry Boneo hablando telefónicamente desde Roma con NA dijo que la convocatoria del Gobierno obedecía a la decisión de llevar a cabo una de las "habituales" reuniones de trabajo que se efectúan en la Cancillería con relación al tema.

El delegado admitió, sin embargo, que durante la próxima reunión informaría de los términos de la entrevista con el Papa, la primera privada que mantuvo con el Pontífice desde que asumió la titularidad de la delegación en marzo pasado, sustituyendo al embajador Carlos Ortiz de Rozas que presentó su renuncia.

Etcheverry Boneo negó que su reunión con el Papa hubiera sido "impresiva" afirmando que la había solicitado hacía tiempo y que recién se concretó ahora en razón de las "obligaciones del Santo Padre, entre ellas la mediación en el conflicto suscrito por ésta con la Municipalidad".

Boletas

Las boletas de compras y servicios con el número 468552, emitidas entre el lunes 4 y el domingo 10 de julio, recibirán el premio de 60 mil pesos, según el sorteo número 54 efectuado en la Perra Chilena de Beneficencia.

A los ganadores se les reembolsará asimismo el valor de la compra de la boleta premiada, hasta un monto de cinco mil pesos.

VILLA SAN CRISTOBAL

AV. SANTA AMALIA 500 AL 606 — PARADERO 20 VIC. MACKENNA (AL ORIENTE)



Mundo del Deporte

Santiago de Chile.
Martes 12 de Julio de 1983

Cuerpo B

La Nación

Ayer los campeones de Polla Gol se reunieron en San Carlos de Apoquindo para entrenar y planificar las merecidas vacaciones....

U. Católica sólo sonríe

■ Ignacio Prieto, el técnico: "Con un refuerzo de categoría este equipo también será primer actor en el Campeonato Nacional"

Para Universidad Católica, luego de ganar el Torneo Polla Gol y asegurar su futura participación en Copa Libertadores de América, la vida presente es sólo una sonrisa que desea prolongarse también en el campeonato nacional...

Ayer, y con los recuerdos de la jornada dominical, el plantel asistió a San Carlos de Apoquindo —menos los seleccionados— donde practicaron y recibieron la programación, especialmente en lo que se refiere a las vacaciones, donde los "cruzados" deberán seguir trabajando, porque nadie desea que sea el "hilito" de las victorias...

Ignacio Prieto, por ejemplo, reforzó una vez más su creencia en que sólo el trabajo conduce a puertos tranquilos: "Ahora, cuando ya todo pasó, debemos confesarlo: nunca dudé en el triunfo de Católica, porque a lo largo de todo el año siempre fuimos los mejores. Claro, no deseaba cantar victoria anticipadamente, porque en el fútbol uno nunca puede estar seguro. Sin embargo, el día del partido final con Palestino dejé escapar algunas frases que 'desdudaron' mi optimismo. Era un compromiso clave para nosotros y lo ganamos, porque fuimos simplemente mejores".

— Ahora, ¿qué?

Continuar trabajando, porque pronto tenemos que jugar en el campeonato nacional y ahí Universidad Católica tratará de ser también primer actor. Ya dimos un paso importante, pero tenemos la obligación de seguir avanzando en busca de otros logros... En estos momentos no pienso en Copa Libertadores de América, porque aún falta mucho: sólo me preocupa el certamen oficial".

El plantel tendrá vacaciones?

"Creo que se lo merecen, pero serán unas vacaciones programadas, donde todos tienen que trabajar. Mañana (hoy) el equipo volverá a trabajar y ahí saldrá de vacaciones hasta el 27 de este mes, cuando nos reuniremos para una especie de pretemporada".



En Universidad Católica todos continúan reviviendo las imágenes del merecido triunfo sobre Palestino y que los clasificó como ganadores de Polla Gol.

Torneo Ernesto Alveal

Una fecha "redonda" para los visitantes

Una jornada netamente favorable a las visitas fue la disputada el fin de semana y correspondiente a la segunda fecha del torneo Ernesto Alveal. Realmente increíble, puesto que de ocho puntos en disputa los foráneos se llevaron nada menos que seis de ellos. Incluso, Lota se dio el lujo de ir a golear a domicilio a Malleco en su reduto de Angol.

— ooOoo —

Deportes Colchagua poco a poco está recuperando su poder de gol y su "cosecha", en la portería rival es bastante aceptable en todos los partidos. El ingreso de Corvárias y Valdés en la ofensiva y el brasileño Veiga en función de enlace le cambiaron el rostro al cuadro que dirige Ismael Ahumada. El problema subsiste en la retaguardia en donde hay "lagunas" defensivas y jugadores fuera de puesto. Buen empate en todo caso ante S. Morning porque terminaron jugando con un hombre menos por expulsión de San Martín.

— ooOoo —

Patrón Bonhomme, según confesó la semana pasada, ha marcado más de quinientos goles (desde su época de amateur hasta ahora). El siempre eficiente arriete es el hombre-gol del ascenso y en su mejor momento llegó a estar incluso en el plantel de la "U". En el partido jugado en Angol fue una pesadilla para la defensa local y anotó dos de los tres goles lotinos.



Jorge Aravena puso la puntada final en el choque futbolístico con que la UC se coronó campeón del torneo "Polla Gol" y logró

la clasificación para la Copa Libertadores. Lo vemos eludiendo a Cornez, quien hace el último intento por evitar la conquista decisiva.

En la selección

Espinoza, Oscar Rojas y Héctor Díaz, descartados

■ René Valenzuela fue convocado extraoficialmente

■ El plantel nacional quedó concentrado en Juan Pinto Durán y hoy realizará un trabajo en jornada doble. Mañana iniciará la gira que comprende de partidos con los representativos de Colombia, Bolivia, Perú y Paraguay

Rubén Espinoza, Oscar Rojas y Héctor Díaz quedaron definitivamente descartados —por lesiones— del plantel nacional —en tratamiento— y Rubén Espinoza, esquinazo —yeso por 10 ó 15 días—. Estos tres jugadores, según informó el galeno, no podrán integrar la delegación que mañana viaja a Bogotá.

Al mediodía de ayer, llegaron hasta Juan Pinto Durán los 24 jugadores convocados primitivamente por el director técnico Luis Ibarra, más René Valenzuela, quien fue considerado a última hora.

Luego de la tradicional bienvenida a los nuevos elementos (Edgardo Fuentes y Marco Opazo), el médico, Alejandro Oriezola, realizó el chequeo

correspondiente que arrojó el siguiente resultado: Oscar Rojas, desgarro muslo izquierdo; Héctor Díaz, cuadro cláctico —en tratamiento— y Rubén Espinoza, esquinazo —yeso por 10 ó 15 días—. Estos tres jugadores, según informó el galeno, no podrán integrar la delegación que mañana viaja a Bogotá.

ENTRENAMIENTO

Por la tarde el equipo de todos realizó un suave entrenamiento que consistió en un trabajo técnico-recreativo y jugadas preconcebidas. Posteriormente quedaron concentrados para, hoy a partir de las 10 horas, iniciar un trabajo en jornada doble, que consistirá en jugar fútbol ante un equipo de Segunda o Tercera División.

LA GIRA: DOS OBJETIVOS

Consultado el seleccionador Luis Ibarra, sobre los objetivos de la exigente gira para el plantel nacional, éste expresó: "Debo, en primer lugar, señalar que estos cuatro partidos que la selección afrontará con Colombia, Bolivia, Perú y Paraguay, son el anhelo de todos los técnicos nacionales, por cuanto ello nos permitirá conocer nuestra real dimensión futbolística. Es decir, conocer en qué nivel estamos frente a los representativos antes nombrados. Por otra parte, ésta es la que ahora podrá probar a las nuevas figuras de nuestro medio. Verlos en el plano internacional, para así poder formarme una idea clara con respecto al plantel que nominare para afrontar los compromisos por Copa América".



EDGARDO FUENTES y Marco Opazo reciben sus útiles de manos de Humberto Molina, para desarrollar su primera práctica en la selección.

Los esperan en Tongoy

Mañana se van los albos a la playa

Mañana, a las 9.00 horas, el plantel de Colo Colo viaja a Tongoy, donde realizará su pretemporada con miras al Campeonato Nacional, donde tratarán de rehabilitarse, luego del fracaso en Copa Polla Gol, donde no clasificaron y además perdieron la posibilidad de jugar nuevamente en Copa Libertadores de América.

Pedro García, el técnico, al referirse a esta pretemporada, manifestó: "Colo Colo necesita una pretemporada, donde el plantel trabaje para el Campeonato Nacional. En Tongoy, se trabajarán en dos 'tandas'; en la mañana sólo la parte física y en la tarde, en lo futbolístico. Ahora, el ideal es sostener uno o dos partidos ante rivales

que nos exijan. Coquimbo y La Serena pueden servirnos".

¿Cuántos jugadores viajan?

"Aún no lo tengo decidido, porque dependerá de los seleccionados. Sin embargo, creo que viajarán 18 y los seleccionados después tendrán que integrarse".

Ganador de la 3^a División subirá a la serie superior

Se acordó en la reunión donde se hicieron presentes los 16 clubes afiliados

Representantes de las 16 instituciones que animan el Campeonato de la Cuarta División de Fútbol se hicieron presentes en la reunión que se realizó en la sede de la ANFA, Saizy 2351.

El tema principal de la cita fue la solicitud de apoyo que piden los clubes, ante el alto costo de traslados que significa a cada club.

Sin embargo el directorio mantuvo su programación total para la segunda rueda pero estudiará un proyecto para la competencia de 1984.

Quedó confirmado que el campeón subirá a Tercera División, y que pronto se abrirán postulaciones para los clubes que deseen participar, en 1984.

Los presidentes llamados a participar fueron: Ignacio Zugaldí de Andarivel de El Monte; Emiliano Vásquez, del Arrieta Guindos; Celso Meza, del Club Bermecha; Francisco Núñez, del Comercio de Buin; Guillermo Acuña, de Chiprodal, de Granacos; Enrique Medel de Chilectra; Juan Muñoz, de Gasco; Luis Tobal, del Granja Júnior, de Puente Alto; Juan Arancibia, del Malloco Atlético; Víctor Pintelli del Metalúrgico Faro; Carlos Cálvarez, del Municipal; de Los Condes; Sergio Osorio, del Soinca-Bata; Luis Peralta, del Thomas Bata, de Peñaflor; José Valenzuela, del Unión Cepol, de Polpaico y que está a disposición de ANFA, faltando solamente ampliar los caminos, logros hechos con el esfuerzo de todos los socios y con el apoyo de Cemento Polpaico.



DIRIGENTES de la Cuarta División del fútbol amateur junto a los presidentes de los 16 clubes que militan en esa competencia y que se reunieron para analizar lo que fue la primera rueda del torneo.

Ganó a Chilectra 103 a 56

Concluyente victoria de la "UC" en básquetbol

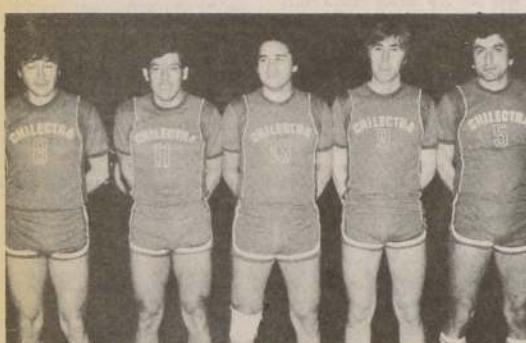
SANTIAGO.— Ciento tres puntos por 56, derrotó el quinteto de Universidad Católica, a su rival Chilectra, en el partido principal de la reunión doble jugada en el Estadio Nataniel, correspondiente a la etapa de clasificación del campeonato de básquetbol de la Asociación Santiago.

El primer tiempo, finalizó 49-36, favorable al elenco universitario, que en la segunda etapa, dominó las acciones, haciendo fácil su victoria.

En el preliminar de la reunión, Unión Española superó sin problemas a Brisas por un marcador concluyente: 124 por 57 puntos. En el triunfo del elenco hispano fue determinante la capacidad de conversión de su mejor figura: Ríos, quien marcó 35 puntos. Brisas no obstante su debilidad colectiva, mostró un valor de significación: Yáñez, cuya "buena mano", le permitió anotar 30 puntos.

Con los resultados de los partidos, la clasificación en los grupos "A" y "B" es la siguiente: grupo "A" clasificados, Bata, Universidad de Chile, y Universidad de Santiago.

Grupo "B", clasificados: Universidad Católica, Estadio Yugoeslavo, y Chilectra.



El quinteto de CHILECTRA no pudo evitar la derrota ante la UC.

Imbatible en judo María E. González

La pequeña "ratita" María Eugenia González se lució en la jornada selectiva de judo que la federación respectiva realizó en el gimnasio del COCH para controlar el estado de preparación del equipo que postula asistir a los Juegos Panamericanos de Venezuela.

La defensora de Universidad Católica se adjudicó en excelente faena la categoría de 48 kilos por cuanto fue eliminando rivales con una limpieza y facilidad, por momentos, demostrando su excelente estado físico que ha conseguido en los últimos meses.

Por su parte Vilma Cianelli, también defensora de la UC se llevó el triunfo en la serie de 66 kilos, mediante luchas muy atrayentes donde demostró su potencia para liquidar cada pleito.

Por su parte, Maritza Jiménez, de la UC logró el primer lugar en la ronda destinada para los 50 kilos. Mientras que en la serie de 52 kilos no hubo ganadora por cuanto se produjo un triple empate que lo consiguieron Judith Jaque del Liceo N° 1, y las defensoras de la Universidad de Santiago, Marina Faune y Amelia Ávila.



BUEN DESEMPEÑO le cupo al árbitro Mesías y guardalineas que cubrieron el partido entre Tricolor y Doñihue.

Tercera División

Comercio goleó en los campos de Maipú

GRUPO ZONA CENTRO

Siete partidos fueron favorables para los cuadros locales en la cuarta fecha de la segunda rueda del campeonato de Tercera División, destacando la goleada que le propinó Comercio al Campos de Batalla, de Maipú, por 7 goles contra 1, en el Estadio Municipal de Llal Llal, correspondiente al Norte.

En esta misma zona, Iván Mayo, de Villa Alemana, empató a un gol con Defensor de Casablanca, partido que incluyó en la Polla Gol 377, al igual que el que jugaron en Buin, donde Lautaro ganó 2x1 a Deportes Maipo. Un empate y local, respectivamente.

Los resultados generales de la jornada fueron los siguientes:

GRUPO ZONA NORTE

Iván Mayo 1x1 con Defensor de Casablanca; Quintero Unido venció por la cuenta mínima a Grand Prix, de Maipú; Con-Con National triunfó como local ante Deportes Puente Alto y Comercio de Llal Llal hizo su segunda goleada en la segunda rueda. Ahora venció por 7 a 1, al Campos de Batalla, de Maipú mostrando que es uno de los cuadros más efectivos del Grupo Norte y va escoltando a Quinto Unido.

En Victoria, el cuadro local superó holgadamente 4x0 Atlético Caupolicán de Rengo.

PROXIMA FECHA GRUPO NORTE

Estadio Municipal de Maipú: Cam-

Cayó Peumo en su reducto, 1x2, ante Super Lo Miranda, siendo una importante victoria para el cuadro visitante.

En el Estadio de Pudahuel, Ferrovial salvó un punto al empatar sin goles, en desigual partido, con Municipal de Talagante.

Tricolor Municipal de Paine perdió un punto ante el líder del grupo, Cultural Doñihue, con el cual igualó a un gol.

Lautaro de Buin impuso su condición de local y derrotó por 2x1 a Deportes Maipo en áspero encuentro.

GRUPO ZONA SUR

Juventud Textil de Tomé, perdió en su fortín 0x2 con General Velásquez, de San Vicente de Tagua Tagua.

Unión Santa Cruz ganó 3x1 a Independiente de Caquenes; mientras que en el Estadio de Fanaliza de Penco, el local Deportes Alcázar venció 3x1 a Curicó Unido.

En Victoria, el cuadro local superó holgadamente 4x0 Atlético Caupolicán de Rengo.

GRUPO CENTRO

Estadio Lo Miranda: Super Lo Miranda ante Tricolor Municipal, de Paine; Lautaro de Buin, local frente a Ferrovial de Pudahuel; Estadio Municipal: Deportes Maipo y Depor-



Un justiciero empate a un gol, fue el resultado del partido entre Tricolor Municipal de Paine y Cultural Doñihue. Buen primer tiempo para el cuadro local que lo dejó en ventaja de un gol a cero. Luego, en el minuto 35 de la segunda fracción, con penal favorable a Cultural Doñihue, se decretó la paridad. En la fotografía de Raúl Retamales, la jugada que penó Alex Mesías.



COBRO PRECISO en la falta del defensa de Tricolor sobre el ataque doñihuano, que cobró el juez Mesías, a dos metros de la jaula. Nasser cometió la falta.

tivo Peumo; Estadio Municipal de Doñihue; Cultural y Municipal de Talagante.

ZONA SUR

Estadio Municipal de San Vicente de Tagua Tagua; General Velásquez y Victoria; Estadio Municipal: el local Atlético Caupolicán de Rengo se coteja con Deportes Alcázar de Penco y en Caquenes, Independiente espera en el Estadio Fiscal a Juventud Textil de Tome.

Todos estos partidos corresponden a la quinta fecha de la segunda rueda.



CHILECTRA no entiende lo que es la derrota

Comenzó la segunda rueda y el cuadro eléctrico se mantiene invicto

Todos esperaban que en el inicio de la segunda rueda del torneo de la Cuarta División, Chilectra dejará su calidad de invicto al tener como rival al poderoso equipo de Polpaico, Unión Cepol, sin embargo el cuadro local salió airosa con un triunfo contundente por tres a cero, donde sobre salió Alejandro de la Paz, que marcó dos de los tres goles.

En este partido hubo que lamentar la fractura a la clavícula izquierda, que sufrió Rodolfo Morales, en una acción casual el defensor de Polpaico; fue trasladado al Traumatológico.

Chiprodal de Graneros, venció fácilmente, 3 x 0 a Comercio de Buin, quedando sobre éste al final de la tabla de posiciones.

Andarivel de El Monte ganó 3 x 1 a Soinca-Bata, de Melipilla, en un buen partido que contó con un marco de público que respaldó ampliamente a los montininos.

Arrieta Guindos empató 2 x 2 con Malloco Atlético.

Granja Júnior salió de la incómoda posición de colista, al vencer en el Estadio Municipal de Puente Alto, 5 X 1 a Metalúrgico Faro, de Nos.

Barnchea no pudo superar como local a Lan Chile, registrando un empate a un gol por lado.



CHIPRODAL, que ganó su último partido ante el Comercio de Buin por 3 x 0, muestra un buen repunte en la tabla de posiciones.

Thomas Bata, de Peñaflor ganó en su cancha al visitante, Gasco, de San Eugenio, por un gol a cero y finalmente, Deportivo Municipal de Las Condes, doblegó por 4 X 1 a Unión Veterana, de Peumo.

Próxima Fecha: Municipal de Las Condes-Chilectra; Unión Veterana, Thomas Bata; Gasco-Barnchea; Lan Chile-Granja Júnior; Metalúrgico Faro, de Nos con Andarivel de El Monte; Soinca-Bata, de Melipilla recibe a Chiprodal de Graneros y Comercio de Buin ante Unión Cepol, de Polpaico.

Club Ricardo Peña de Conchalí campeón regional de rayuela

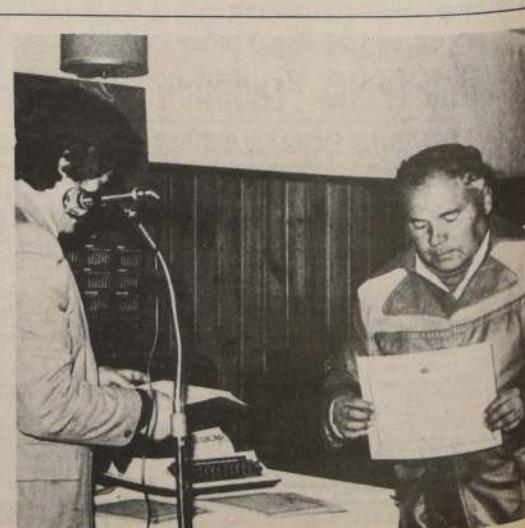
El club Ricardo Peña, de Conchalí, se tituló como el campeón de la temporada de la Asociación de Rayuela de la Región Metropolitana. En el acto de premiación a los mejores equipos, se hizo la transmisión de mando de las autoridades, dejando el cargo Walter Olivares en poder de Eduardo Burgos.

En el acto, realizado en la Sede de la Asociación de San Miguel, participaron los representativos de los clubes: Jorge Washington, de Buin-Maipo; Fraterna Ferroviaria, de La Cisterna; Cóndores de Chile, de San Bernardo; Eleuterio León, de Melipilla; Selva Oscura, de Maipú; Deportivo Las Casas, de Pudahuel; Unión Termas, de Colina; Club David Prieto, de Quinta Normal; Deportivo Barros Luco, de La Granja; "18 de Septiembre", de Nuevo; Club El Riel, de San Miguel-Ferroviaria; Los Manueles, de Puente Alto; Unión Muelle, de Peñaflor; "3 de Enero", de Santiago; Ricardo Peña, de Conchalí, y una delegación de árbitros de Rayuela.

16 comunas participaron en el Campeonato de Campeones, y todas ellas recibieron Diploma de Honor por su representación comunal y el Deportivo "Ricardo Peña", de Conchalí, recibió una máquina de escribir como premio del Mejor entre los Mejores.

CAMPEONES. El representante de Conchalí recibe el primer premio, una máquina de escribir para la sede, por ser los ganadores del Campeonato de Campeones de la Regional Metropolitana de Rayuela.

DE PEÑAFLOR: Clodomiro Aguirre, presidente de los rayueleros de la comuna de Peñaflor, recibió dos premios.



Extraoficialmente
Nominaron a los 18
seleccionados que
viajarán a Colombia

Extraoficialmente anoche, en la Asociación Central de Fútbol, se entregó la nómina de 18 jugadores seleccionados que mañana viajarán a Colombia para iniciar una gira que comprende partidos amistosos además con los representativos de Bolivia, Perú y Paraguay.

La delegación viajera la integran los siguientes jugadores: Arqueros: Roberto Rojas y Marco Cornejo. Defensas: Luis Valenzuela, Marco Opozo, Leonel Herrera, René Valenzuela, Edgardo Fuentes y Marcelo Pacheco. Mediocampistas: Rodolfo Dubo, Juan Soto, Luis Rojas y Alejandro Hisis. Delanteros: Juan Rojas, Osvaldo Hurtado, Jorge Contreras, Juan Carlos Letelier, Osvaldo Herrera y Jorge Aravena.

Por disposición técnica se quedan en Santiago, Oscar Wirth, Óscar Arrizaga y Pablo Prieto, además de Héctor Hoffens que se agrega a los lesionados.

El plantel nacional viajará mañana a las 09.00 horas, vía Ladeco, con destino a Bogotá donde el jueves jugará en el Estadio Campín a las 21.00 horas de Chile.



MARCELO PACHECO, actual defensa central de Naval de Talcahuano, conversó ayer en Juan Pinto Durán con Pedro García, técnico de Colo Colo, la posibilidad de volver al cuadro albo.

Marcelo Pacheco podría retornar a Colo Colo

El actual defensa central de Naval de Talcahuano, Marcelo Pacheco podría retornar a Colo Colo, ya que ayer —en Juan Pinto Durán— Pedro García, el técnico, dialogó con el jugador, quien exteriorizó sus deseos de volver.

“De Colo Colo salió por motivos ajenos a lo futbolístico y ahora me gustaría mucho volver, porque siempre he sido colocolino. Claro, para que ello ocurra, deben ponerse de acuerdo los clubes. Sin embargo, si dependiera de mí, ya estaría en el plantel albo”, contó Marcelo Pacheco.

Por su parte, Pedro García sostuvo: “Nosotros necesitamos otro defensa central y creo que Marcelo Pacheco reúne todas las características. Ahora, he dialogado con él y pienso que el traspaso puede realizarse, porque el jugador así lo desea. Para nosotros sería un gran refuerzo, pensando que en el Campeonato Nacional queremos tener un plantel para campeonar”.

Mañana en Río de Janeiro

Comienza certamen mundial de veleros

RIO DE JANEIRO, Julio 11 (ANSA).— El presidente de la Federación de Fútbol de Río de Janeiro, Octavio Pinto Guimaraes, dijo hoy aquí que los clubes de esta ciudad no cederán jugadores para el amistoso que el representativo nacional disputará contra su similar de Chile.

El partido está previsto para el 28 de este mes en Santiago de Chile y, según Pinto Guimaraes, la Confederación Brasileña de Fútbol no puede obligar a los grandes clubes locales a ceder jugadores, porque “se trata de un mero amistoso y no de un encuentro oficial”.

Para el directorio de la Federación de Río de Janeiro, la constante cesión de jugadores para los amistosos de la selección nacional perjudica al normal desarrollo del campeonato provincial.

EQUIPO CHILENO

Por su parte, el equipo chileno se encuentra hospedado en la Escuela Naval de Río de Janeiro, y ha entrado con total normalidad, tratando en estos días, previos al inicio de la competencia, de adaptarse a las dificultades que le pueda presentar la cancha.

Equipo cariocas no quieren prestar sus jugadores al scratch

Para el amistoso que disputará en Santiago

RIO DE JANEIRO, Brasil (Por Ana María Spencer, enviada especial para LA NACION).— Con el arribo del equipo chileno de veleros clase optimist —que llegó el sábado pasado a esta ciudad— y el de otras delegaciones inscritas para el Campeonato Mundial de esta especialidad, se completó la nómina de países participantes.

Cerca de 150 yatistas comenzaron a entrenar desde ayer en la bahía de Guanabara, sede del certamen, presentando un espectáculo lleno de colorido, e impresionante por la habilidad mostrada por los pequeños “lobos de mar”, en especial la del actual campeón del mundo de esta clase, el noruego Njal Sletten, que inmediatamente después de haber llegado fuó resto al resto de su equipo a conocer el track (recorrido) donde se efectuará la competencia.

Además de Brasil, Noruega y Chile, participarán en este magno evento representativos de: Holanda, Dinamarca, Estados Unidos, Canadá, Alemania Federal, Portugal, Francia, España, Italia, México, Argentina, Uruguay, Zimbabue y Angola, entre otros.

Por su parte, el equipo chileno se encuentra hospedado en la Escuela Naval de Río de Janeiro, y ha entrado con total normalidad, tratando en estos días, previos al inicio de la competencia, de adaptarse a las dificultades que le pueda presentar la cancha.

Torneo Nacional posiciones al día

PRIMERA DIVISION					
PTOS	EQUIPOS	LUG	J G E P	GF GC	PROXIMO RIVAL
3	DEPORTES ARICA	1*	2 1 1 0	3 1	U. Española (L)
3	IQUIQUE	1*	2 1 1 0	3 1	A. Italiano (V)
3	U. DE CHILE	1*	2 1 1 0	3 2	Everton (V)
3	EVERTON	1*	2 1 1 0	2 1	Ude Chile (L)
3	TRASANDINO	1*	2 1 1 0	1 0	G. Cross (V)
2	U. ESPAÑOLA	6*	2 1 0 1	4 3	Arica (V)
2	A. ITALIANO	6*	2 0 2 0	1 1	Iquique (L)
2	FERNANDEZ VIAL	6*	2 1 0 1	1 2	Atacama (L)
1	ANTOFAGASTA	9*	2 0 1 1	1 2	Magallanes (V)
1	U. SAN FELIPE	9*	2 0 1 1	2 4	Wanderers (L)
1	ATACAMA	9*	2 0 1 1	0 2	Fdez. Vial (V)
0	GREEN CROSS	12*	1 0 0 1	1 2	Trasandino (L)
0	S. WANDERERS	12*	1 0 0 1	0 1	San Felipe (L)

GOLRADORES: Con 3 goles: P. Bonhomme de Lota.
Con 2 goles: Cabrera (DC); Valdés (C); Gutiérrez (M); Covarrubias

SEGUNDA DIVISION					
PTOS	EQUIPOS	LUG	J G E P	GF GC	PROXIMO RIVAL
4	LOTA SCHWAIGER	1*	2 2 0 0	5 1	Bublense (V)
4	CONCEPCION	1*	2 2 0 0	4 2	Dep. La Laja (L)
4	DEPORTES LAJA	1*	2 2 0 0	2 0	Concepción (V)
3	COLCHAGUA	4*	2 1 1 0	5 2	San Antonio (L)
3	STDO. MORNING	4*	2 1 1 0	4 3	La Serena (V)
1	SAN ANTONIO	6*	2 0 1 1	1 2	Colchagua (V)
1	DEPORTES OVALLE	6*	2 0 1 1	1 2	Malloco (V)
0	MALLECO	8*	2 0 0 2	2 4	Lota (L)
0	LA SERENA	8*	2 0 0 2	0 4	Stdo. Morning (L)
0	MALLECO	8*	2 0 0 2	0 4	Ovallen (L)

GOLRADORES: Con 3 goles: P. Bonhomme de Lota.
Con 2 goles: Cabrera (DC); Valdés (C); Gutiérrez (M); Covarrubias

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

SISTEMA DE PRONOSTICOS DEPORTIVOS

Dolla Goi

MONTOS PROVISORIOS DE PREMIOS
A LOS 12 Y 11 PUNTOS

CONCURSO N° 377 10 DE JULIO DE 1983

PRIMERA PUNTUACION \$ 10.596.380,86

— 46 premios de \$ 230.356,10 c/u.

SEGUNDA PUNTUACION \$ 7.064.253,92

— 819 premios de \$ 8.625,46 c/u.

Los apostadores que posean tarjetas premiadas, deberán ratificarlas en los listados que se exhiben al público en todas las Agencias Oficiales del Sistema de Pronósticos Deportivos.

PATRICIO CATALAN QUIROZ HORACIO SOISSA BATIFOULIE CARLOS ELBO HERFORTH
Supervisor Notario Gerente

SANTIAGO, 12 DE JULIO DE 1983

LOCAL	EMPADE	VISITA
1		1
2		2
3		3
4		4
5		5
6		6
7		7
8		8
9		9
10		10
11		11
12		12
13		13

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

SISTEMA DE PRONOSTICOS DEPORTIVOS

Dolla Goi

MONTOS DEFINITIVOS DE PREMIOS

A LOS 12 Y 11 PUNTOS

CONCURSO N° 376 3 DE JULIO DE 1983

PRIMERA PUNTUACION \$ 11.450.930,60

— 5 premios de \$ 2.290.186,12 c/u.

SEGUNDA PUNTUACION \$ 7.633.953,75

— 42 premios de \$ 181.760,80 c/u.

LOCAL	EMPADE	VISITA
1		1
2		2
3		3
4		4
5		5
6		6
7		7
8		8
9		9
10		10
11		11
12		12
13		13

Todos los partidos se jugarán el domingo

La "U" y Everton animan el estelar del Nacional

En el preliminar, por su parte, se medirán U. Española con Arica. El resto de los encuentros se disputarán

Todos los partidos correspondientes a la tercera fecha de la primera rueda del torneo nacional de Primera División se jugarán el domingo próximo, de acuerdo al siguiente calendario: 14.30 horas: Unión Española-Deportes Arica. 16.30 horas: Universidad de Chile-Everton. Estos dos partidos en el Estadio Nacional.

En provincias: 15.30 horas:

Iquique-Audax Italiano, en Iquique;

Santiago Wanderers-Unión San Felipe,

en Valparaíso; Trasandino-Green Cross,

en San Felipe (no se puede ocupar el Estadio de Los Andes).

16.00 horas: Antofagasta-Magallanes, en Antofagasta;

Atacama-Fernández Vial, en Copiapó.

SEGUNDA DIVISION

Todos el domingo y a las 15.30 horas:

Ovalle-Malleco, en Ovalle; Santiago Morning-La Serena, en Melipilla;

San Antonio-Colchagua, en San Antonio;

Laja-Concepción, en Laja;

Lota-Nuble, en Coronel.

TRIBUNAL

Un total de 6 jugadores expulsados han sido citados para la reunión de hoy, a las 19.00 horas, del Tribunal

de Penaltides de la Asociación Central de Fútbol. Los expulsados son Manuel Herrera (Green Cross), Jaime Tejeda (U. de Chile), Juan Melgarro (U. San Felipe), Enzo Escobar

(Cobreloa), Waldo San Martín (Colchagua) y Juan Ríos (Malleco).

Además, se extendió una citación especial al club Green Cross Cautín.

Palestino dio vacaciones a sus jugadores

Vacaciones breves y escalonadas tendrán los integrantes del plantel de Palestino, equipo que participó con brillo, pero sin suerte, en la liguilla final del torneo por la Copa Pella Gol.

Tras una reunión efectuada ayer al mediodía en la sede del club tricolor, en la que participaron dirigentes, cuerpo técnico y jugadores, el entrenador Gustavo Cortés anunció que diez jugadores iniciarán de inmediato un periodo de vacaciones que se prolongará por una semana. El resto lo hará a partir del próximo lunes.

Cortés reunió a su plantel para felicitarlo por la campaña cumplida en el torneo e instó a los jugadores a “proseguir en la misma senda de trabajo y humildad”. Palestino se clasificó tercero en la competencia después de vencer a Cobreloa (4-0) y caer con O’Higgins (1-2) y Universidad Católica (1-2) en la etapa culminante del torneo.

El técnico hizo ver la injusticia que se cometió con Palestino al programar su primer encuentro en el campeonato nacional para el 24 de este mes, en circunstancias que los otros equipos liguilleros iniciarán su actuación en las primeras semanas de agosto.

“Nos quejamos a la Central, pero se trata de una determinación irreversible y tendremos que adecuarnos a las circunstancias”, dijo Cortés, aunque especificó que lo ideal habría sido darles quince días de descanso y realizar luego una pretemporada con sus jugadores.

Después del triunfo en Temuco

Los azules ya creen en Luis Santibáñez

En Temuco, Universidad de Chile mostró sus “garas” al ganarle al local —Green Cross— y demostrar que futbolísticamente ya es un equipo “maduro”, en comparación con el que debutó empatando con Audax Italiano...

“Efectivamente, la “U” que jugó con Green Cross no fue la misma del partido del debut con Audax Italiano, porque ahora el equipo tuvo más fútbol y se notó coordinación en todas las líneas... Esto, lógico, es algo importante, especialmente para la adaptación de los nuevos”, manifestó Luis Santibáñez.

“De los tres refuerzos, cuál es el que ha rendido más?”

“Indudablemente que Rodolfo Dúbo, un jugador al cual todos conocemos... Ahora, los argentinos paulatinamente van alcanzando cierto grado de coordinación con sus compañeros y sé que todavía tienen que rendir mucho más”.

“Fue justo el triunfo en Temuco? “Claro, porque siempre fuimos superiores a ellos. Ahora, el partido tuvo ciertos pasajes ilegales, donde la “U” también salió ganando, porque este equipo tiene mucha personalidad para jugar en cualquier recinto y ante cualquier rival... Ahora, lo importante es pensar en el próximo partido, porque la “U” no puede dar ventajas a nadie, pensando en que —al final— todos los puntos son realmente importantes”.

GOLF

A partir de las 10.00 horas y hasta el próximo viernes 15 se disputará en los “links” del club Sport Francés (Lo Beltrán 2500, Vitacura) el campeonato nacional de dobles para golfistas juveniles.

La competencia será a un total de 72 hoyos (modalidad medal play), y

será organizada por la Federación Chilena de Golf

Nuevo reglamento de Subsidios Habitacionales

MODIFICA D.S. N° 188, (V. Y U.), DE 1978, QUE REGLAMENTA EL SISTEMA NACIONAL DE SUBSIDIO HABITACIONAL, EN SU VERSIÓN APROBADA POR D.S. N° 138, (V. Y U.), DE 1982, Y FIJA SU TEXTO REFUNDIDO.

Santiago, 23 de Junio de 1983.— Hoy se decreta lo que sigue:

Nº. 86 — Visto: E.D.S. N° 138, (V. y U.), de 1982, que modificó y fijó el texto refundido del D.S. N° 188, (V. y U.), de 1978, que reglamenta el Sistema Nacional de Subsidio Habitacional; el artículo 21 inciso cuarto de la Ley N° 16.391 y las facultades que me confiere el número 8º del artículo 32 de la Constitución Política de la República de Chile,

D e c r e t o :

Modifícase el D.S. N° 188, (V. y U.), de 1978, que reglamenta el Sistema Nacional de Subsidio Habitacional, en su versión aprobada por D.S. N° 138, (V. y U.), de 1982, y fíjase el siguiente texto refundido:

Título I

Del Sistema General de Subsidio Habitacional

Capítulo I

Normas Generales

Artículo 1º.— El Subsidio Habitacional es una ayuda estatal directa, que se otorga por una sola vez al beneficiario, sin cargo de restitución por parte de éste, y que constituye un complemento del ahorro previo y, si lo necesitará, del crédito que obtenga, para financiar la adquisición de una vivienda de carácter definitivo, nueva, terminada, urbana o rural, o la construcción de ella, y cuyo fin sea la solución habitacional del beneficiario y su grupo familiar y destinada a su habitación permanente.

No obstante lo anterior, durante los últimos tres meses de vigencia de un Certificado de Subsidio, podrá aplicarse éste, asimismo, a la adquisición de una vivienda usada.

Para los efectos del presente reglamento se entenderá por vivienda nueva aquella que, desde su construcción, no ha sido habitada ni destinada a ningún otro uso.

Artículo 2º.— EL Subsidio Habitacional se otorgará con cargo a los fondos presupuestarios de los Servicios de Vivienda y Urbanización, o del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Secretaría de Estado a cuyo cargo estará la implantación y desarrollo del sistema, sin perjuicio de lo cual podrán destinarse a estos mismos fines otros recursos que se pongan a disposición del Ministerio de Vivienda y Urbanismo o de los SERVIU, con este objeto.

Artículo 3º.— Tendrán derecho a solicitar el Subsidio Habitacional las personas naturales, mayores de edad, solteras o casadas, que sean jefe de hogar, tengan o no cargas familiares, que no sean propietarias de una vivienda ni sea su cónyuge.

No tendrán derecho a postular al Subsidio Habitacional las siguientes personas:

- a) Las que a la fecha de postular sean propietarias de una vivienda, o lo hubieren sido durante los cinco años anteriores a la fecha de su postulación, o cuando lo fuere o lo hubiere sido su cónyuge durante el mismo período.

No obstante lo anterior, podrán postular al Subsidio las personas que tengan derechos, en comunidad, sobre una vivienda; pero, para hacer efectivo su cobro, deberán acreditar, mediante la correspondiente escritura pública inscrita, que han hecho cesión de sus derechos en esa comunidad.

b) Las que hubieren obtenido una vivienda, o la hubiere obtenido su cónyuge, por cualesquier de los medios y o a través de las instituciones que se indican a continuación, aunque la hubieren transferido posteriormente:

1.— A través de las ex Corporaciones de la Vivienda, de Servicios Habitacionales y de Mejoramiento Urbano, comprendiendo a sus antecesores legales; de los Servicios de Vivienda y Urbanización; de los ex Comités Habitacionales Comunales y, en general, de cualquier institución pública;

2.— A través de Instituciones de Previsión Social;

3.— A través de Asociaciones de Ahorro y Préstamo;

4.— A través de los mecanismos de imputación o expropiación de la Ley N° 16.939, actual D.L. N° 1.519, de 1976;

5.— A través de préstamos controlados del Banco del Estado de Chile;

6.— A través de los Servicios de Bienestar o conforme a planes habitacionales establecidos por instituciones semipresenciales, autónomas o de aquellas en que el Estado temga aportes de capital o representación;

7.— Mediante el sistema de crédito bancario con refinanciamiento del Banco Central;

8.— Con aplicación del Subsidio Habitacional;

9.— A través de una cooperativa que les hubiere asignado una vivienda, aun cuando, a la fecha de su postulación al Subsidio, el dominio de ésta no estuviera siendo inscrito individualmente a nombre de dicho cooperador, como igualmente si se les hubiere asignado un sitio en el que el socio hubiere construido su vivienda;

10.— A través de las Municipalidades de acuerdo a la Ley N° 18.138, aun cuando se trate de una infraestructura sanitaria.

c) Tampoco podrán postular al Subsidio Habitacional las personas cuyo Certificado de Subsidio aún se encuentra vigente a la fecha de la nueva postulación, ni aquellas que se encuentren afectas a la sanción de prohibición de solicitar subsidio, durante el plazo al que se extienda dicha sanción.

No se aplicarán las prohibiciones precedentes en el caso de viviendas objeto de expropiaciones o de demoliciones ordenadas por la autoridad pública, y siempre que los afectados, o su cónyuge, no fueren o hubieren sido propietarios de otra vivienda durante los cinco años anteriores a la fecha de la postulación.

Artículo 4º.— El monto máximo del subsidio que podrá obtener el postulante será el siguiente, de acuerdo al "valor de la vivienda":

Valor de la vivienda
(en Unidades de Fomento)

Monto máximo del Subsidio
(en Unidades de Fomento)

Hasta 400	—	200
Más de 400 y hasta 580	—	170
Más de 580 y hasta 850	—	150

El Certificado de Subsidio obtenido caducará automáticamente si el "valor de la vivienda", sea esta adquirida o construida, excediere el máximo del tramo al cual corresponde el Subsidio indicado en dicho Certificado.

El "valor de la vivienda" se determinará en la siguiente forma:

1) Tratándose de operaciones de compraventa, el "valor de la vivienda" corresponderá al precio de la compraventa, o al "valor de tasación de la vivienda" si éste fuere superior.

2) Tratándose de viviendas construidas en sitio propio, el "valor de la vivienda" corresponde al resultado que arroje la suma del precio estipulado en el contrato de construcción, más el valor del sitio según tasación practicada por el SERVIU respectivo, o corresponderá al "valor de tasación de la vivienda" si éste fuere superior. Sin embargo, si el contrato de construcción, además del valor de la edificación, incluye también el de las obras de urbanización, se desglosarán en el respectivo contrato los valores correspondientes a uno y otro rubro, tomándose para los efectos consignados en este punto, sólo la parte que corresponda a la edificación.

3) El "valor de la vivienda" construida en sitio propio sin que hubiere mediado contrato de construcción o si éste no se hubiere otorgado por escrito, corresponderá al "valor de tasación de la vivienda".

Para los efectos del presente reglamento, se entenderá por "valor de tasación de la vivienda", aquél que determine el SERVIU respectivo aplicando el Manual de Tasaciones que, para estos efectos, apruebe el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante resoluciones publicadas en el Diario Oficial. Este valor incluirá tanto el valor de tasación como el de la edificación levantada en él.

Artículo 5º.— El Subsidio que efectivamente obtendrá el postulante no podrá ser superior al 75% del "valor de tasación de la vivienda", ni podrá ser superior a la diferencia que resulte entre el total del ahorro acreditado por el beneficiario al postular, expresado en Unidades de Fomento, y el "monto de la operación".

El monto total del ahorro, para estos efectos, será el equivalente en Unidades de Fomento del total de puntos obtenidos por este concepto por el postulante, sumando los rubros de ahorro en dinero y ahorro en sitio si hubiere acreditado ambos tipos de ahorro, aproximados a la unidad superior si resultare una fracción igual o superior a 50 céntimos, o a la unidad inferior si dicha fracción fuere inferior a 50 céntimos. Sin embargo, tratándose de ahorro en dinero depositado en una institución bancaria o sociedad financiera, el postulante podrá solicitar, para estos efectos, que se considere el monto efectivo a que asciende su depósito, incluidos sus reajustes y/o intereses, siempre que no hubiere procedido al giro anticipado de todo o parte de dicho ahorro.

El "monto de la operación", tratándose de operaciones de compraventa, corresponderá al precio del contrato de compraventa, o al valor de tasación de la vivienda si éste fuere inferior, tratándose de operaciones de construcción en sitio propio, el "monto de la operación" corresponderá al valor de la edificación según el respectivo contrato de construcción, excluida la urbanización, más el valor del sitio según su tasación, o corresponderá al valor de tasación de la vivienda, si éste fuere inferior; y tratándose de construcción en sitio propio sin que hubiere mediado contrato de construcción, el "monto de la operación" corresponderá al valor de tasación de la vivienda.

En caso que el beneficiario estime que la tasación de la vivienda efectuada mediante el Manual de Tasación, no se ajusta a su valor real, podrá solicitar al SERVIU que practique una tasación comercial de cargo del solicitante. El nuevo valor que arroje la tasación comercial practicada, reemplazará para todos los efectos a la tasación efectuada mediante el Manual de Tasaciones.

Artículo 6º.— Mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que se publicarán en el Diario Oficial, se fijará la cantidad de Subsidios a otorgar a nivel

nacional en cada llamado a inscripción y su distribución por tramos de acuerdo al "valor de la vivienda".

Solo podrán postular al tramo de 200 Unidades de Fomento las personas cuya renta bruta mensual, incluida la de su cónyuge, no excede del equivalente a 15 Unidades de Fomento. En el caso de postulación a través de cooperativas, se considerará para estos efectos la renta promedio mensual de los socios postulantes, incluida la de sus respectivos cónyuges.

Artículo 7º.— Publicadas las resoluciones que fijan la cantidad de Subsidios que se otorgarán a nivel nacional en el respectivo llamado y su distribución por tramos, los SERVIU abirán, por un plazo mínimo de 30 días corridos, un "periodo de información", durante el cual entregarán a los interesados los formularios para la solicitud de inscripción, proporcionándoles además toda la información que éstos requieran sobre la materia.

Expirado el plazo fijado para el "periodo de información", los SERVIU abrirán un "periodo de inscripción" para los postulantes a Subsidio, por un plazo mínimo de 7 días corridos, durante el cual procederán a la recepción de las solicitudes correspondientes.

Se informará, a lo menos a través de dos periódicos de circulación nacional, respecto a los locales, plazo y horario de atención, para la entrega de formularios e información a los interesados y para la recepción de las solicitudes correspondientes.

La solicitud de inscripción se hará exclusivamente en formulario proporcionado por el SERVIU, y tanto ésta como los documentos que correspondan acompañar a ella, se entregará a dicho Servicio de acuerdo a lo que señalen las resoluciones que para tales efectos dicte el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Ninguna persona podrá presentar más de una solicitud de inscripción, ya sea individualmente o a través de cooperativas, ni podrán postular ambos cónyuges separadamente. Si se infringiere esta prohibición, las solicitudes separadas dejarán de ser efectivas de inmediato mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y si se detectare con posterioridad a la entrega del Certificado de Subsidio, éste no será válido.

Finalizado el "periodo de inscripción", los SERVIU remitirán las solicitudes recibidas al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para su procesamiento computacional.

Artículo 8º.— Se podrá postular al Subsidio Habitacional acreditando ahorro constituido por dinero y/o por la disponibilidad de sitio propio, libre de todo gravamen, exceptuadas las servidumbres, y sin prohibición de gravar ni embargo, salvo aquellas prohibiciones que pudieren extinguirse con ocasión de la aplicación del Subsidio Habitacional.

Artículo 9º.— Para los efectos de acreditar ahorro constituido por la disponibilidad de sitio, se entenderá por sitio propio aquél cuyo dominio se encuentre inscrito en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, a nombre exclusivo del postulante, o de su cónyuge, o de ambos cónyuges en comunidad, o de la comunidad integrada por el cónyuge sobreviviente y sus hijos menores. Cuando el sitio fuere de propiedad del cónyuge que no postuló, el beneficiario podrá endosar el Certificado de Subsidio a favor de su cónyuge.

La disponibilidad de sitio en las condiciones exigidas, se acreditará con los siguientes documentos:

- a) copia de inscripción de dominio con certificado de vigencia;
- b) certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones;
- c) certificado de avaluo fiscal o recibo de pago de la última cuota vencida de Contribuciones de Bienes Raíces;
- d) certificado expedido por cada Servicio competente, en formulario, que proporcionará el SERVIU, que señale la existencia de obras de agua potable, alcantarillado, electricidad y pavimentación. Si se omite la presentación de alguno de estos certificados, se considerará que el sitio no cuenta con las respectivas obras de urbanización.

La disponibilidad de sitio en las condiciones antes señaladas sólo podrá acreditararse ante el SERVIU respectivo dentro del plazo fijado para el "periodo de información". El SERVIU, en esa oportunidad, dejará constancia en la solicitud de postulación respectiva, del puntaje que corresponde por dicho sitio, sin perjuicio de lo cual deberán acompañarse los documentos respectivos.

El sitio cuya disponibilidad se hubiere acreditado como ahorro no podrá ser enajenado, total o parcialmente, durante la vigencia del Certificado de Subsidio, debiendo acreditarlo su dominio vigente al hacer efectivo el cobro del Subsidio, salvo que el SERVIU hubiere autorizado su enajenación total o parcial.

Artículo 10.— El ahorro en dinero deberá estar depositado, a la fecha de la postulación, a nombre del postulante y de su cónyuge, en cualquier institución bancaria o sociedad financiera sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los depósitos podrán ser por plazos superiores a 35 días y los certificados de depósito correspondientes deberán ser endosables y renovables automáticamente. Este ahorro deberá acreditarse al momento de la postulación, en la forma que establezca mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para los efectos de acreditar ahorro en dinero, aceptarán también depósitos en Cuotas de Ahorro, en Cuentas de Ahorro para la Vivienda abiertas con anterioridad al 24 de Agosto de 1982 en el Banco del Estado de Chile, a nombre del postulante y de su cónyuge, excluidas las Cuentas de Obligados del Impuesto Habitacional del 5% de las Utilidades. Este ahorro deberá acreditarse ante el SERVIU al momento de la postulación, exhibiendo la libreta correspondiente.

Los postulantes que resultaren beneficiados con el Subsidio deberán mantener el ahorro acreditado, más sus intereses y/o reajustes, según corresponda, en la misma institución en que está depositado, desde la fecha de la postulación y hasta el momento en que se haga efectivo el pago del Certificado de Subsidio. Para estos efectos, el postulante y/o su cónyuge endosarán a favor del SERVIU respectivo el o los certificados de depósitos correspondientes a dicho ahorro extendidos a su nombre, y el postulante los dejará en custodia en un banco o sociedad financiera, entregando al SERVIU el correspondiente certificado de custodia, todo lo anterior dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de la publicación de la nómina de postulantes seleccionados, y previamente a la recepción por el postulante seleccionado de su Certificado de Subsidio. El SERVIU mantendrá en su poder este certificado de custodia hasta que pueda hacerse efectivo el cobro del Certificado de Subsidio, sin perjuicio de los casos en que pueda proceder al giro anticipado del ahorro. En el certificado de custodia deberá constar, expresamente, el endoso a favor del respectivo SERVIU, sin perjuicio de todas las otras garantías propias de dichos instrumentos. Facultaré al director del SERVIU respectivo para que a solicitud del interesado, en casos de intervención o de liquidación de bancos o sociedades financieras, de retiro de uno o más socios de una cooperativa, o de modificación de las normas financieras que rigen la materia, pude, mediante resoluciones fundadas, autorizar el traspaso a otra u otras instituciones bancarias o sociedades financieras, de los fondos acreditados como ahorro, incluidos sus reajustes y/o intereses, o el cambio de su monto o de la unidad de pago en que dichos depósitos están expresados.

Tratándose de ahorro en Cuentas de Ahorro para la Vivienda, el postulante seleccionado deberá entregar al SERVIU, dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de la publicación de la nómina de postulantes seleccionados y previamente a la recepción de su Certificado de Subsidio, una autorización extendida en formulario que proporcionará el SERVIU, suscrita por el titular de dicha cuenta, para que el SERVIU pueda requerir al Banco del Estado la retención de los fondos correspondientes.

No obstante la exigencia de mantener el ahorro acreditado, más sus intereses y/o reajustes, hasta el momento en que se haga efectivo el pago del Certificado de Subsidio, en aquellos casos en que los beneficiarios de Subsidio acrediten haber suscrito en tal contrato de compraventa, o de promesa de compraventa, o de construcción de una vivienda, a solicitud del beneficiario, podrá autorizar el giro anticipado del ahorro acreditado, más sus intereses y/o reajustes, según corresponda, en la misma institución bancaria o sociedad financiera sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el equivalente a las Unidades de Fomento que correspondan al plazo obtenido por dicho sitio, o a la parte que corresponda de acuerdo a lo que determine el SERVIU, hasta enterar el punto si la enajenación fuere parcial, y endosar a favor del SERVIU respectivo el o los certificados de depósitos correspondientes y entregar al SERVIU, dentro de ese mismo plazo, el correspondiente certificado de custodia. Los depósitos no podrán ser por plazos superiores a 35 días y los certificados de depósitos correspondientes deberán ser endosables y renovables automáticamente.

Artículo 11.— Si el beneficiario hubiere postulado acreditando como ahorro la disponibilidad de sitio, y deseare enajenarlo, total o parcialmente, deberá obtener previamente del SERVIU la autorización correspondiente. Cumplido lo anterior, dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de la respectiva escritura de transferencia, deberá depositar a su nombre y/o de su cónyuge, en cualquier institución bancaria o sociedad financiera sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el equivalente a las Unidades de Fomento que correspondan al plazo obtenido por dicho sitio, o a la parte que corresponda de acuerdo a lo que determine el SERVIU, hasta enterar el punto si la enajenación fuere parcial, y endosar a favor del SERVIU respectivo el o los certificados de depósitos correspondientes y entregar al SERVIU, dentro de ese mismo plazo, el correspondiente certificado de custodia. Los depósitos no podrán ser por plazos superiores a 35 días y los certificados de depósitos correspondientes deberán ser endosables y renovables automáticamente.

Artículo 12.— Si se retirare todo o parte del depósito acreditado como ahorro, y/o sus intereses o reajustes, o se enajenase todo o parte del sitio cuya disponibilidad se hubiere acreditado con el mismo objeto, sin cumplir en cada caso con los requisitos que para ello exige este reglamento, se produciría de pleno derecho la caducidad del beneficiario, quedando afecto además, el postulante y su cónyuge, a la prohibición de solicitar Subsidio durante el plazo de tres años, contados desde la expiración del plazo de vigencia del Certificado de Subsidio caducado.

El beneficiario de Subsidio podrá, en cualquier momento, renunciar voluntariamente al beneficio obtenido, devolviendo al SERVIU el Certificado de Subsidio correspondiente, y en tal caso, podrá solicitar al SERVIU la devolución de el o los certificados de depósito correspondientes y/o que se oficie al Banco del Estado para que se



Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

ponga término a la retención de los fondos de su Cuenta de Ahorro para la Vivienda o la devolución de la boleta de garantía que causó el giro anticipado de su ahorro.

En el caso de renuncia voluntaria al Subsidio, ni el beneficiario ni su cónyuge podrán inscribirse como postulantes en un nuevo llamado antes de la expiración de la vigencia estampada en el Certificado de Subsidio al cual aquél hubiere renunciado.

Para todos los efectos se entenderá como renuncia voluntaria el no haber hecho uso del Subsidio obtenido, durante su vigencia.

Artículo 13.— El postulante de Subsidio podrá invocar como carga familiar para estos efectos, a las personas que viven con él y a sus parientes que no disfrutan de rentas superiores a un ingreso mínimo, siempre que no sean propietarias individualmente de una vivienda, y que se trate del cónyuge, los hijos legítimos de ambos cónyuges o de uno de ellos, los hijos naturales y adoptados, y los hermanos legítimos o naturales de cuálquier de ambos cónyuges, hasta los 18 años. También se considerarán los mayores de esta edad y hasta los 24 años, siempre que sean solteros y sigan cursos regulares en la enseñanza media, técnica, especializada, universitaria o superior, en instituciones del Estado o reconocidas por éstos: los nietos y bisnietos en línea directa legítimos y que sean huérfanos de padre o madre o abandonados por éstos, hasta los 18 ó 24 años, según corresponda; la madre viuda o natural o el padre viudo, de cualquier edad; los padres legítimos, naturales o adoptivos mayores de 65 años, abuelos y bisabuelos mayores de 65 años, en línea directa legítima. Los límites de edad indicados precedentemente no regirán respecto de las personas altamente discapacitadas, afectadas por invalidez física o mental. Las cargas familiares se acreditarán bajo declaración jurada al momento de la postulación.

Artículo 14.— La ponderación de los factores para determinar el puntaje que definen la prelación entre los postulantes, se hará de acuerdo a las siguientes normas:

1.— **Ahorro en dinero:** corresponderá 1 punto por cada Unidad de Fomento. Para estos efectos la cantidad depositada se convertirá a Unidades de Fomento a su valor vigente a la fecha de la postulación.

2.— **Ahorro constituido por la disponibilidad de sitio:** para determinar el puntaje que obtendrá el postulante, se considerarán los puntos correspondientes a la disponibilidad de sitio en que se inscribió el postulante, dividido entre el valor de la vivienda en la fecha de la postulación y el valor de la vivienda en la fecha de la prelación.

3.— **Cargas familiares:** corresponderán 4 puntos por cada carga familiar declarada.

Artículo 15.— La determinación del puntaje para definir la prelación de los postulantes, se efectuará ponderando el ahorro y el número de cargas familiares. La determinación del puntaje se hará hasta con tres decimales. Para estos efectos, el máximo de puntaje que podrá obtener un postulante por concepto de ahorro, corresponderá al día de la prelación

Nuevo reglamento de Subsidios Habitacionales

biere endosoado en favor de éste el Certificado de Subsidio obtenido, o copia de la inscripción de dominio respectiva, siempre que en ésta conste el precio de la compraventa. La operación de compraventa deberá haber sido escriturada e inscrita dentro del periodo de vigencia del Certificado de Subsidio, o dentro de los últimos 3 meses de su vigencia si el Subsidio se hubiere destinado a la adquisición de una vivienda usada;

2) Certificado de "valor de tasación de la vivienda", expedido por el SERVIU respectivo, la cual será practicada por éste, a solicitud del beneficiario. La primera tasa será sin cargo para el beneficiario. Por las siguientes tasaciones, el SERVIU cobrará el cargo respectivo, cuyo monto se fijará por resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo;

3) Certificado de Subsidio Habitacional, debidamente endosoado cuando corresponda;

4) Copia de la inscripción de la prohibición de enajenar durante 5 años, la que no será exigible si dicha inscripción consta en la copia de la respectiva escritura de compraventa.

B — Si el Subsidio hubiere sido destinado a construir la vivienda en sitio propio, además del certificado de "valor de tasación de la vivienda", antes señalado, expedido por el SERVIU respectivo, del Certificado de Subsidio Habitacional, debidamente endosoado cuando corresponda y de la copia de la inscripción de la prohibición de enajenar durante 5 años, deberá presentarse copia de la inscripción de dominio del inmueble en que se hubiere construido la vivienda, con certificado de vigencia, a nombre exclusivo del postulante, o de su cónyuge, o de ambos cónyuges en comunidad, o de la comunidad integrada por el cónyuge sobre viviente y sus hijos menores, como asimismo el permiso de edificación y la recepción municipal, los que deberán corresponder a una construcción ejecutada dentro del periodo de vigencia del Certificado de Subsidio. Deberá exhibirse también el contrato de construcción correspondiente, cuando proceda.

En todo caso, si el beneficiario hubiere postulado acreditando como ahorro la disponibilidad de sitio, además de presentar los documentos que en cada caso exige este artículo, deberá acreditar el dominio vigente de dicho sitio, al hacer efectivo el cobro del Subsidio, salvo que el SERVIU hubiere autorizado su enajenación.

Las personas que al postular hubieren tenido derechos, en comunidad, sobre una vivienda, deberán acreditar mediante la correspondiente escritura pública inscrita, que han hecho cesión de sus derechos en esa comunidad.

Artículo 21. — Al hacerse efectivo el pago del Certificado de Subsidio, el SERVIU ordenará al banco o sociedad financiera emisor, el pago total o parcial de los certificados de depósito correspondientes al ahorro acreditado, al beneficiario del Subsidio, o al vendedor o al constructor, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo contrato de compraventa, o de construcción si lo hubiere, atendiendo a si hubiere operado el giro anticipado de todo o parte de los fondos correspondientes a dicho ahorro.

Si el ahorro acreditado hubiere consistido en depósito en Cuentas de Ahorro para la Vivienda, al hacerse efectivo el pago del Certificado de Subsidio, el SERVIU respectivo dará aviso al Banco del Estado para que ante el traspaso de los fondos acreditados como ahorro, y el SERVIU procederá a girar esos fondos, al valor provisional de la Cuota de Ahorro para la Vivienda vigente a la fecha de su pago, al beneficiario, o al vendedor, o al constructor de la vivienda, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo contrato de compraventa, o de construcción si lo hubiere.

Artículo 22. — La mujer casada que poste a Subsidio Habitacional se presumirá de derecho separada de bienes conforme a lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley N° 18.196. No obstante lo anterior, se entenderá que renuncia expresamente a este derecho desde el momento en que endose a favor de su cónyuge el Certificado de Subsidio, y en consecuencia, la vivienda que se adquiere o se construye con este Subsidio ingresa al haber de la sociedad conyugal.

Igualmente, si el Subsidio lo hubiese obtenido el cónyuge que menos aporta a la renta familiar, podrá endosar el Certificado de Subsidio a favor del otro cónyuge.

Artículo 23. — En caso de fallecer el postulante o beneficiario de Subsidio se designará un sustituto para la obtención de dicho beneficio, mediante resolución del Director del SERVIU respectivo. Para estos efectos se considerará como sustituto al cónyuge sobre viviente siempre que haya sido declarado por el causante en su solicitud de inscripción. Si éste no hubiere sido declarado por el postulante, en casos calificados, se podrá considerar como sustituto a aquél integrante del grupo familiar del causante que tuviera, a juicio del SERVIU, el mejor derecho para obtenerlo, siempre que acredite que a la fecha del fallecimiento vivía con el beneficiario y a sus expensas y que de conformidad al presente reglamento no esté impedido para postular al Subsidio. El SERVIU atenderá, además, para efectuar esta designación, a que el sustituto esté en condiciones de poder cumplir todas las obligaciones asumidas por el causante al postular, y a que pueda hacer efectivo el cobro de dicho beneficio.

El fallecimiento que de origen a esta sustitución se acreditará mediante el respectivo certificado de defunción.

Las normas precedentes se aplicarán desde la fecha de postulación hasta la expiración del plazo en que el Certificado de Subsidio pueda cobrarse.

Si el Certificado de Subsidio ya hubiere sido otorgado al producirse el deceso, dicho certificado sea reemplazado por otro a nombre del sustituto designado.

Artículo 24. — Tanto dentro como fuera del Subsidio Habitacional las personas que con posterioridad a su postulación hubieren adquirido una vivienda a cualquier título, o si hubiere adquirido su cónyuge, aunque la hubieren transferido posteriormente, siempre que no se trate de la vivienda adquirida con aplicación del subsidio obtenido, ni las que habiendo tenido derechos en comunidad sobre una vivienda al postular al Subsidio Habitacional, no acreditaran mediante la correspondiente escritura pública inscrita, que han hecho cesión de sus derechos en esa comunidad.

La infracción a lo dispuesto en el presente artículo se sancionará con la restitución del Subsidio Habitacional recibido, al valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de la restitución, sin perjuicio del ejercicio de la acción penal que fuere procedente.

Artículo 25. — El Subsidio Habitacional no podrá destinarse a la adquisición o construcción de viviendas de recreación o veraneo, ni a la adquisición de una vivienda a través de los mecanismos contemplados en el D.L. N° 1.519, de 1976, sobre Impuestos a la Habitación.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con la restitución del Subsidio Habitacional recibido, al valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de la restitución, sin perjuicio del ejercicio de la acción penal que fuere procedente.

Artículo 26. — La vivienda adquirida o construida con el Subsidio Habitacional estará sujeta a la prohibición de enajenar durante 5 años contados desde la fecha de la inscripción de la prohibición correspondiente en el Conservador de Bienes Raíces. El beneficiario que deseare enajenarla antes del cumplimiento de dicho plazo, deberá obtener del SERVIU la autorización correspondiente, el que la otorgará bajo la condición que se le restituya el Subsidio recibido, al valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de la restitución.

Durante el mismo plazo señalado en el inciso anterior, no podrá arrendarse la vivienda, ni cederse su uso y goce, sin autorización expresa del SERVIU respectivo, ni dárse a la vivienda otro destino que no sea habitacional, ni destinarla a vivienda de recreación o veraneo. No se considerará cambio de destino para los establecimientos en ella de un pequeño taller artesanal o de un pequeño comercio, o el ejercicio de una actividad profesional, siempre que subsista su principal destinación habitacional. Para tales efectos, al solicitarse el Subsidio se hará expressa declaración, bajo juramento, acerca del conocimiento de estas prohibiciones. La infracción a lo dispuesto en este inciso será sancionada con la restitución del Subsidio Habitacional recibido, al valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de restitución, sin perjuicio del ejercicio de la acción penal que fuere procedente.

Artículo 27. — En el caso que las viviendas adquiridas o construidas con el Subsidio Habitacional fueren objeto de remate judicial dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de la inscripción de la prohibición correspondiente, luego de deducirse el crédito hipotecario insoluto y sus intereses, si lo hubiere, y sus costas, y demás créditos que gocen de privilegio conforme a la ley, deberá restituirse al SERVIU el monto del Subsidio otorgado, al valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de la restitución, y el saldo, si lo hubiere, se entregará al ejecutado, si procediere.

Si el producto del remate no alcanzare para cubrir el monto del Subsidio, se restituirá al SERVIU el saldo que reste después que el o los acreedores preferentes se paguen a su o sus créditos insolutos, intereses y costas.

Artículo 28. — Por resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, publicadas en el Diario Oficial, se señalarán las menciones y datos que deberán contener las solicitudes de inscripción, su forma de presentación, como asimismo los documentos que deberán acompañarse a ellas; los de las listas de selección de los postulantes y, en general, los de aquellas operaciones o actos que incidan en la aplicación práctica de este Reglamento.

Artículo 29. — Los datos y menciones que deberán proporcionar los solicitantes del Subsidio Habitacional, sea que lo soliciten individualmente o a través de cooperativas, se contendrán en formularios en los que aquellos deberán dejar constancia, bajo juramento, de que son efectivos.

Las solicitudes que contengan errores serán dejadas sin efecto de inmediato mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y en el evento que dichos errores se detectaren con posterioridad a la entrega del Certificado de Subsidio Habitacional, éste no será pagado.

Si se comprobare información, falsa o maliciosa después de pagado el Subsidio, el beneficiario deberá restituirlo al valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de la restitución, sin perjuicio de la facultad del SERVIU para ejercer, si corresponde, la acción penal que fuere procedente. Tratándose de cooperativas, esta acción penal se ejercerá en contra de sus representantes legales, si los datos erróneos o falsos hubieren sido proporcionados por éstos en los formularios correspondientes, sin perjuicio de lo cual el socio respectivo será sancionado con la restitución del Subsidio Habitacional al valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de la restitución.

Artículo 30. — En los casos en que el beneficiario de Subsidio solicite crédito hipotecario para la adquisición de una vivienda terminada o para el pago del precio de una vivienda construida en terreno de su propiedad, y ese préstamo sea finanziado mediante la emisión de letras de crédito, y otorgue mandato a la institución emisora para su venta en el mercado secundario, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, hasta los 60 días corridos siguientes a la expiración de la vigencia del respectivo Certificado de Subsidio, enterrará la diferencia que resulte entre el valor de emisión de dichas letras y el producto de su venta, o adquirirá dichas letras a su valor nominal, en ambos casos con cargo a los recursos destinados a este efecto en su presupuesto.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará solo a las operaciones de crédito antes señaladas, de hasta un monto equivalente a la diferencia que resulte entre el "monto de la operación" y el resultado que arroje la suma del Subsidio a pagar más el ahorro acreditado, con un monto máximo que se fijará mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en las cuales se señalarán, además, las condiciones en que se otorgan estos créditos.

Para obtener estos créditos los solicitantes no podrán tener antecedentes comerciales desfavorables, y deberán contar con capacidad económica suficiente para servir la deuda con el porcentaje de su renta familiar que le exija la respectiva institución crediticia. Para estos efectos se entenderá por renta familiar la renta bruta mensual del respectivo crédito y de su cónyuge. Con todo, si el interesado, no obstante sus antecedentes comerciales desfavorables o su capacidad económica insuficiente, pudiere

presentar un aval y o codoador solidario solvente, podrá otorgársele el crédito solicitado.

Los requisitos y condiciones que regirán el sistema respectivo, serán fijados por resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo, o en convenios que se celebren al efecto con las respectivas instituciones bancarias o financieras, los que serán sancionados por decreto supremo. Todo gasto y comisiones que generen estas operaciones, serán de cargo del respectivo beneficiario.

Las letras de crédito que se emitan para financiar estos créditos deberán ser de aquellas reglamentadas por el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile.

Artículo 31. — Si un Certificado de Subsidio fuere objeto de pérdida, hurto o robo, el beneficiario correspondiente practicará las siguientes diligencias:

- Dará aviso al SERVIU respectivo tan pronto tenga conocimiento del hecho;
- Publicará el aviso del hecho en un diario de circulación nacional durante tres días consecutivos;
- Requerirá del SERVIU correspondiente la anulación del Certificado original y el otorgamiento de otro nuevo a su favor.

Cumplidas las diligencias señaladas en este artículo, se extenderá un nuevo Certificado, que señalará expresamente que se trata de un Certificado de reemplazo y que anula el Certificado original.

Capítulo II

De la Postulación a Través de Cooperativas

Artículo 32. — Podrán postular al Subsidio a que se refiere este Título, a través de la respectiva cooperativa, los socios de cooperativas de vivienda, o de vivienda y servicios habitacionales, incluyéndose las cooperativas abiertas del tipo anterior indicado, en cuyo caso se aplicará respecto de cada programa habitacional en particular. Se excluye todo otro tipo de cooperativa que no sea de las anteriores.

En el caso de postulación a través de cooperativas, se aplicarán las reglas especiales que se contienen en este Capítulo y, en lo que no previsto por éste, se aplicarán, las normas generales del Capítulo I del presente Título.

La postulación se hará a través de la respectiva cooperativa, con los socios que tienen derecho a hacerlo de acuerdo a las normas generales de este Título.

El ahorro podrá estar constituido por ahorro en dinero y/o por la disponibilidad de sitio propio, libre de todo gravamen, exceptuando las servidumbres, y sin prohibición de gravar ni embargo, salvo aquellas prohibiciones que pudieren extinguirse con ocasión de la aplicación del Subsidio Habitacional.

Artículo 33. — El ahorro en dinero deberá estar depositado, a la fecha de la postulación, a nombre del socio postulante y/o de su cónyuge, y/o a nombre de la cooperativa, en cualquier institución bancaria o sociedad financiera sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los depósitos no podrán ser por plazos superiores a 35 días y los certificados de depósito correspondientes deberán ser endosables y renovables automáticamente. Este ahorro deberá acreditarse al momento de la postulación, en la forma que se establezca mediante resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Si el ahorro estuviere depositado a nombre de la cooperativa, deberá acompañarse, además, una declaración jurada de uno o los representantes legales de la cooperativa, en que se señale el desglose de dicho depósito, indicando la parte que corresponde a cada socio postulante.

Para los efectos de acreditar ahorro en dinero, se aceptarán también depósitos en Cuentas de Ahorro, en Cuentas de Ahorro para la Vivienda abiertas con anterioridad al 26 de Agosto de 1982 en el Banco del Estado de Chile, a nombre del socio postulante y/o de su cónyuge, exceptuando las Cuentas de Obligados del Impuesto Habitacional del 5% de las Utilidades. Este ahorro deberá acreditarse ante el SERVIU al momento de la postulación, exhibiendo la libreta correspondiente.

Si los socios de la cooperativa resultaren beneficiados con el Subsidio, dichos socios y/o la cooperativa en su caso, deberán mantener el ahorro acreditado, más sus intereses y/o reajustes, según corresponda, en la misma institución en que está depositado, desde la fecha de la postulación y hasta el momento en que se haga efectivo el pago del Certificado de Subsidio. Para estos efectos, el socio postulante y/o su cónyuge y/o la cooperativa, endosaran a favor del SERVIU respectivo o el o los certificados de depósito correspondientes a dicho ahorro extendidos a su nombre, y los dejarán en custodia en un banco o sociedad financiera, entregando al SERVIU, el o los correspondientes certificados de custodia, todo lo anterior dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de la publicación de la nómica de postulantes seleccionados, y previamente a la recepción por el socio postulante de su Certificado de Subsidio. El SERVIU mantendrá en su poder este certificado de custodia hasta que pueda hacerse efectivo el cobro del Certificado de Subsidio. Sin perjuicio de lo anterior, si el ahorro que se deposita en la institución que no sea la que ha emitido el Certificado de Subsidio, deberá depositarse en otra institución bancaria o sociedad financiera sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los depósitos no podrán ser por plazos superiores a 35 días y los certificados de depósito correspondientes deberán ser endosables y renovables automáticamente. Dicho certificados de depósito deberán ser endosados a favor del SERVIU respectivo o el o los correspondientes certificados de custodia.

Si el ahorro estuviere depositado a nombre de la cooperativa, deberá acompañarse, además, una declaración jurada de uno o los representantes legales de la cooperativa, en que se señale el desglose de dicho depósito, indicando la parte que corresponde a cada socio postulante.

Para los efectos de acreditar ahorro en dinero en Cuentas de Ahorro para la Vivienda, la sociedad seleccionadora no podrá postular con otros socios en un nuevo llamado a inscripción acreditando los mismos términos, sin haber obtenido previamente del SERVIU la autorización para enajenarlos. Si se infringiere esta prohibición, las solicitudes de estos nuevos socios serán dejados sin efecto de inmediato mediante resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo, y si se detectare con posterioridad a la entrega de los Certificados de Subsidio a estos nuevos socios, ellos no serán pagados. Sin perjuicio de lo anterior, la cooperativa quedará afecta a la prohibición de solicitar Subsidio durante el plazo de tres años contados desde la expiración del plazo de vigencia de los Certificados de Subsidio caducados, aun cuando pretendiera postular con otros o con otro programa habitacional.

Si el depósito se efectuará a nombre de la cooperativa, deberá acompañarse además, una declaración jurada de uno o los representantes legales de la cooperativa, en que se señale el desglose de dicho depósito, indicando la parte que corresponde a cada socio beneficiario.

Durante el periodo de vigencia de los Certificados de Subsidio obtenidos por sus cooperados, la cooperativa no podrá postular con otros socios en un nuevo llamado a inscripción acreditando los mismos términos, sin haber obtenido previamente del SERVIU la autorización para enajenarlos. Si se infringiere esta prohibición, las solicitudes de estos nuevos socios serán dejados sin efecto de inmediato mediante resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo, y si se detectare con posterioridad a la entrega de los Certificados de Subsidio a estos nuevos socios, ellos no serán pagados. Sin perjuicio de lo anterior, la cooperativa quedará afecta a la prohibición de solicitar Subsidio durante el plazo de tres años contados desde la expiración del plazo de vigencia de los Certificados de Subsidio caducados, aun cuando pretendiera postular con otros o con otro programa habitacional.

Si la cooperativa retire todo o parte del ahorro depositado a su nombre, y/o sus intereses o reajustes, o enajenare todo o parte del sitio de su propiedad acreditado como ahorro, o se enajenare todo o parte del sitio cuya disponibilidad se hubiere acreditado con el mismo objeto, sin cumplir en cada caso con los requisitos que para ello exige este reglamento, se producirá de pleno derecho la caducidad del beneficio, quedando afecto además, el postulante y su cónyuge, a la prohibición de solicitar Subsidio durante el plazo de tres años contados desde la expiración del plazo de vigencia del Certificado de Subsidio caducado.

Si el socio beneficiario de Subsidio podrá, en cualquier momento, renunciar voluntariamente al beneficio obtenido devolviendo al SERVIU el Certificado de Subsidio correspondiente, y en tal caso, podrá solicitar al SERVIU la devolución de la boleta de garantía extendida a su nombre que caucionó el giro anticipado de su ahorro.

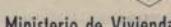
En el caso de su renuncia voluntaria al Subsidio, ni el socio beneficiario ni su cónyuge podrán inscribirse como postulantes en un nuevo llamado antes de la expiración de la fecha de vigencia estampada en el Certificado de Subsidio al qual hubiere renunciado.

Para todos los efectos se entenderá como renuncia voluntaria el no haber hecho uso del Subsidio obtenido, durante su vigencia.

Artículo 35. — La ponderación de los factores para determinar el puntaje que corresponde a cada socio que postula al Subsidio se hará de acuerdo a las siguientes normas:

1. — Ahorros en dinero: corresponderá 1 punto por cada Unidad de Fomento. Para estos efectos la cantidad depositada se convertirá a Unidades de Fomento a su valor vigente a la fecha del respectivo certificado de depósito. Si a la fecha de postulación hubieren transcurrido uno o más períodos del plazo del depósito, para los efectos del puntaje se considerará el capital depositado, más los intereses y/o reajustes devengados por cada uno de esos períodos completos, siempre que el interesado acompte la liquidación practicada por el banco o sociedad financiera emisor que permita efectuar el cálculo correspondiente. Tratándose de depósitos en Cuentas de Ahorro para la Vivienda, para su conversión a Unidades de Fomento se estará al valor provincial de la Cuenta de Ahorro para la Vivienda vigente a la fecha del último día del "periodo de inscripción" del respectivo Certificado de Subsidio.

2. — Ahorros constituido por la disponibilidad de sitio propio, excluido el de propiedad de la cooperativa: para determinar el puntaje que obtendrá el socio postulante por este concepto, se deberán realizar dos operaciones: en primer lugar se convertirá el avalúo fiscal del sitio a Unidades de Fomento, considerándose el valor vigente de la Unidad de Fomento al día primero del período para el cual rige dicho avalúo y corresponderá 1 punto por cada Unidad de Fomento. Por otra parte, se considerará el puntaje asignado al "terreno sin urbanización" en la letra a) del cuadro inserto más adelante, de acuerdo al framo de valor de vivienda elegido, y a dicho puntaje se sumarán los puntos asignados a los demás factores que corresponda, contenidos en dicho cuadro, según las obras de urbanización con que cuente el sitio. Practicadas las dos operaciones antes señaladas, se comparará el resultado obtenido en cada una de ellas, y el puntaje que resulte menor será el que obtendrá el socio postulante por concepto de sitio.



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION

contienen en dicho plano. Si para el emplazamiento del proyecto se utilizaron porciones de terreno de uno o más predios de propiedad de la cooperativa, el SERVIU determinará la parte proporcional del respectivo avalúo que corresponderá a esta porción o porciones.

Si el proyecto a ejecutarse por la cooperativa corresponde a viviendas en altura, sin perjuicio de lo anterior, la cooperativa deberá acompañar el anteproyecto correspondiente, en el que se indique, a lo meno, el número de departamentos por piso y la altura del edificio, exigéndole una certificación de la Dirección de Obras Municipales respectiva, estampada en el mismo documento, que acredite que el anteproyecto cumple con los distanciamientos, rasuras, y demás disposiciones urbanísticas de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Artículo 36. — El sitio cuya disponibilidad se hubiere acreditado como ahorro, no podrá ser enajenado, total o parcialmente, durante la vigencia del Certificado de Subsidio, debiendo acreditar su dominio vigente al hacer efectivo el cobro del respectivo Certificado de Subsidio, salvo que el SERVIU hubiere autorizado su enajenación total o parcial.

Si el socio beneficiario de Subsidio hubiere postulado acreditando como ahorro en sitio propio, excluido el de propiedad de la cooperativa, y deseare enajenarlo, total o parcialmente, deberá obtener previamente del SERVIU la autorización correspondiente.

Artículo 37. — Si el socio beneficiario de Subsidio hubiere postulado a través de la respectiva cooperativa, los socios de las cooperativas abiertas del tipo anterior indicado, en el que se contiene el nombre de sus socios beneficiarios de Subsidio, o a la suma de los puntos que corresponden a cada socio beneficiario de Subsidio, o a la suma del puntaje obtenido por todos o parte del sitio cuya disponibilidad se hubiere acreditado con el mismo objeto, sin cumplir en cada caso con los requisitos que para ello exige este reglamento, se producirá de pleno derecho la caducidad del beneficio, quedando afecto además, el postulante y su cónyuge, a la prohibición de solicitar Subsidio durante el plazo de tres años contados desde la expiración del plazo de vigencia de los Certificados de Subsidio caducados.

Si el socio beneficiario de Subsidio no podrá postular con otros socios en un nuevo llamado a inscripción acreditando los mismos términos, sin haber obtenido previamente del SERVIU la autorización para enajenarlos. Si se infringiere esta prohibición, las solicitudes de estos nuevos socios serán dejados sin efecto de inmediato mediante resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo, y si se detectare con posterioridad a la entrega de los Certificados de Subsidio a estos nuevos socios, ellos no serán pagados.

Artículo 38. — La ponderación de los factores para determinar el puntaje que corresponde a cada socio que postula al Subsidio se hará de acuerdo a las siguientes normas:

1. — Ahorros en dinero: corresponderá 1 punto por cada Unidad de Fomento. Para estos efectos la cantidad depositada

Nuevo reglamento de Subsidios Habitacionales

(CONCLUSION)



Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION

C) Si el proyecto presentado por la cooperativa contempla cualquier otra solución que no sea viviendas unifamiliares emplazadas cada una en un lote singular, se considerará como si el socio acreditado como ahorro, destinado a ese proyecto, estuviera dividido en tantos lotes singulares como viviendas tenería el proyecto, con un máximo igual al número de socios postulantes. Respecto de cada uno de dichos lotes singulares se considerará el puntaje asignado al "terreno sin urbanización" en la letra al del cuadro inserto en el número 2 de este artículo, de acuerdo al tramo de valor de vivienda elegido, y a dicho puntaje se sumarán los puntos asignados a los demás factores que correspondan, contenidos en dicho cuadro, atendiendo a las obras de urbanización con que cuenta el sitio destinado a este proyecto. El puntaje que resulte de esta operación para cada uno de estos lotes, se reducirá en un 50%, y ese resultado se comparará con el puntaje obtenido de la operación de división del avalúo fiscal del predio, señalada en el punto A) precedente, y el puntaje que resulte menor será el que obtendrá el socio postulante por concepto de sitio.

4. — Cargas familiares: corresponderán 4 puntos por cada carga familiar declarada por el socio postulante.

5. — Para determinar el puntaje total de la cooperativa, se sumarán los puntos que correspondan por ahorro en dinero y/o por ahorro constituido por la disponibilidad de sitio, y por cargas familiares, de cada uno de los socios que postulan y que cumplen con los requisitos para solicitar Subsidio, considerando que el máximo de puntaje que podrá obtener un socio postulante por concepto de ahorro, corresponderá al valor máximo de vivienda del respectivo tramo. El total así obtenido se dividirá por el número de socios postulantes. El puntaje que resulte se considerará como el puntaje individual de cada uno de los socios presentados.

Artículo 39. — Todos los socios que postularán a través de una cooperativa quedarán con el mismo puntaje y, por lo tanto, en igualdad de condiciones en la lista de preselección. De consiguiente, si se llegare a copiar el número de Subsidios sin que alcancen a entrar todos los socios postulantes de una cooperativa, o de un programa habitacional en particular tratándose de cooperativas abiertas, todos ellos quedarán fuera de la lista de selección.

Artículo 40. — Seleccionada una cooperativa, el Certificado de Subsidio se otorgará y pagará individualmente a cada uno de los socios beneficiarios de acuerdo a las normas generales, para cuyos efectos se entenderá que la escritura de adjudicación corresponde a la escritura de compraventa.

Sin embargo, en el caso que las viviendas adquiridas o construidas con este Subsidio no estuvieran inscritas individualmente a nombre de los cooperados, por causa justificada calificada por el SERVIU respectivo, podrá pagarse el Subsidio, a partir desde la fecha de vigencia para el cobro del respectivo certificado, contra entrega de boleta bancaria de garantía por un monto igual al de dicho Subsidio, extendida a favor del SERVIU respectivo, a la vista con 30 días de aviso, de plazo indefinido o en su defecto por un plazo que excederá a lo menos en 60 días al de la vigencia del respectivo Certificado de Subsidio, expresada en Unidades de Fomento, o en pesos, moneda nacional, en cuyo caso deberá incluir, además, un monto adicional correspondiente a una proyección de reajuste calculado de acuerdo a un coeficiente que se fijará mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Esta boleta de garantía se devolverá una vez que se accediere a la vivienda que se encuentra inscrita individualmente a nombre del beneficiario del Subsidio, y se cumplieren además con todos los demás requisitos exigidos para el cobro de dicho Certificado. Si a la fecha de expiración de la vigencia del respectivo Certificado de Subsidio no se hubiere dado cumplimiento a las condiciones antes señaladas, el SERVIU hará efectiva dicha boleta de garantía. Sin perjuicio de lo anterior, para proceder al pago anticipado del Subsidio, el SERVIU exigirá, además, presentación de la copia de inscripción de dominio del inmueble, con certificado de vigencia, a nombre de la cooperativa; del certificado de "valor de tasación de la vivienda"; del acta de sorteo o asignación individual de los lotes o sitios, reducida a escritura pública, en la cual deberá constar el precio en que será adjudicada la vivienda al socio beneficiario; y del certificado de recepción municipal a que se refiere el inciso segundo del artículo 137 del D.F.L. N° 458, (V. y U.), de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Artículo 41. — Si la vivienda se construyere en sitio de propiedad de la cooperativa, para los efectos de determinar el monto máximo de Subsidio que podrá obtener el socio postulante, el monto efectivo del Subsidio a pagar, y el monto del crédito subsidiado que podrá obtener, la respectiva adjudicación por parte de la cooperativa al socio beneficiario de Subsidio se considerará como una operación de compraventa, y como precio el consignado en la respectiva escritura de adjudicación. En los demás casos, se procederá conforme a las reglas generales, aplicándose aquella que corresponda a la situación específica de que se trate.

Título II

Del Subsidio Dirigido a la Atención de Situaciones de Extrema Marginalidad Habitacional Urbana

Artículo 42. — El presente Título regula un sistema especial de Subsidio Habitacional, destinado a las personas que viven en condiciones de extrema marginalidad habitacional en áreas urbanas, ya sea en campamentos, en conventillos, en cités, en ope-

raciones sitio, o en otras situaciones similares, incluidos en programas anuales de erradicación o radicación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya atención se contempla en los Presupuestos respectivos.

En los planes habitacionales destinados a este objeto, podrá reservarse hasta un 10% de ellos para la atención de situaciones especiales de urgente solución habitacional calificadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Artículo 43. — Este Subsidio Habitacional será una ayuda estatal directa, de un monto igual al precio de la compraventa, o de la construcción en su caso, reducido en 20 Unidades de Fomento, y con un máximo de 200 Unidades de Fomento, que se otorgará por una sola vez al beneficiario, sin cargo de restitución por parte de éste.

Artículo 44. — Podrán obtener el Subsidio Habitacional a que se refiere este Título, las personas naturales que tengan la calidad de jefe de un grupo familiar que habite en condiciones de extrema marginalidad habitacional, siempre que ni él ni su cónyuge sean propietarios de una vivienda definitiva.

Artículo 45. — Este Subsidio Habitacional se otorgará a través del SERVIU correspondiente, quien lo imputará al respectivo precio de compraventa, o de la construcción si se trata de un programa de radicación en que el sitio fuere de propiedad del beneficiario.

Artículo 46. — En el caso de compraventa, su precio incluirá el valor de la construcción, el del terreno y su urbanización, los gastos que irrogue su transferencia y, si se trata de un programa de erradicación, los gastos de traslado del beneficiario y su grupo familiar. El precio máximo de esta compraventa, incluyendo todos los rubros antes mencionados, será de hasta 266 Unidades de Fomento.

Sin embargo, tratándose de viviendas emplazadas en localidades o comunas de las Regiones XI y XII, o en otras localidades o comunas en que, atendidas las condiciones de costo de construcción, así se determine por resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el precio máximo de esta compraventa será de hasta 333 Unidades de Fomento, y el monto máximo del Subsidio respectivo será de hasta 300 Unidades de Fomento.

Será de cargo del beneficiario la diferencia que se produzca entre el Subsidio obtenido y el precio de la compraventa, quien podrá enterarla con recursos provenientes de su ahorro o con un préstamo que le otorgará el SERVIU en la forma prevista en este Título.

Artículo 47. — Tratándose de programas de radicación, si los beneficiarios de este Subsidio fueren propietarios de los terrenos, el Subsidio se aplicará al precio de la construcción incluyendo la urbanización, en su caso.

Para estos efectos, el beneficiario del Subsidio otorgará mandato irrevocable al SERVIU, autorizándolo para contratar las obras de construcción y de urbanización, en su caso, obligándose a entregar la diferencia que pudiere producirse entre el Subsidio obtenido y el precio de dicho contrato de construcción, ya sea con recursos provenientes de su ahorro o del crédito que obtenga del SERVIU.

Artículo 48. — Para los efectos de entregar la diferencia que pudiere producirse entre el Subsidio obtenido y el precio de la compraventa o de la construcción en su caso, el SERVIU podrá otorgar créditos hipotecarios a los beneficiarios del Subsidio Habitacional de que trata este Título, en las condiciones que regula el artículo 16 bis del D.S. N° 268, (V. y U.), de 1975, cuyas normas se aplicarán en lo que fuere procedente.

Artículo 49. — En lo que no apareza expresamente reglamentado en el presente Título, se aplicarán a este Subsidio, en lo que fuere procedente, en carácter de normas supletorias, las disposiciones del Título I de este reglamento.

Título III

Del Subsidio Habitacional para la Atención del Sector Rural

Artículo 50. — El presente Título regula un sistema especial de Subsidio Habitacional destinado a facilitar el acceso de las familias de más bajos recursos a viviendas definitivas, seguras e higiénicas, en el sector rural, cuya finalidad sea la habitación permanente de dichas familias.

Artículo 51. — Este Subsidio Habitacional será una ayuda estatal directa que se otorgará por una sola vez a las personas naturales que tengan la calidad de jefe de hogar, sin cargo de restitución por parte del beneficiario, constituyendo un complemento de su propio ahorro.

Artículo 52. — Para los efectos del Subsidio Habitacional que regula este Título, se entenderá por vivienda rural aquella emplazada fuera de las áreas urbanas, suburbanas y de expansión urbana, destinada exclusivamente a familias cuya actividad se desarrolle en dicha área rural. Podrá hacerse extensiva la aplicación de este beneficio a vivienda emplazadas dentro de las áreas antes exceptuadas, previa calificación de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la respectiva región. En ningún caso el Subsidio podrá destinarse a vivienda de recreación o que tengan carácter de habitación permanente.

Artículo 53. — El Subsidio de que trata este Título se otorgará en Unidades de Fomento y su monto será variable, de acuerdo a lo que solicite el postulante, sin que pueda exceder de 200 Unidades de Fomento, siempre que el valor de tasación de la vivienda, determinado por el SERVIU conforme al Manual de Tasaciones para Vivienda Rural, aprobado por resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Comunidad Villa Universo Ofrece Sitios

Cuota incorporación: \$ 1.000.—

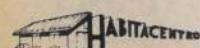
Sitios de 200 Mts.
Valor \$ 30.000.- Pie
Saldo 48 cuotas de \$ 2.000.-
Crédito directo

Ubicación
Panamericana Norte Km. 20,
a cién metros de la carretera

MONEDA 1479.OFICINA 73

LLAMADO SUBSIDIO HABITACIONAL 1983

— Le ofrecemos asesoría para su postulación al subsidio y financiamiento para completar ahorro previo.
— Cupos disponibles en los siguientes conjuntos a construir próximamente:
"Conjunto Lo Ovalle" de San Miguel, precio 400 U.F.
"Conjunto Lo Moreno" de San Bernardo, precio 400 U.F.
"Conjunto El Molino" de Paine, precio 400 U.F.
"Conjunto Residencial Pajaritos" de Pudahuel, precio 580 U.F.
"Villa El Porvenir" de Maipú, precio 580 U.F.
-Atendemos y asesoramos la postulación de Cooperativas.
-Acérquese desde hoy a su vivienda. Visítenos.



SAN ANTONIO 427
OF. 304 FONO 383802

DAR SANGRE ES DAR VIDA

Para Ud. sólo una gota de sangre
Para quien la necesita...
la vida

CRUZ ROJA CHILENA

Unión de Donantes Voluntarios
de Sangre - Santa María 0150

CASAS A 20 años y 8% de interés
AL MAS BAJO PRECIO DEL MERCADO

ENTREGA Y ESCRITURA INMEDIATA
1 DORMITORIO 250 UF
3 DORMITORIOS 400 UF

EL FERROCARRIL ESQ.
AV. VESPUCIO MAIPÚ

Vende directamente
Marcoleta 328 Of. 216 Fono: 5743172-2229285

Llamate



CASA	400 U.F.
Tipo A 46,85m ² Ampliables	580 U.F.

REFICOOP SAN ANTONIO 418 - OF. 703 SANTIAGO.

SUBSIDIOS

Oferemos
construir viviendas individuales
o conjuntos en
albañilería y/o madera,
sistema prefabricado o tradicional.
Operamos con
cualquier tipo de subsidio.

Empresa Constructora
Matías Cousiño 82
Of. 1203 Fono: 66622

* PROMACO S.A.

Tramos 1 y 2

Viviendas de 50 Mts.² y 55 Mts.²

En Quilicura y La Florida

REQUISITOS:

1.- Ahorro previo entre 80 UF y 140 UF

2.- No ser propietario

GRATIS

Presentarse
en Alameda N° 1316 Of. 52
Fono 88598

Inscripciones en ambos hipódromos

HIPÓDROMO CHILE

Pº SALVADOR HESS R.
2.000 Mts. Clásico (G.III).
Peso de reglamento.

Confidio 59
Joliment 59
Petiser 59
Mocita Novata 56

Pº CIGARRILLOS DERBY

1.400 Mts. Clásico

Potrillos 3 años Gan.

Containier 53

Cottonpicker 53

Damasquino 53

Frank Zappa Fundamento 53

Huiguan In Reality 53

Oro Viejo 53

Randy 53

Risueño 53

Tambor 53

Pº WEISSENBERG.
1.900 Mts. Handicap de Indice 42 e Inf.

Purisimo 56

Bravatoo 55

Remolcador (28) 49

Soploneiro 48

LAS INSC. PARA ESTA CARRERA PERMANECEN ABIERTAS HASTA HOY MARTES A LAS 08:45 HORAS.

Pº WINDFLOWER 1.400 Mts. Handicap

Indice 31 a 19

Macaco 59

Mar Negro 59

Ritual 59

Sol Radiante 59

Solastral 59

Jaspeado 56

Merry Tournée 56

Royador 56

Macheteado 55

Sigros 55

Mocito Etico 52

Friki 51

Ché Bacán 50

Hikarú 50

Blue Royal 49

Milahue 49

Fuente Roto 49

Cuatro Caminos (19) 48

Pº WOTAN 1.400 Mts. Handicap

Indice 19 e Inf.

Molino 59

Pelaje 59

Ajetreo 59

Cuquin 57

Chispero 56

Gabacha 55

Palenciano 55

Capinha 54

Amor Gitano 53

Clarinet 53

En Trato 53

Fonterana 53

Rocco 53

Diluviano 52

Denunciado 51

Hulmo 51

Festual 50

Halston 49

Stradivarius (7) 48

Foquita Ropa 48

Pº WINGS 1.200 Mts. 1^a serie

Handicap Ind. 48 a 29

Mac Laren 64

Doliente 61

Adagio 61

Tirilento 58

Confeti 57

Toroco 57

Actinio 56

Quebrantada 56

Buco 55

Despegue 53

Lord Lener 53

Mujtar 53

Manada 51

Caminero 50

Dominiquino 49

Cardumene 48

Obediente (29) 48

Pº WHITE PRINCE 1.200 Mts. Handicap

Indice 27 a 16.

Mágico 59

Togliabue 59

Naval 58

Doblete 57

Hip Hurra 57

Merry Black 56

Miss Chamaquita 54

Lanzado 53

Molendero 53

Sampietro 53

Dantuluna 52

Haydn 52

Viluccano 52

Arenero 51

Pebetero 51

Alza Prima 50

Defrente 50

Muchos Más 50

Parachoque 50

Decón 49

Edison 49

Sicuro (16) 49

Pº WAKALI 1.200 Mts. Hand. Ind 15 a 12.

Arriero 55

Estebbe 55

Hoddling 55

Es Tuyo 54

Estaba 54

Fantasmal 54

Giovata 54

La Santita 54

Nejum 54

Prince Albert 54

Río Rojo 54

Russo 54

Sapoya 54

Separación 54

Carrascosa 53

Monte Claro 53

Pa Mi Solo 53

Sifón 53

Tabaré 53

Frutto (12) 52

Pº WISPER ANULADO

Fonterana, Gabacha y Por

Amer. 50

NUEVA CARRERA AGREGADA PARA EL SABADO 16 DEL PRESENTE Pº WESTLAN

DIA 1.200 Mts. Faro

potrancas de tres años no ganadoras. Peso 53 kilos

Insc. \$4.000. Premio

\$ 200.000 a la 1^a (y Bonif. de \$ 20.000 al propietario de la ganadora). NOTA: No se podrán inscribir las ya anotadas en el Pº WOLF.

Pr.— SIOMARA. 1.200 Mts. Serie "A" hembras 3 años no ganadoras.

Altair 53

Berger 53

Calita 53

Combardal 53

Chardona 53

Equisadora 53

Fatimita 53

Guri 53

Maid Sue 53

Mocito Rangoso 53

Monaguillo 53

Nerinka 53

Hermida 52

Pelo a Pelo 52

Tacita 52

Asadero 51

Discalabro 51

Don Pepe 51

Efigie 51

Frannagna 51

Grendo 51

Monegasco 51

Zitella 51

Gran Tango 50

Pº WENDY. 1.200 mts.

INDICE: 8 a 5.

El Rastro 54

Golden Smile 54

Ojo Lindos 54

Santo 54

Strachurer 54

Yaskara 53

Bogatún 52

Decidora 52

Ganga 52

Mileta 52

Montovia 52

Morochó 52

Buen Ojo 51

Pº WAKIKI. 1.200 mts.

INDICE: 5 a 2.

Caraqueña 53

Cocuina 53

Concepción 53

Coronaustra 53

Contramestra 53

Extráñada 53

Guindra Negra 53

Hopeful 53

Kukusan 53

Mocita Moderna 53

Nafafila 53

Padita 53

Seambo Seamo 53

Sin colores 50

JINETES SUSPENDIDOS

Marcos Aranda 52

Gustavo Aranda 52

Luis Corralón 52

Claudio Donoso 52

Patricio Durán 52

César Galleguillos 52

Juan Ubilo 52

Pedro Vega 52

Juan Verdugo 52

NOTA: El Premio SERAFINA DE 1.200 Mts. está reservado para jinetes que no hayan ganado en los últimos 30 días.

LOS RETIROS Y COMPROMISOS DE MONTA SE RECIBIRÁN HOY MARTES EN LOS LUGARES Y HORAS DE COSTUMBRE.

Premio Windflower. 1.400 mts.

ANULADO

Anulados: STROÑONOF y FLOR DE AREJORRO.

Talladora: Indice "Cero".

Jinetes suspendidos: M. Aranda, P. Durán, C. Galleguillos, D. Donoso y G. Sandoval.

Certificado Juez de partidas: Adagio y Manátiaco.

F.S. Reajustados: Deferente: 2 puntos

Gran Tango: 4 puntos

CLUB HIPICO PENA

1.600 Mts. CLÁSICO.— (Grupo II).—

Pr.— ARTURO LYON PENA

INDICE: 12 a 10.

Pr.— SERAFINA. 1.200 Mts. hembras 4 años no ganadoras. —

Pr.— SURI. 1.300 mts. Handicap Ind. 28 a 20

Pr.— SIRAYA. 1.300 mts. Handicap Ind. 45 a 30

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACION. — Causa rol 34.489, Primer Juzgado Letras Ovalle, resolución 14 Junio 1983, ordenando notificar aviso de demanda extractada a Susana Carmen y Luis Arturo Dahdal Agullo, interpuesta por Elena Naza Aguilera, su casa, domicilio Morandé 440-50, Santiago, contra Nicolás, Jorge y Tedoro Dahdal Chávez, industrial, contador y agricultor, respectivamente, domicilios Ses Noro 993, Viña del Mar y Maestranza 139, Ovalle, el último; contra Musalem Arturo, Susana y Ana María Dahdal Agullo, comerciantes y dueñas de casa, respectivamente, domiciliados Santiago Savando 180, Ovalle, a fin previo trámites legales y derecho que invoca se les condene pago legado instuido su favor por Musalem Dahdal Yagnam. Acompañan documentos. Providencia: Ovalle, 16 septiembre 1981. A lo principal, traslado; primer otorgado, tégase por acompañado; segundo otros, eshortar; tercero otros, tégase presente. Rol N° 34.489. R. González M. Juve Shgte. C. Aros A. Sec. Sbte. Fojas 74. En lo principal: Notificación por avisos: Primer otros, propone periódicos para la publicación; Segundo otros, se fije el número de publicaciones en cada periódico; Tercer otros, extracto de las diligencias que indica. Ovalle, 14 Junio 1983. A lo principal y tercero otros, como se pide; al segundo otros, tégase presente y como se pide en cuanto al número de publicaciones y diarios a efectuarse. H. Espinoza C. Juez. C. Aros A. Sec. Sbte. Ovalle, 1º de julio de 1983.

12-13-14

QUIEBRA. — Fruteria del Maule Ltda. Séptimo Juzgado Civil Santiago, por resolución de fecha 31 de mayo de 1983, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos, con el siguiente crédito valista: Banco Español-Chile en liquidación ... por \$ 393.249.147.32. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Juan Prieto Gómez a Gerardo Prieto Ríos y Teresa Gómez. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Bárbara Fernández Fernández a sus hijos legítimos, María Ivonne, Víctor Hugo y Pedro Antonio todos Fernández Riveros. Sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente Margarita Riveros. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Raquel Vergara Moreno a Juan, Silvia, María, Cecilia, Sergio, Adela, Margarita, Gabriel y Baquel todos de apellidos Montenegro Vergara, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente Francisco Montenegro Contreras. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, autos posesión efectiva René Raípán Reyes, decretó fáctico de inventario solitario y fijo el 15 de julio de 1983, a las 11 horas. Secretaria.

12-13-14

NULOS por extravío depósitos a plazos fijos N°s 553003 y 553329 del Bco. de Crédito e Inversiones, Sucursal Central. 12-13-14

POR burto quedan nulos los cheques Serie AF1 0489099 al 100 y 0496278 al 300 de la cuenta corriente N° 37700037828 del Banco Estado, Buin.

NULO por extravío títulos N°s 31325 - 40660 de Tratamiento Mifesa S.A. de Luis Tagle Jovanne. 12

POR robo queda nulo cheque N° 297024 serie 83-AD Banco de Chile oficina Central a nombre de María Chaparro C. girado por Emp. Periodística La Nación S.A. 12-13-14

NULO por extravío talonario facturas del N° 1108 al 1150 Distribuidora Fernando Rada L. Araya RUT 6.767.312-3. 12-13-14

ORDEN de no pago por robo cheques serie 1889401 al 1889425 Banco de Santiago Sucursal Ahumada. 12-13-14

NULO por robo, cuenta corriente Banco Español, cheque N° 1382676 hasta 1832700. Ofic. Principal. 12-13-14

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de los Angeles Salinas Torres a su hija legítima María Angelica Miño Salinas. Sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don Ramón Humberto Miño Erazo. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Alvaro Salinas Guajardo, a su hijo legítimo David Antonio Vivanco Salinas, quien falleció después de su madre, se concede además la posesión efectiva de la herencia intestada de David Antonio Vivanco Salinas y fijo el 15 de julio de 1983. Local 12-13-14

QUIEBRA. — Compañía de Seguros Lloyd de Chile S.A. - Por resolución de 24 junio 1983 Noveno Juzgado Civil Santiago tuvo por verificado extraordianariamente crédito de Donald Harris Flores por indemnizaciones laborales ascendentes a \$ 1.073.028, según criterio mínimo juzgado juicio laboral "Sahli y otros con Lloyd". Alegó preferencia Art. 2.472 N° 8 Código Civil con límite 15 ingresos mínimos, y saldo valista. La Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil San Miguel concedió ampliación posesión efectiva José Miguel Plaza Cornejo y María Villalobos Fernández en favor de Magdalena Encarnación Fuentes Plaza. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, autos posesión efectiva René Raípán Reyes, decretó fáctico de inventario solitario y fijo el 15 de julio de 1983, a las 11 horas. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, autos posesión efectiva René Raípán Reyes, decretó fáctico de inventario solitario y fijo el 15 de julio de 1983, a las 11 horas. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, autos posesión efectiva René Raípán Reyes, decretó fáctico de inventario solitario y fijo el 15 de julio de 1983, a las 11 horas. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, autos posesión efectiva René Raípán Reyes, decretó fáctico de inventario solitario y fijo el 15 de julio de 1983, a las 11 horas. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Cíber Silvia Tarja a Francisco Silva Meza, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente María Meza Solís. Secretaria.

12-13-14

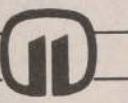
TELEPROGRAMAS

CANAL 13



- 12.35 CARTA DE AJUSTE
13.05 JOSÉ Y LAS MELODICAS EN EL ESPACIO, dibujos animados. Hoy "El Zoológico Ranino".
13.30 ALMORZANDO EN EL 13, con la conducción de Gloria Stanley. Tema: "Las exportaciones".
14.30 TELESTAR, noticias con Cecilia Serrano.
14.45 VISIONES. Hoy: "Metro de Santiago".
14.50 DIOS SE LO PAGUE, teleserie argentina protagonizada por Leonor Benedetto, Federico Luppi y Víctor Hugo Vieyra.
15.40 EL MALEFICIO, teleserie mexicana protagonizada por Jacqueline Andere y Ernesto Alonso.
16.00 BUENAS TARDES, A SUS ORDENES, programa misceláneo, conducido por Alejandro Chávez.
17.10 CINE EN SU CASA. Hoy: "Las nuevas aventuras de Flipper", protagonizada por Brian Kelly y Pamela Franklin. Un muchacho al enterarse de que su delfín va a ser enviado a un acuario, se fuga con su regalón a una apartada isla en los Cayos de Florida.
19.00 SEGUNDA FRANJA CULTURAL - GRANDES HEROES DE LA BIBLIA Hoy: "La Torre de Babel" con Vince Edwards, Ron Palillo y Richard Basehart, entre otros. Desoyendo las advertencias de su padre Joktan, el joven arquitecto Havel apresuró la construcción de la torre, cuyo fin es demostrar la igualdad del hombre con Dios. Amatarr que ahora es gobernante, se ha convertido en un hombre soberbio y ambicioso que obliga a su pueblo a trabajar sin piedad para terminar la obra, la que ahora simbolizará su gran poder.
19.55 VISIONES. Hoy "Casa Lo Contador" (Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica).
19.57 AVANCE NOTICIOSO
19.59 CONDORITO
20.00 LA NOCHE DEL COBARDE, teleserie chilena protagonizada por Jael Unger, Jaime Vadell, Patricio Achurra y Walter Kliche.
20.35 HASTA MAÑANA, los angelitos del Trece invitan a los niños a dormir.
20.40 TELETRÉCE, noticias con Javier Miranda. Comentarios internacionales con Bernardo de la Maza. El mundo del espectáculo con María Inés Sáez. Y el informe del tiempo con Carmen Jaureguiberry.
21.25 CONDORITO
21.30 MARTES 13, programa estelar conducido por César A. Santis. En la segunda semifinal de hoy estarán compitiendo los cantantes José A. Fuentes y Soledad Guerrero, con la canción de José A. Fuentes, "Prohibido"; Florita Motuña y su canción "Padres les Agradecen lo Humano, mi Hija, la Guitarra, el Proyecto"; y del compositor Juan Carlos Duque, el tema "El Viaje"; en la interpretación de Juan Carlos Duque y Claudia Celedón.
23.30 VISIONES. Hoy: "Pabellón París" (Museo de Aeronáutica).
23.35 TELENOCHE, noticias con Jorge Díaz.

CANAL 11



- 06.40 CARTA DE AJUSTE
07.00 PANORAMA AL DESPERTAR, Noticiero con Pamela Hodar.
08.00 CANAL 11 AL DESPERTAR. Conduce: Jorge Rencoret.
09.00 CIERRE
17.45 CARTA DE AJUSTE.
18.00 CINE HOY: "Carrera Mortal". Con Lloyd Bridges, Doug McClure y Roy Thinnes. En el norte de África, durante la Segunda Guerra Mundial, un avión inglés es derribado en pleno desierto y su tripulante perseguido por los alemanes.
19.30 HAWAII 5-0. Hoy: "Castillo alto, tumba profunda". Con Jack Lord, James McArthur y Herbert Lom.
20.30 PANORAMA. Noticiero con Eduardo Riveros. Comentario internacional de Dario Rojas. Informe meteorológico con Verónica Gaete.
21.05 CASIMIRO. El "monstruo" amigo de los niños los invita a dormir.
21.10 FRANJA EDUCATIVA Hoy: "Resistencia de Puentes Colgantes".
21.25 ESTA NOCHE EN EL JARDÍN. Conducción: Juan Pablo Donoso, Mariana Novoa y Alberto Maturana. Tema de hoy: Jazz. Invitados: Domingo Santa Cruz, presidente del Club de Jazz de Santiago; Mariano Casanova, músico; Daniel Lencina, trompetista; Alejandro Espinoza, baterista; Jaime Aguirre, contrabajista; Inés Delano, profesora de música y cantante de jazz.
22.20 LOS INMIGRANTES. Serie histórica que relata la llegada de los primeros inmigrantes a Brasil.
23.15 PANORAMA AL CIERRE. Noticiero con Benjamín Palacios.
23.30 CIERRE.



César Antonio Santis animador del programa "Martes 13" que presenta el canal católico a las 21.30 horas.

CANAL 7



- 11.15 CARTA DE AJUSTE
11.30 MATINAL INFANTIL
12.30 FESTIVAL DE LA UNA. Concursos, canciones, bailes y humor. Conduce Enrique Maluenda.
14.20 EDICIÓN UNO. Avance informativo presentado por Ana María Salinas y Eduardo Cruz.
14.30 FUE SIN QUERER. Teleserie protagonizada por Sandro y Gladys Rodríguez.
15.10 UN MINUTO EN LA MODA
15.15 VANESSA. Co-producción chileno-mexicana de gran impacto.
16.00 LOS DUKES DE HAZZARD. Serie de acción y aventuras. Hoy: "Adiós General Lee".
16.50 LA HECHIZADA. Comedia protagonizada por Elizabeth Montgomery y Dick York.
17.20 TARDÉS DE CINE. Hoy: "Samurai", con las actuaciones de Joe Penny, Diana Elkar, Beulah Quo, James Siqueda. Hijo de japonés y norteamericano, un joven abogado, imbuido por el espíritu de justicia de los samuráis, se dedica a defender a los desvalidos.
18.15 EL JUEGO DE LA VIDA. Teleserie Nacional.
20.30 SESENTA MINUTOS. Informativo presentado por Paulina Nin de Cardona y Raúl Matas. Comentario de Mario Bandera.
21.20 UNA SONRISA CON LUKAS.
21.25 T. V. TIEMPO. Presentado por Carmen Ibáñez.
21.30 MAGNUM. Serie policial protagonizada por Tom Selleck.
23.30 FLAMINGO ROAD. Serie de aventuras. Hoy: "Para atrapar al ladrón".
23.30 UNA SONRISA CON LUKAS.
23.35 EDICIÓN DOS. Síntesis informativa presentada por Rodolfo Herrera.
23.50 BARNEY MILLER. Serie policial.
00.15 BENSON. Comedia protagonizada por Robert Guillaume.
00.50 CIERRE DE LAS TRANSMISIones.

CANAL 5



- 20.15 SINTONIA.
20.30 SHOW DEL PROFESOR ROSSA. Conducción de Iván Arenas.
21.00 DEPORTE-VISIÓN REGIONAL. Con Fernando Muñoz.
21.30 LA QUINTA PATA DEL GATO. Hoy: "Méjico '86" (Mundial de Fútbol). Invitados: Ambrosio Rodríguez, presidente de la Rama de Fútbol de Universidad Católica. — Milton Millas, comentarista deportivo. — Carlos Caszely, Raúl Torrealba, dirigente Universidad Católica de la Comisión Selección Nacional. Conducción de Enrique Evans.
22.30 EL DATO. Conducción de Iván Arenas.
22.35 SUDAFRICA PARA EL VISITANTE. Film que muestra la gran variedad de paisajes, flora y fauna que este país ofrece a sus turistas.
23.00 CONVERSANDO. Con el padre Pianov.

La Nación Espectáculos

10B

Santiago de Chile
Martes 12 de Julio de 1983

Chilena no clasificó entre las 12 semifinalistas

Nueva Zelanda obtuvo el cetro de Miss Universo versión 1983

- El programa fue transmitido a todo el país por Televisión Nacional y visto por 600 millones de espectadores en el mundo
- Ganadora obtiene 150 mil dólares y un departamento por un año en Nueva York
- La representante de Estados Unidos obtuvo el segundo lugar y el tercer puesto la joven de Irlanda

Miss Nueva Zelanda, Lorraine Elizabeth Downes, de 19 años de edad, fue elegida anoche Miss Universo 1983 en el concurso anual de belleza en el que participaron representantes de 80 países, en St. Louis, Estados Unidos.

La hermosa Downes, de 1.75 metro de estatura y 49 kilogramos de peso, es nativa de Auckland, donde se desempeña como modelo.

Obtuvo el cetro en estrecho puntaje con Miss Estados Unidos, Julie Hayek, de 22 años de edad, una estudiante de la Universidad de California en Los Angeles. La hermosa Hayek, quien vive en Nueva York, fue otra de las grandes favoritas.

Las otras finalistas fueron "Miss Irlanda", Roberta Brown; "Miss Suiza", Lolita Morena, y "Miss Inglaterra", Karen Lesley Moore.

Además clasificaron Frederica Morro (Italia), Lee Lee Bang (Singapur), Paola Ruggieri (Venezuela), Karen Doblong (Noruega), Ana García (España), Nina Rekola (Finlandia) y Loana Babecki (Alemania Occidental).

Miss Universo 1983 recibió más de 150.000 dólares en efectivo y otros premios.

Antes de la final de anoche, Miss Suiza, Lolita Morena, fue escogida Miss Fotogénica, y Miss Gambia, Abby Janney, fue seleccionada como Miss Simpatía por sus demás compañeras.

Las autoridades del concurso calcularon que más de 600 millones de personas en 50 países vieron la transmisión.

EL SHOW

El concurso se llevó a cabo en el auditorio Kiel, utilizado para conciertos de rock, juegos de básquetbol estudiantil y luchas profesionales.

Como es habitual, el show al estilo norteamericano no escatimó imaginación ni esfuerzo por lucir a las hermosas candidatas en los lugares tradicionales de la ciudad del jazz y el blue americano. Las presentaciones en traje de baño en escenarios naturales realizaron el programa y le otorgaron una calidad sobresaliente.

José Luis Rodríguez, único invitado latino al espectáculo, intervino dos veces, una de ellas cantando en inglés, para brindar sus mejores temas. El venezolano se mostró tranquilo y muy seguro en ambas interpretaciones. Además cantó el norteamericano John Schneider.

NUEVA YORK. — "Estreno" mundial en el "Jones Hall" de Houston, Texas, de "A quiet place", la ópera que el maestro Leonard Bernstein compuso a cargo de David Cockley, director general del teatro, del Kennedy Center de Washington y de la Scala de Milán, en donde será presentada en junio del año próximo. Libretista es Stephen Wadsworth, que por más de dos años trabajó en estrecha colaboración con el compositor. Decorados y trajes pertenecen respectivamente a David Gropman y William Ivy Long. Director del imponente "cast" es Peter Mark Schifter. En el podio, el maestro John Demajai.

La expectativa por el acontecimiento musical fue más que motivada. Entre los contemporáneos, Bernstein es indudablemente uno de los más elocuentes músicos de fama internacional: director de orquesta, compositor, pianista, autor de libros, docente, conferencista. Entre las composiciones hasta el momento firmadas por él, esta ópera resulta la más completa, en la práctica la primera. El maestro escribió sinfonías, misas, ballets, serenatas, "musicales" para Broadway, columnas sonoras para filme, pero aún no se había citado en una ópera de tanto alegato como "A quiet place", que dura una hora y cuarenta minutos (más un

prólogo de diez) y que consistente en cuatro escenas con interludios.

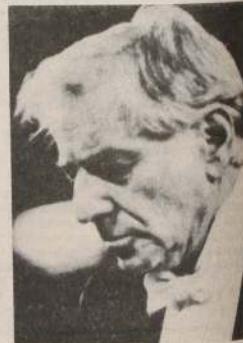
"A quiet place" se exhibió con "Trouble in Tahiti", siete escenas que duran cuarenta minutos sin intervalos, compuesta por el mismo autor también del libreto, en 1952 y fue justamente él quien la dirigió entonces en el Auditorium de la Universidad "Brandeis" de Waltham en Massachusetts.

En ocasión de este gran estreno, que congregó en el "Jones Hall" (2.800 localidades) al público de las grandes ocasiones, empresarios (de Milán llegó Cesare Mazzoni, nuevo director artístico de la Scala) y a prestigiosos críticos estadounidenses y europeos. Bernstein respondió a varias preguntas. En especial declaró: "Siempre quise escribir una secuela de "Trouble in Tahiti", pero no logré concretar la idea hasta que no en-

contré en 1980 a Stephen Wadsworth para una entrevista. Se produjo un intercambio de ideas que milagrosamente coincidieron con las mías. Fue una coincidencia fantástica y determinante, para que me pusiera a escribir de inmediato".

"Compsuse "A quiet place" en más de dos años y medio con interrupciones. Para escribirlo, tuve que imponerme renuncias, por ejemplo no dirigir más un concierto desde 1982 ni practicar más deportes favoritos, además de descuidar mi dieta".

El director de orquesta, compositor, pianista, docente, conferencista y escritor, Leonard Bernstein.



astro-suerte

POR EL PROFESOR ALDEBARAN

ARIES

21 de Marzo al 21 de Abril



La segunda parte del día es buena para compartir las horas libres en alguna actividad de esparcimiento junto a su cónyuge o los hijos. Agrados en la relación con familiares de edad o los padres. Facilidades para promover trabajos artísticos o creativos. Los viajes grandes pueden estar sujetos a sorpresas desagradables.

TAUPO

22 de Abril al 22 de Mayo



Está expuesto (a) a sufrir penas monetarias en los negocios asociados. Quizá tenga que dedicar parte de su tiempo a ordenar sus útiles de trabajo. Algunos miembros de la familia pueden criticarle o estar inclinados a discutir sus actos. Si debe arrendar escoja una vivienda económica que le permita ahorrar.

GEMINIS

22 de Mayo al 21 de Junio



Tendrá que medir sus verdades porque no todos estarán dispuestos a escucharle sin ofenderlo. Los viajes cortos y visitas propiciarán los acercamientos románticos y los espaciamientos en horas vespertinas. Ponga especial cuidado en la correspondencia y llamadas telefónicas.

CÁNCER

22 de Junio al 22 de Julio



Personas de menor jerarquía intentarán desvirtuar de sus propósitos con argumentos poco éticos. Ideas de su cónyuge o socio pueden ser muy útiles para avanzar en proyectos económicos de largo plazo. Quienes se muestran inconstantes en sus actitudes corren el riesgo de perder a sus parejas. No desciende su salud.

LEO

23 de Julio al 22 de Agosto



Las actitudes flexibles de su parte están más recomendadas para solucionar cualquier inconveniente que se presente hoy. Las compras que pueda realizar hoy serán demasiado costosas y tal vez no obtenga el provecho que desea. Piense en la forma de perfeccionar alguna de sus habilidades para ganar dineros extras.

VIRGO

23 de Agosto al 22 de Septiembre



Suerte en las actividades con público y auditórios. Dificultades familiares para quienes no aprendan a respetar la individualidad de los suyos. Evite poner en marcha proyectos nuevos o promover cambios. Los viajes cortos y visitas promoverán asuntos de carácter privado en horas de la tarde o noche.

LIBRA

23 de Septiembre al 22 de Octubre



Armonía en el trato con subordinados y colegas. Los parientes cercanos o vecinos pueden interferir negativamente en su vida privada. Mal día para comentar planes que fracasarán si otras personas tomasen la delantera. Las amistades íntimas pueden sugerirle maneras de incrementar o distribuir mejor sus ingresos.

ESCÓRPIÓN

23 de Octubre al 21 de Noviembre



Momentáneo incremento de su popularidad entre algunas amistades impuestas por su profesión o actividad social. Los superiores se mostrarán más agresivos que de costumbre forzándole a superar ciertos límites en los cuales se mantenga estancado (a). Mal día para concertar acuerdos secretos. Exito en viajes cortos.

CAPRICORNIO

22 de Diciembre al 19 de Enero



Buena jornada para invertir sus valores capitalizables, gestionar herencias y administrar fondos comunes. Su cónyuge o socio se mostrarán más agresivos que de costumbre forzándole a superar ciertos límites en los cuales se mantenga estancado (a). Mal día para concertar acuerdos secretos. Exito en viajes cortos.

ACUARIO

20 de Enero al 18 de Febrero



Es posible que deba actuar como intermediario (a) en las relaciones de su establecimiento con los parientes políticos para evitar problemas. Difícil con los superiores para quienes antepongan la propia satisfacción a las necesidades de su lugar de trabajo.

PISCIS

19 de Febrero al 20 de Marzo



Si debe salir con amistades, lleve en la cartera o billeteira solo el dinero que tiene planeado gastar. Están más favorecidos las gestiones económicas que dependen de su esfuerzo y capital individuales. La segunda parte del día es buena para establecer contactos con personas que podrían ser muy útiles en futuros negocios.

Orquesta de la Ópera de Nueva York en huelga

NUEVA YORK. 10 de Julio (DPA).— Continúa la huelga de la orquesta de la ópera, de Nueva York, que hizo imposible, el pasado jueves, la inauguración de la temporada de verano-otoño.

Los 69 músicos en huelga piden un sensible aumento de su sueldo semanal y mejoras laborales.

La New York City Opera, que en la nueva temporada quiere presentar seis obras del italiano Giacomo Puccini, tiene un déficit de tres millones de dólares.

La directora general de la ópera, Beverly Sills, contaba con sanear las finanzas en la nueva temporada verano-otoño reduciendo su duración a 20 semanas.

El presupuesto de esta temporada asciende a 12 millones de dólares. Los gastos de personal significan el 72 por ciento de esa suma (8,6 millones de dólares).

Folklore chilote se presenta en Ancud

En la ciudad de Ancud, se realizará el tercer encuentro de Folklore de Chile, entre el 15 y el 20 de agosto próximo. Participarán en él, todos los conjuntos que actualmente existen en el archipiélago.

Así lo informó el alcalde de esa comuna, Carlos Enrique Frez, quien preside el comité ejecutivo del evento. El jefe comunal de esa ciudad, formó un llamado a profesores y folklóristas que deseen presentar este encuentro, ya que su asistencia significa una apreciación directa de lo que se está haciendo en Chiloé por el folklórico que lo representa y que despertará tanta admiración por conocerlo.

Durante el desarrollo de este encuentro, habrá también una muestra artesanal, peña folklórica, ciclo de charla para todo público y representaciones artísticas. Este evento comenzó a realizarse en el año 1981 en Ancud, teniendo como finalidad proyectar y difundir los más puros y representativos valores de la cultura chilota que tanto interés despierta por su conocimiento.

Triste agonía de Bienvenido Granda

■ Intérprete de canciones tropicales, fallecido el domingo pasado, no pudo cantar antes de morir

MEXICO. Julio (UPI).— El fundador de la sonora matancera, Rosendo Bienvenido Granda, falleció el domingo pasado en México, lloró los tres últimos días de su agonía porque no pudo cantar antes de morir.

El cubano, que radicó la mayor parte de su vida artística en México, pereció en un hospital de esta capital después de varios meses de soportar un mal gastrointestinal.

Intérprete de canciones tropicales y llamado cariñosamente "El bigote que canta", hoy debió ser sepultado en el lado de actores del panteón jardín, después de un homenaje de sus compañeros de farándula.

La viuda del intérprete de "Oyeme mamá" y otros temas tropicales que lo hicieron famoso en América Latina, Cruz María Acosta, dijo que bienve-nido sufrió mucho al no poder cantar en los últimos momentos de su vida.

Bienvenido Granda interpretó las canciones de sus primeros años de artista al lado de importantes figuras como Lola Beltrán, Javier Solís, Lucha Villa y Virginia López, entre otros.

Mañana

El ballet "María Griselda" lo estrena grupo Danza-Tiempo

■ La pieza está basada en la obra literaria de María Luisa Bombal y será puesta en escena en el Salón Auditorium del Centro Cultural de Los Andes, ubicado en Alonso Ovalle 1465



El grupo Danza Tiempo estrenará mañana, a las 19.00 horas, en el Centro Cultural Los Andes ubicado en Alonso Ovalle 1465, la pieza de ballet "María Griselda" en adaptación de la novela de María Luisa Bombal con guion dramático de Emilio García.

La puesta en escena de esta obra, que se presentará mañana y el 20 y 27 de julio, incluye además las

piezas de ballet "Run-Run se fue p'al Norte...", "Ninfas", "Adagio y momento" todas ellas con coreografías de Silvia Villalba.

El ballet "María Griselda", basado en la obra literaria de María Luisa Bombal, narra la historia de la protagonista que padeció el enigma de su propia belleza, pues todos se enamoraban de ella y admiraban su silenciosa perfección. Solo María Griselda escapaba a su hechizo y sentía temor y tristeza por la soledad que la sumía su condición.

La historia literaria llevada al ballet cuenta que María Griselda era amiga de las palomas y los grillos, además de todos los pequeños seres de la tierra. En su andar por el bosque ella se sentía dichosa y libre y se tenía en un peñón ubicado al centro del río Malloco, pues su celoso esposo la mantenía encerrada.

La compañía de ballet "Danza-Tiempo" estrenará mañana, a las 19.00 horas, en el Centro Cultural de Los Andes, la pieza "María Griselda", basada en la novela de María Luisa Bombal.

Enseñarán artesanía popular a estudiantes

Un ciclo de charlas sobre Arte Popular Chileno y Americano para estudiantes de enseñanza básica y media de colegios fiscales y particulares, comenzará a desarrollarse en el Museo de Arte Popular Americano, dependiente de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

Las exposiciones estarán a cargo de

Hija de Joan Crawford publica novela policial



MEXICO. 11 Julio (UPI).— Christine Crawford viajó a México para promover su nuevo libro "La viuda negra", y reitera que en su obra anterior "Mamita querida" no tuvo la intención de reflejar resentimiento hacia su madre, la célebre estrella de Hollywood de la década de 1920, Joan Crawford.

En una entrevista con la revista TV y Novelas, Christine dijo que su nueva novela no tiene nada que ver con su vida personal.

Respecto a "Mamita querida", Christine dijo que no versaba precisamente sobre su madre, sino que constituye un relato de tristes recuerdos al lado de su hermano Christopher, cuando ambos eran niños y vivían con su madre.

Con 41 años, de edad, Christine aclaró también que no le interesa tanto el valor literario de sus obras como que sean un vehículo de comunicación de buenos mensajes a la gente.

"La viuda negra" es una novela de tipo policiaco, dijo la representante editorial de Christine a la revista especializada.

Joan Crawford

En Concurso "Miss Universo"

"Las mujeres de antes eran más curvilíneas"

NUEVA YORK, Julio 11 (UPI).— June Wylie de la firma Catalina, que por 20 años ha provisto los trajes de baño para unas 2.800 competidoras en los concursos Miss USA y Miss Universo, afirma que "hubo un definido cambio" en las figuras de las mujeres.

"Cuando comencé con el concurso", dijo a la estación televisiva WCBS-TV, para su programa de hoy "El mundo de Miss Universo", "Las chicas eran más curvilíneas, como un reloj de arena".

"La figura ahora es más atlética. Las caderas son mucho menores, pero la cintura no es tan pronunciada".

June sostiene que el cambio fue inspirado por la modelo Twiggy.

Mientras tanto, Twiggy ganó 12 kilos de peso.

piezas en colecciones de platería, escultura, cerámica, cestería, joyería, tallado en madera, talabartería e instrumentos musicales.

La Sala América exhibe valiosas colecciones de piezas artesanales de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

En la Sala Chile se encuentra la colección de Platería Araucana, compuesta por 170 piezas, además de los nacimientos de Talagante, la materia de Dofinhué, la Cerámica de Quinchamalí, y los trabajos de las tejedoras de erín de Panamá Mavida.

La visita de los estudiantes será ilustrada con explicaciones sobre aspectos y características de estas expresiones de artesanía popular.

Las charlas que se ofrecerán durante todo el período escolar, se realizarán los días miércoles de 10 a 12 horas y los jueves de 15 a 17 horas.

El Museo de Arte Popular Americano, único en su género, en Latinoamérica, cumplió recientemente 40 años de existencia. Actualmente lo dirige el pintor y profesor del Departamento de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, Julio Tobar.



Trabajos en madera.

TEATROS

ALEJANDRO FLORES. San Diego 246. (66276). Martes: "Informe para indiferentes" de Juan Rodríguez. Con: Adolfo Assor y Jaime Wilson.

ANFITEATRO LO CASTILLO. Pza. Lo Castillo (2460345). Martes: "Los chinos" de Murray Shigal. Con: Tomás Vidal, Miguel Angel Bravo, Soledad Pérez y Elena Videla.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89330). Viernes: "Antología de la zarzuela 83".

CASINO LAS VEGAS. Rosas 1531 (726042). Martes: "En Las Vegas está la cosa". Con: Pepe Tapia, Gmo. Bruce, Edo. Thompson, Chicho Azúa, Claudia Ramírez, Silvia Ebner.

CENTRO CULTURAL DE LA REINA. Sta. Rita 1153 (2269225). Jueves: "La giralda, para un tema simple, Antumal y Las estaciones". Con: Ballet Nacional chileno.

CENTRO CULTURAL MAPOCHO. Marzo 360 (36253). Miércoles: Festival de arte infantil.

EL GALPÓN DE LOS LEONES. Los Leones 238 (749716). Pronto: "Fuente ovina" de Lope de Vega. Adapt. de Isidro Aguirre.

FORUM. Providencia 2633. Pronto: "La mesa del juicio final" de Fdo. Joseau. Con: Temmey Ferrada, Jorge Alvarez, Jaime Azocar, Oscar Castro.

HOTEL TUPAHUE. San Antonio 477 (383810). Jappening. 83. Viernes: "Mito y mito a la chilena". Con: Gladys del Rio, Fernando Alarcón y Jorge Pedroso.

HUMORESQUE. San Ignacio 1249 (567669). 20.30 y 22.30 horas. "Me quedé más chico que un peso nuevo" \$ 250. Atracciones internacionales y strip tease total.

INST. CHILENO ALEMÁN. Esmeralda 650 (383185). Expos. 16 a 19 horas. "Dibujos de A. Escobedo" y "Fotografías de sus muertos". Entrada libre.

TEATRO. 19 horas. "El rostro perdido" de G. Weisenberg \$ 100 socios y estud.

\$ 50.

INST. CHILENO FRANCES. M. Claro 209 (2235604). Video "Paris by night".

"Charmes de Paris", "Une semaine en france"; actualités, sport, spectacles.

ENTRADA libre. Expos. "Homenaje de la mujer a la mujer", "La vela" y "Los castillos de la Lora".

INSTITUTO CULTURAL DEL BANCO DEL ESTADO. Morandé 19 - Exposición colectiva. Jorge Chávez y Lionel Cáceres.

CASA ROMERO 2421 (92672), Sábado.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Miércoles: "Renegociación de un préstamo, relación bajo fuerte lluvia, en cancha de tenis mordida" de J. Bravo.

LA FERIA. Crucero Exeter 0250 (37373).

Jueves: "El tijeral" creación colectiva.

MONEDA. Moreda 920. (715451). Tegrami: "Cinturón de castidad" de Jean de Letras. Traducción y adaptación de Lucio Córdova. Con: Patricia Bustamante, Clara Osazawa y Daniel Gómez.

ASTOR. Estado y Huérfanos (392100) Desde las 12 Hrs. "Reto al destino" (18) \$ 150 M. y M. \$ 120.

AUTOCINE VIZCACHAS. Camino a El Volcán. Funciones viernes, sábados y domingos.

CINES. ALESSANDRA. Alameda 2879 (96848).

Desde las 11.30 Hrs. "Las tentadoras" y "Azucar y miel" (21) \$ 70.

ASTOR. Estado y Huérfanos (392100) Desde las 12 Hrs. "Reto al destino" (18) \$ 150 M. y M. \$ 120.

CALIFORNIA. Irrarrázaval 1568 (2230976). 15 Hrs. "Dumbo" (Men) 17 Hrs. "Aventuras de las 1001 noches" (Men) 19.30 y 21.45 Hrs. "Rumbo" (18) \$ 130 y \$ 160 L. a V. May. 60 años \$ 80.

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 Hrs. "Terro en la montaña rusa", "Flash Gordon" y "La batalla de Midway" (Men) \$ 100.

IMPERIO. Estado 225 (397960). Desde las 11 Hrs. "El dragón rojo" (Men) \$ 150 M. y M. \$ 120.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 Hrs. "Una ardiente pasajera", "Banana Joe", "Experimentos humanos" y "Duelo de karate" (21) \$ 30.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (231485) 16.19 y 22 Hrs. "La pista de la Pantera Rosa" (Men) \$ 150.

CINELANDIA. Puentecilla 450 (67532) Desde las 13 Hrs. "Encuentros cercanos del tercer tipo" y "Casa salvaje" (Men) \$ 30.

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.30 Hrs. "El barrendero" (Men) \$ 80.

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 12 Hrs. "Plata dulce" (18) \$ 150 M. y M. \$ 120.

EL PRADO. Paseo Ahumada 100 (35375) Desde las 10.30 Hrs. "Dumbo" (Men) \$ 100 M. y M. \$ 80.

EL RÍO. Monjitas 779 (31603) Desde las 10.30 Hrs. "Dumbo" (Men) \$ 100 M. y M. \$ 80.

NORMANDIE. Alemania 139 (392749) 16.18 y 21.30 hrs. "Encuentros con hombres notables" (Men) \$ 130 Estud.

\$ 80 cine de medianoche viernes, "Frankenstein Junior" (21) \$ 30.

ORIENTE. CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 Hrs. "Aventuras de las 1001 noches" (men) 17 Hrs. "Dumbo" (men) 19.30 y 22 Hrs. "Rumbo" (18) \$ 130 y \$ 60. L. a V. may. 60 años \$ 80.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Desde las 10 Hrs. "Almame y amante" (18) y el show strip de las gatitas del paseo Huérfanos. M. M. y J. \$ 100.

PEDRO. Estado 225 (397960). Desde las 11 Hrs. "El serólogo" (21) \$ 100.

PIRA. Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 Hrs. "El serólogo" (21) \$ 100.

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega 2204816. 16.15, 19.15 y 22.15 hrs. "Re-lampago azul" (14) \$ 100.

PRAT. San Diego 2119 (50754) Desde las 14 Hrs. "La bierna intrépida", "El maestro de la noche" (14) \$ 60.

PROVIDENCIA. M. Montt 032 (42867) 16.30, 19 y 22 hrs. "Herencia de un valiente" (men) \$ 100.

REAL. Compañía 1040 (68555) Desde las 11 Hrs. "La pista de la Pantera Rosa" (men) \$ 100.

REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 Hrs. "La pista de la Pantera Rosa" (men) \$ 150 L. M. y M. \$ 100.

REX 2. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11.30 hrs. "Boda de sangre" (men) \$ 150 L. M. y M. \$ 100 Estud. L. a D. \$ 80.

REX 3. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 Hrs. "La pista de la Pantera Rosa" (men) \$ 150 L. M. y M. \$ 100.

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 Hrs. "Dos policías fuera de orden", "La guerra de las galaxias" y "Los cazadores del arca perdida" (men) \$ 70 M. J. y V. \$ 50.

RIZZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 10.30 hrs. "Manuela" y "El boxeador y el karateca" (21) \$ 70.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 Hrs. "La intrusa" y "Kamaguita" (21) \$ 80.

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (36866) 15, 18.30 y 21.30 hrs. "Mary Poppins" (men) \$ 150.

SALA LILA. Vitacura 6780 (2242466) 15.30, 10.30 y 21.30 hrs. "Re-lampago azul" (14) \$ 160.

SALA VERDE. Vitacura 6780 (2242466) 16.19 y 22 hrs. "Plata dulce" (18) \$ 160.

PLAZA. Compañía 1068 (84714) Desde las 10 Hrs. "El fiero clon" (14) \$ 100.

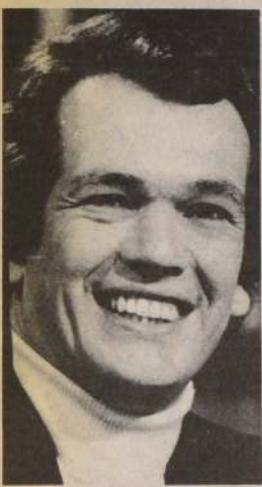


"El cartero llama dos veces", de Bob Rafelson, con las actuaciones de Jessica Lange (en la foto) y Jack Nicholson exhiben mañana en el Teatro UC.

Jack Nicholson y Jessica Lange en "Miércoles Cinematográficos"

La película "El cartero llama dos veces", de Bob Rafelson, segunda parte de la trilogía "Los años 30 en el cine contemporáneo", se repondrá esta semana en los Miércoles Cinematográficos de la Universidad Católica. La cinta se exhibirá mañana en los horarios, a las 19.30 y 21.30 horas en la sala 2 del Teatro de Plaza Núñez.

El sólido realizador norteamericano Bob Rafelson hace aquí una nueva e inspirada versión filmica de la conocida novela de James Cain. Trata de la historia de la pareja de amantes que se confabula para asesinar al marido de la mujer, con acción ambientada en los años de la gran depresión. La arrrolladora pasión de los amantes unida a la necesidad de asentarse económica en la inestable situación de esa época en Estados Unidos, son las causas de un crimen tan horrible como innecesario. Jack Nicholson y Jessica Lange ameritan la



En horario matinal

"525 Líneas" iniciará nueva etapa con otras secciones

Con nuevas secciones y en un tono más formal iniciará en breve una nueva etapa el programa de Teleonce "525 Líneas", que volverá a su horario matinal con la conducción de Juan Guillermo Vivado como fuera en los comienzos.

Según informó Vivado, éste adoptará "un estilo más informal porque en su nuevo horario representa lo que es el domingo en la mañana en cualquier hogar, con una entrega tipo revista televisada en un tono más coloquial y menos golpeador", agregando que la tónica la dará el hecho que el conductor central no utilizará corbata, sino una tenida más deportiva.

Consultado sobre las novedades de "525 Líneas", dijo que figura una sección relacionada con el acontecer nacional, con un recuento semanal cuya característica fundamental será la agilidad.

Asimismo, contó que también entregará un Panorama Económico, con indicadores, y también la "Antesala de Prensa", agregando que se "trata de mostrar lo que pasa en los distintos frentes noticiosos hasta ese momento y para ello la periodista María Angélica Figari, del Departamento de Prensa, hará dos despachos informativos".

Respecto de la fecha de emisión, Juan Guillermo Vivado indicó que en principio le habían dicho sería el próximo 24 de agosto, pero a última hora le informaron que ésta se corría para el 31, en todo caso, precisó, "en estos momentos nos encontramos afinando detalles".

En relación al programa "Encuentro" que él conducirá a partir de agosto, se trasmitiría los viernes a las 22.20 horas, el profesional explicó que aún no está dicha la última palabra y supone que por el momento éste no iría.

No obstante, de acuerdo a lo señalado en la estación, el conductor se haría cargo, paralelamente, de ambos espacios.

"Encuentro" tendrá una duración de una hora y media, con análisis y comentarios de temas de actualidad. Aparte de Vivado, este incluirá a tres comentaristas establecidos que referirán a tópicos de relevancia acercados en la quincena precedente al día de emisión.

El tema central, previamente seleccionado, será reforzado con la presencia de un invitado cuya relación sea determinante con la temática a tratar.

Juan Guillermo Vivado explicó que el programa matinal tendrá un estilo más informal y coloquial.



ZALO REYES interpretará en "Martes 13" al menos una canción del Disco de Oro que recibió en México, según se señaló. El motivo es que los chilenos no conocen el repertorio que utilizó allá el artista nacional.

Zalo Reyes es la figura estelar de "Martes 13"

Zalo Reyes, María Inés Naveillán y un humorista por confirmar integran el principal elenco artístico del programa "Martes 13", que la estación televisiva católica trasmite esta noche con la conducción de César Antonio Santis. El espacio también presenta la segunda semifinal de la competencia musical "Una canción para el invierno".

Floricta Motuda, con el tema "Padre, les agradezco lo humano, mi hija, la guitarra, el proyecto"; José Alfredo Fuentes junto a Soledad Guerrero con "Prohibido" y Juan Carlos Duque y Claudia Celedón con "El Viaje", participan una vez más para la calificación de un nuevo jurado de sala.

Cabe recordar que José Alfredo Fuentes al momento de clasificar recibió una serie de críticas de parte del público, que consideró su canción sin un mayor aporte, vertiendo además duras declaraciones en contra de Soledad Guerrero por su mala interpretación. Con esta nueva oportunidad, ambos tienen la posibilidad de reconciliarse, aunque Floricta Motuda tiene las mayores opciones de ser el finalista, ya que en la primera etapa obtuvo la máxima calificación de los jurados.

COMPETENCIA DE BELLEZA

Tres nuevas candidatas se presentan en esta edición en la competencia de belleza, que permitirá escoger la representante chilena ante el certamen de "Miss Mundo". Beatriz Teresa Bailac, María Carolina Cajardo y Susana Paola Sejaccaluga participarán mostrando sus cualidades histrionicas en un cuadro coreográfico, en traje de baño y en vestido de noche.

En cuanto al montaje de las competencias musicales se informó que una será "El Mago de Oz", protagonizado por Valeria Schneider y el otro "La Novicia Rebelde", encarnada por Claudia di Cirolamo. Los restantes actores estarán caracterizados y su identidad será toda una sorpresa para el público, según se enfatizó.

De Teleonce Sólo jazz se escuchará en "Esta noche en el jardín"

¿Qué es el jazz? ¿Cuáles son sus orígenes? y si este ritmo se hace en Chile?, son algunas de las interrogantes que esta noche se plantearan los invitados de Juan Pablo Donoso al "Jardín" de Teleonce.

POSICIÓN FRENTA AL JAZZ

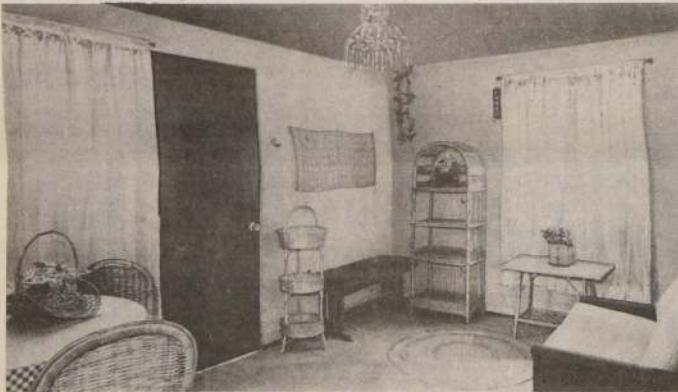
Es así que Mariana Novoa y el doctor Alberto Maturana, también coanimadores del programa, conversarán con el subdirector de Radio Universidad de Chile y presidente del Club de Jazz de Santiago, Domingo Santa Cruz; con el músico Mariano Casanova; Daniel Lenclina, trompetista; Alejandro Espinoza, baterista e integrante de la orquesta de Miguel Zabaleta; con el contrabajista de "Tercera Generación", Jaime de Aguirre; y con Inés Dílano, profesora de música y cantante de jazz.

Durante el desarrollo de "Esta noche en el Jardín" cada uno de los profesionales interpretará su propio instrumento, explicando su postura sobre esta corriente musical.

También se conversará sobre la Universidad del Jazz y su representación sobre la música popular y también dónde y cómo se hace jazz en Santiago, para terminar con una "jam session", en la cual participarán todos los músicos presentes en los estudios de Inés Matte Urrejola.

Señor(a)

Postulante al subsidio habitacional 1983



Ud. que está postulando al próximo Subsidio, no puede equivocarse en elegir su casa. Siga la experiencia de cientos de familias que ya compraron aquí "su casa propia". Hoy mismo reserve la suya y venga a vivir con nosotros.

EN EL MEJOR BARRIO:

Av. 5 de Abril - Lo Errázuriz - Las Rejas con excelente movilización y en combinación con el Metro-Estación Las Rejas.

51 m² CON 3 DORMITORIOS
Esta es la mejor casa que Ud. puede encontrar por
400 U.F. 460 U.F. 580 U.F.

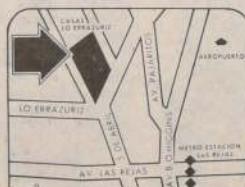
Sólida construcción de concreto y ladrillo prensado. Todas de 3 dormitorios, antejardín, entrada de autos y patio.
¡Hoy mismo venga a inscribirse, que no se le pase el tiempo!

TRAMITAMOS SU SUBSIDIO SIN COSTO PARA USTED.

Financiación: BANCO DE SANTIAGO

Atención en las casas todos los días, inclusive sábados domingos y festivos de 10 a 18 horas.
O, en nuestro local de ventas: Merced 832, local N° 54, tel. 397903, de lunes a viernes de 10 a 14 y de 15:30 a 19 hrs.

Propietario: INMOBILIARIA LOS PAJARITOS LTDA.
Construye: GUZMAN Y LARRAIN LTDA.



Lo Errázuriz
CASAS
AV. 5 DE ABRIL Y LOERRAZURIZ



SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PROMOCIONES
SIP LTDA
GABRIEL GARCIA HUIDOBRO
PATRICIA ARRIBAGUA - ALBERTO GIL
ORLANDO SILLAN - EDUARDO ILLANES
MAC-IVER 484 - 2 PISO TEL 384822